

2024

Reporte Integrado

IAM
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS.

Índice

Quiénes somos

- 4 Sobre este reporte
- 5 Mensaje del Presidente
- 7 Mensaje del Gerente General
- 9 La empresa
- 10 Nuestra historia
- 12 Propiedad de la empresa
- 14 Nuestro negocio
- 23 Doble materialidad



Gobernanza

- 29 Gobierno corporativo
- 42 Ética y cumplimiento
- 44 Gestión de Riesgos



Gestión financiera

- 48 Resultados financieros
- 51 Distribución de dividendos
- 54 Transacciones de acciones
en mercado secundario
- 55 Gestión de proveedores



Estrategia y desempeño

- 59 Clientes
- 67 Inversionistas
- 69 Personas
- 77 Compromiso ciudadano
- 85 Compromiso cultural
- 89 Compromiso con el
medioambiente
- 100 Índice NCG 461
- 107 Declaración de responsabilidad



Estados financieros

- 109 Resúmenes de IAM
- 126 Resúmenes de Aguas
Andinas



01

Quiénes somos

- 4 Sobre este reporte
- 5 Mensaje del Presidente
- 7 Mensaje del Gerente General
- 9 La empresa
- 10 Nuestra historia
- 12 Propiedad de la empresa
- 14 Nuestro negocio
- 23 Doble materialidad



Sobre este reporte

El Reporte Integrado de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM) pone a disposición de sus diferentes grupos de interés la información sobre el desempeño financiero y no financiero de la compañía y sus filiales sanitarias y no sanitarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, todas estas sociedades están incluidas en los Estados Financieros de la empresa, que se presentan en el capítulo final de este documento sin presentar modificaciones significativas respecto a 2023. En caso de existir cambios en la información presentada en periodos anteriores, serán indicados en sus respectivos capítulos.

La información contenida en el presente reporte ha sido elaborada siguiendo los estándares del International Integrated Reporting Council (IIRC) y del marco normativo definido en Chile por la Comisión del Mercado Financiero (CMF), correspondiente a la Norma de Carácter General 461. Asimismo, ha sido revisada y aprobada por el Directorio de la compañía y el Comité Directivo a nivel ejecutivo.

La definición de contenidos no financieros, relativos a la gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG) de IAM, se sustenta en un análisis de doble materialidad efectuado durante 2024.



#PAPELCERO

Acorde al compromiso asumido por IAM con el desarrollo sostenible del planeta, el presente reporte integrado se encuentra disponible solo en versión digital.

La protección del medioambiente es una responsabilidad compartida, agradecemos su comprensión y apoyo.

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
RUT: 77.274.820-5

Domicilio legal

Av. Apoquindo 4800 Torre 2, piso 20,
Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono: (+56-2) 2739 6600

Sitio Web

www.iam.cl

Punto de contacto Reporte Integrado

inversionista@aguasmetropolitanas.cl
dlabarcaa@aguasandinas.cl
www.aguasandinasinversionistas.cl

Información accionistas

Depósito Central de Valores
Av. Los Conquistadores 1730,
piso 24, Torre Nueva
Santa María, Providencia
Teléfono: (56-2) 2393 9003



Mensaje del Presidente

Me es grato compartir con nuestros públicos de interés los aspectos más relevantes del quehacer de la compañía en 2024, año en que se cumplió un cuarto de siglo desde que nos hicimos cargo de la gestión de los servicios sanitarios para los habitantes de la ciudad de Santiago. Podemos decir con orgullo que hemos sido exitosos en el cumplimiento de esta gran responsabilidad. A través de nuestras filiales Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, logramos el 100% de cobertura en el suministro de agua potable, el 98,8% de cobertura en alcantarillado y tratamos el 100% de las aguas servidas de Santiago.

En estos 25 años, se nos han presentado grandes desafíos. Sin duda, el mayor de ellos ha sido enfrentar con éxito las consecuencias del cambio climático, que año tras año se vuelven más intensas. Cada vez son más comunes los fenómenos climáticos extremos, como sequías prolongadas y escenarios de lluvias torrenciales, que han puesto a prueba a ciudades a lo largo y ancho del planeta y, gracias a una gestión responsable y proactiva, la ciudad de Santiago ha salido airosa.

Esto ha sido posible gracias a un trabajo anticipado que se viene desplegando en varios frentes: hemos construido nuevos pozos y grandes obras de ingeniería para aumentar la resiliencia de la ciudad frente a eventos de alta turbiedad en los ríos, realizamos campañas para promover el uso responsable del recurso hídrico, firmamos un acuerdo con los regantes de la primera sección del río Maipo para contar con sus derechos de agua en episodios de extrema sequía, y una serie de otras acciones que incluso van más allá de los compromisos legales. Así, pese a registrar 14 años de sequía en la Región Metropolitana, no ha habido racionamiento de agua potable en Santiago.

Este desafío es permanente y, si bien en los últimos dos años se registraron precipitaciones catalogadas como normales en la cuenca de Santiago, existe consenso en que el estrés hídrico ya es una situación estructural en la región y que se vendrán nuevos fenómenos meteorológicos extremos, como los vientos que registraron velocidades récord en agosto de 2024.

En IAM vemos el futuro con optimismo y tranquilidad, tenemos la convicción de que enfrentaremos estos escenarios con el mismo éxito que en el pasado, porque ya existen las bases para lograrlo.

Para empezar, tenemos la visión de largo plazo que requiere esta clase de desafíos. Al igual que Agbar y Suez, la actual empresa controladora del grupo, Veolia, es una compañía centenaria, que entiende que la responsabilidad de suministrar servicios sanitarios es un compromiso de largo aliento. Consecuente con esta visión, el Grupo Aguas ha sido proactivo en diseñar y proponer medidas de adaptación, cuyo mejor ejemplo es Biocidad, nuestra hoja de ruta hacia 2030.

Asimismo, en Chile existe la institucionalidad adecuada que promueve la colaboración público-privada



FELIPE LARRAÍN ASPILLAGA
Presidente del Directorio de IAM

necesaria para abordar el complejo escenario. Nuestro sistema regulatorio ha probado ser eficaz al otorgar certeza jurídica, clarificar roles y objetivos, y especialmente al permitir el financiamiento de las obras de ingeniería para aumentar la resiliencia de la ciudad, dándole sustentabilidad financiera al sistema.

Un claro ejemplo del buen funcionamiento de la institucionalidad ha sido el último proceso tarifario, que finalizó en los meses de noviembre y diciembre de 2024 con un acuerdo entre nuestras filiales sanitarias y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). El régimen resultante, que regirá entre 2025 y 2030, hará posible financiar todas las obras contempladas en Biocidad y, a la vez, reducir el impacto en el presupuesto de los clientes al incorporar gradualidad en el alza de la tarifa: se acordó un incremento inicial de 3% a contar de abril de 2025 y alzas de 1% en diciembre de 2025 y marzo de 2026.

Otro caso que demuestra la importancia de la cooperación entre entidades estatales y privadas es el acuerdo firmado por las sanitarias representadas en ANDESS con la SISS que busca disminuir el agua no facturada. Las empresas se comprometieron a implementar acciones para cumplir objetivos de mediano y largo plazo, que serán incluidas en sus planes de desarrollo, mientras que la SISS asumió la tarea de formar mesas técnicas sectoriales para abordar problemas estructurales que inciden en la gestión del agua no facturada.

Estamos convencidos de que hay que seguir por esta senda. Las bases del modelo actual continúan vigentes para hacer frente a los desafíos futuros y acompañar el crecimiento de la capital del país con un sistema sanitario resiliente.

Como compañía tenemos un férreo compromiso con los más de ocho millones de habitantes de Santiago que son abastecidos diariamente por nuestras sanitarias. Soñamos con una ciudad donde cada persona acceda a servicios sanitarios de calidad y el desarrollo económico esté en armonía con la naturaleza. Ya contamos con un gran logro como el saneamiento y estamos preparados para encarar el futuro, siempre con una mirada de largo plazo.

Muchas gracias.

Felipe Larraín Aspillaga

Presidente del Directorio de IAM



FERNANDO SAMANIEGO
Gerente General de IAM

Mensaje del Gerente General

2024 fue un año positivo para la compañía. Primeramente, nuestra filial Aguas Andinas elaboró y consolidó el plan estratégico Biociudad, que busca aumentar la resiliencia hídrica de la ciudad de Santiago frente al cambio climático. Mediante un trabajo constante y proactivo de concientización, Aguas Andinas logró transmitir y permear a la opinión pública la necesidad y urgencia de las medidas propuestas. De esta manera, hoy se entiende que Biociudad no es un eslogan, sino un conjunto de proyectos concretos que permitirán a la capital del país proyectarse hacia el futuro, gracias a la gestión eficiente de una compañía que cuenta con las competencias técnicas y la experiencia necesaria para llevarlos adelante.

La necesidad y urgencia de realizar inversiones importantes para enfrentar el cambio climático también se logró consensuar con las autoridades, lo que quedó de manifiesto en el octavo proceso tarifario, que finalizó en noviembre con un acuerdo entre la Superintendencia de Servicios Sanitarios y Aguas Andinas, al igual que los procesos de nuestra filiales Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, que finalizaron en diciembre de 2024. Las nuevas tarifas, que regirán para el quinquenio 2025 – 2030, contemplan el

financiamiento de las obras de ingeniería proyectadas en Biociudad, lo que entrega sostenibilidad financiera para la gestión de nuestras sanitarias.

El cambio climático no es un tema nuevo ni pasajero para la compañía. En la última década las empresas del grupo han realizado mejoras operativas e importantes inversiones en infraestructura que incluso van más allá de las obligaciones asumidas ante la autoridad en sus planes de desarrollo. Somos conscientes de que enfrentamos desafíos estructurales que exigen soluciones de la misma naturaleza.

Gracias a esta visión, nuestras filiales sanitarias están preparadas para enfrentar año tras año los desafíos que nos impone el cambio climático. Durante el ejercicio 2024, las inversiones efectuadas y los planes de contingencia previstos, rindieron frutos en los ámbitos operacional y reputacional: podemos decir con orgullo que no tuvimos interrupciones masivas de servicio a pesar de los prolongados cortes de energía eléctrica; y, asimismo pudimos apreciar el apoyo de la ciudadanía, lo que demuestra del capital social que nuestras filiales han logrado acumular.

Durante 2024 no tuvimos interrupciones masivas de servicio a pesar de los prolongados cortes de energía eléctrica; y, asimismo, pudimos apreciar el apoyo de la ciudadanía, lo que demuestra del capital social que nuestras filiales han logrado acumular.

Todo lo anterior se refleja en el sólido desempeño financiero que mostró IAM en 2024. El buen desempeño y resultado operacional continuó consolidando los avances en gestión y recuperación post pandemia de los períodos anteriores, en gran medida debido al aumento de los ingresos de las filiales.

También colaboró la baja de la inflación, que en años anteriores había provocado el incremento del costo financiero. Asimismo es destacable la trayectoria que ha seguido el valor de la acción de IAM, que si bien aún no alcanza sus máximos históricos, muestra una línea ascendente, manteniendo una relación adecuada con las acciones de la filial Aguas Andinas.

Desde IAM observamos con gran interés el proceso de redefinición del propósito de Aguas Andinas, un trabajo arduo que se desarrolló durante los años 2023 y 2024 y que concluyó con la elaboración de una hoja de ruta que guiará las actividades de nuestras filiales en los próximos cinco años, para poder enfrentar de mejor manera los nuevos retos que se presentan para nuestras sanitarias.

Sabemos que la sequía nos dio una tregua en los dos últimos años, pero no podemos bajar la guardia en todos los esfuerzos de inversión, planes y proyectos que es necesario seguir desarrollando para hacer de Santiago una ciudad más resiliente.

Fernando Samaniego

Gerente General de IAM

Biofactoría
La Farfana



La Empresa

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM) es propietaria del 50,1 % de las acciones de Aguas Andinas y sus filiales, el grupo sanitario más grande de Chile y uno de los mayores de América Latina.

Edificio corporativo de filial Aguas Andinas



Propósito

- **Invertir en acciones** de la sociedad anónima chilena Aguas Andinas S.A. y prestar toda clase de asesorías, consultorías y servicios relativos a la transferencia de tecnología y know how, la asistencia técnica, y la administración de negocios y proyectos, en especial los relacionados con la gestión y operación de negocios relativos al giro sanitario.
- **Ser una empresa de servicios ambientales resiliente** que garantice un suministro de calidad a sus clientes, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Valores

- **Innovación** Como fuente de generación de valor
- **Excelencia** en la prestación de los servicios
- **Desarrollo de un negocio sostenible**, basado en las personas y con criterios de responsabilidad
- **Diálogo** junto al compromiso de los grupos de interés
- **Desarrollo local** de la comunidad donde operamos
- **Alianzas** para extender y mejorar el acceso al agua



Misión

- **Entregar un servicio esencial y de calidad** a los clientes de nuestras sanitarias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca de Santiago.

Nuestra historia

Mediante una gestión moderna y eficiente de sus sanitarias, IAM ha permitido la entrega de servicios sanitarios de manera continua y segura para todos los ciudadanos de la Región Metropolitana, incluso en un contexto cada vez más demandante de sequía y cambio climático.



Parque Bicentenario de Vitacura

1999

Nace Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) como una sociedad de responsabilidad limitada, constituida por los grupos Agbar y Suez Environnement, con el fin de participar en el proceso de privatización de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A. (EMOS), actual Aguas Andinas S.A. IAM se adjudica un paquete accionario en la licitación internacional que realiza Corfo y posteriormente toma el control de Aguas Andinas con la propiedad del 51,2 % de su capital social, a través de la compra de acciones adicionales en la Bolsa de Comercio de Santiago.

2000

La filial Aguas Andinas adquiere el 100 % de Aguas Cordillera y el 50 % de Aguas Manquehue.

2001

Se inicia la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal. Se constituyen las filiales Anam y EcoRiles.

2002

La filial Aguas Andinas compra el 50 % restante de Aguas Manquehue.

2003

Comienza a operar La Farfana, la planta de tratamiento de aguas servidas más grande de Latinoamérica.

2005

IAM se transforma en una sociedad anónima abierta, lo que le permite abrirse a la bolsa y colocar un paquete accionario correspondiente al 43,4 % de sus títulos. Tras esta operación, se incorporan nuevos accionistas, manteniéndose Agbar como único controlador de la empresa con el 56,6 % de la propiedad.

2006

IAM vende el 1,1 % de sus acciones en Aguas Andinas. Conserva el control de la sanitaria con el 50,1 % de los títulos.

2008

La filial Aguas Andinas adquiere el 53,5 % de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL), con lo que el holding sanitario de IAM alcanza una participación de mercado de 42,5 % a nivel nacional.

2010



Suez Environnement obtiene el 75,01 % de las acciones de Agbar y, de manera indirecta, se convierte en el nuevo controlador de IAM. Se inaugura el proyecto Mapocho Urbano Limpio de Aguas Andinas.

2013

2014

2015

2017

2018

2019

Entra en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con lo que se logra el 100 % del tratamiento de las aguas servidas de la Región Metropolitana. Aguas Andinas construye 7 pozos y 14 estanques de almacenamiento de agua potable para aumentar la autonomía hídrica de Santiago de 4 a 9 horas.

Suez adquiere el 24,99 % restante de Agbar y se consolida como el único controlador de IAM. La filial Aguas Andinas obtiene la mejor tasa histórica en el mercado de capitales chileno para emisiones corporativas a plazos superiores a 20 años.

IAM y Aguas Andinas son seleccionadas para integrar el Dow Jones Sustainability Index Chile, primer índice de sustentabilidad de la Bolsa de Santiago, compuesto por 12 compañías.

Con foco en la economía circular, Aguas Andinas inaugura la primera biofactoría de la industria sanitaria, instalación donde los residuos se transforman en recursos: los lodos remanentes de la depuración de aguas servidas son convertidos en fertilizantes y el gas, en biometano para producir electricidad o inyectarlo a la red de gas natural.

Suez Inversiones Aguas del Gran Santiago Limitada vende el 6,5 % de su participación accionaria en IAM, lo que aumenta la liquidez de las acciones emitidas por la compañía, conservando el 50,1 % de su propiedad y el control de IAM y de Aguas Andinas. La biofactoría de Aguas Andinas recibe el premio Impulso para el Cambio de las Naciones Unidas, en la categoría Salud Planetaria. La filial sanitaria emite el primer bono verde y social de Chile. Se inauguran 16 nuevos pozos y 9 estanques de almacenamiento. La autonomía crece de 9 a 11 horas.

IAM ingresa al índice S&P IPSA, principal indicador de la Bolsa de Comercio de Santiago. Aguas Andinas emite un segundo bono verde y social.

2020

2021

2022

2023

2024:

Aguas Andinas vende el 100 % de su participación directa e indirecta en ESSAL. Comienzan a operar los megaestanques de Pirque, que aumentan la autonomía del sistema hídrico de Santiago a 34 horas, con una capacidad de reserva de agua cruda de 1,5 hectómetros.

Aguas Andinas y las asociaciones de regantes de la primera sección del río Maipo firman un convenio de cooperación para gestionar y mantener la sostenibilidad de la cuenca.

El grupo francés Veolia formaliza un acuerdo de combinación con Suez que define los términos de la fusión de ambas sociedades. Veolia toma el control indirecto de Agbar, que a su vez es el accionista controlador de IAM y sus filiales. La filial Aguas Andinas finaliza su proceso de calificación internacional con la agencia Standard & Poor's, que le otorga la clasificación A-.

Es la primera empresa corporativa no estatal de Chile en recibir una calificación internacional tan alta. Aguas Andinas es el segundo emisor corporativo chileno en colocar un bono internacional verde y social en el mercado asiático. La habilitación de los pozos profundos de Cerro Negro-Lo Mena permiten alcanzar una autonomía de 37 horas.

La filial Aguas Andinas presenta el plan Biocidad, un conjunto de proyectos de inversión y acciones concretas para asegurar el suministro de agua potable de Santiago en las próximas décadas, en un contexto de crisis climática.

La filial Aguas Andinas publica su nuevo propósito corporativo: "Nos compromete la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento que brindamos a las personas, contribuyendo a que vivan siempre en un entorno saludable". La filial Aguas Andinas coloca un bono inaugural en Suiza por un monto total de USD 110 millones. Se trata de la primera emisión pública internacional de la sanitaria de IAM.

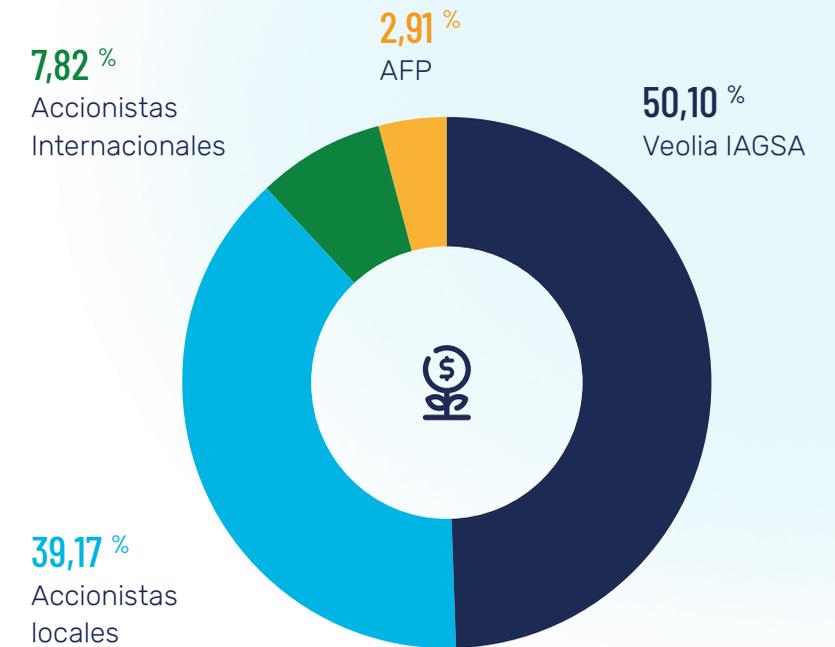
Propiedad de la empresa

Al finalizar el ejercicio 2024, el capital social de IAM estaba compuesto por 1.000.000.000 acciones de serie única, totalmente suscritas y pagadas, distribuidas entre 318 accionistas. Con fecha 31 de diciembre de 2024, los 12 principales accionistas de IAM eran los siguientes:

Composición Principales accionistas al 31 de diciembre 2024

N°	Nombre o razón social	RUT	Acciones serie unica	%
1	VEOLIA INVERSIONES AGUAS DEL GRAN SANTIAGO LTDA	77329730-4	501.000.000	50,10 %
2	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80537000-9	95.664.591	9,57 %
3	INVERSIONES Y RENTAS LIGURIA SPA	87736700-2	83.665.794	8,37 %
4	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97004000-5	30.273.586	3,03 %
5	AFP HABITAT S A	98000100-8	26.896.265	2,69 %
6	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97036000-k	24.711.417	2,47 %
7	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96571220-8	22.915.450	2,29 %
8	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96683200-2	19.795.496	1,98 %
9	BCI C DE B S A	96519800-8	18.427.133	1,84 %
10	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	96767630-6	14.842.074	1,48 %
11	BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	90249000-0	14.471.134	1,45 %
12	INVERSIONES MARDOS SA	78291440-5	12.700.000	1,27 %
	Otros accionistas (306 accionistas)		134.637.060	13,46 %
	TOTAL		1.000.000.000	100,00 %

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Socios controladores

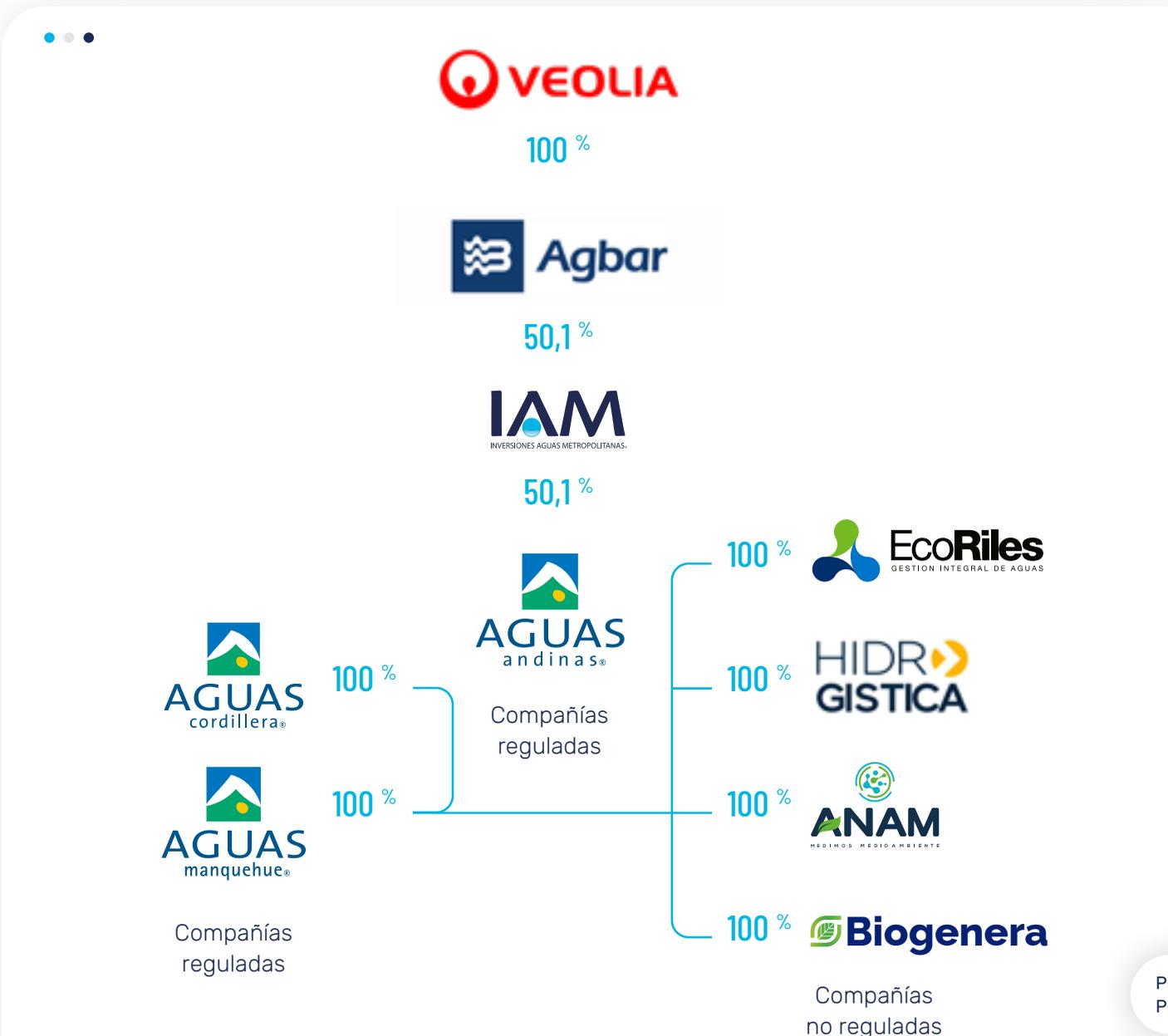
El grupo francés Veolia controla de manera indirecta a la Sociedad General de Aguas de Barcelona (Agbar), que es accionista controlador de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), a través de la propiedad del 50,1 % del patrimonio. Por su parte, IAM es el accionista mayoritario de Aguas Andinas y sus filiales con el 50,1 % de sus títulos.

AGBAR

Con más de 150 años de trayectoria, es referente internacional en gestión del agua y medioambiente. Ofrece servicios a 37 millones de personas en España y Latinoamérica.

VEOLIA

Tiene más de 160 años de trayectoria, diseñando e implementando soluciones innovadoras para la gestión del agua, los residuos y la energía en varios países.



Planta Punta de Águilas



Nuestro negocio

A través de sus filiales, IAM provee servicios sanitarios y ambientales de manera integral. Cada una de sus subsidiarias cubre un ámbito de acción dentro de la industria sanitaria y de gestión ambiental, con eficiencia y altos estándares de calidad.



← Planta de Agua Potable Punta de Aguilas

Filiales sanitarias

Las empresas sanitarias Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue realizan la operación integral del ciclo del agua en un área de concesión que cubre 71 mil hectáreas de la Región Metropolitana, en la zona central de Chile.



2,3 millones de clientes, clasificados en residenciales, comerciales e industriales, reciben los servicios sanitarios de las sanitarias de IAM

+8 millones de personas abastecidas



40 % de participación de mercado en la industria sanitaria nacional

100 % de cobertura en agua potable



98,8 % de cobertura en alcantarillado

100 % de cobertura en tratamiento de aguas servidas

Los habitantes de la Región Metropolitana son parte del 28 % de población mundial que vive en zonas libres de contaminación de aguas servidas, según datos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

	Cientes de agua potable	Cientes de aguas servidas
2020*	2.169.422	2.125.918
2021	2.207.344	2.162.909
2022	2.257.165	2.212.631
2023	2.306.152	2.261.448
2024	2.345.870	2.301.206

*En 2020 se efectuó la venta de Essal.

Filiales de servicios ambientales

Estas filiales apoyan la actividad principal de las empresas sanitarias de IAM mediante la entrega de servicios complementarios.



ANAM

Laboratorio referente a nivel nacional en servicios integrales de diagnóstico medioambiental, referido a muestreos y análisis físicos, químicos y microbiológicos de diversas matrices ambientales con desarrollo de reportabilidad digital. Además, cuenta con un área de calidad de aire que realiza monitoreos y análisis de olores y gases odorantes. Autorizada como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), con una alta participación en el mercado del agua potable nacional, presta servicios a las principales industrias del país, incluida Aguas Andinas y gran parte del mercado de papel y celulosa, alimentos y bebidas y minería.

Ubicación: Av. Américo Vespucio 451, Santiago de Chile.
<https://www.anam.cl/home>



ECORILES

Empresa líder en gestión y tratamiento de aguas industriales y en fomentar y desarrollar economía circular en los clientes. Es un socio estratégico en sustentabilidad ambiental para el sector industrial a nivel nacional: - Operación y mantenimiento. - Diseño, construcción y upgrade de plantas. - Exceso de carga en red. Con más de 270 clientes, actualmente es el principal operador de este negocio en Chile. Para el Grupo Aguas cumple un rol estratégico, porque gestiona que las industrias descarguen a la red de alcantarillado cumpliendo con la normativa vigente y aplicable, mitigando el riesgo de causar problemas en las plantas de tratamiento del grupo. Se destacan sus aportes a las industrias láctea, alimentaria, pesquera y del papel.

Ubicación: Walter Lihn 1868, Santiago de Chile.
<https://www.ecoriles.cl/inicio>



HIDROGÍSTICA

Se enfoca principalmente en la prestación de servicios especializados para el mercado del agua, buscando cumplir un rol innovador al incorporar nuevas tecnologías útiles que ayuden a optimizar la gestión de las redes. Desarrolla fuertemente el modelo de negocio de tecnologías sin zanja (trenchless), como video inspección robótica y rehabilitación de colectores mediante manga con curado ultra violeta, además de otras soluciones innovadoras como la intervención de tuberías de agua potable sin necesidad de cortar el suministro (line stop y hot tapping). Complementa su modelo de negocio con la venta de materiales y la operación logística para el mercado sanitario, principalmente para redes de agua potable y alcantarillado, siendo el operador logístico del Grupo Aguas en esta materia.

Ubicación: José Ananías 530, Macul Santiago de Chile.
<https://www.hidrogestica.cl/>



BIOGENERA

Biogenera tiene como objetivo principal el desarrollo y explotación de bienes, productos o proyectos que tienen relación con instalaciones o bienes naturales de empresas sanitarias, entre ellos, generación de biogás y venta de fertilizantes. Biogenera opera y mantiene la Planta de Metanización, construida en 2009 y ampliada en 2017, que transforma en biometano el biogás generado en la Biofactoría La Farfana. El biometano se inyecta a las redes de gas natural de Santiago, lo que equivale al consumo de 100 mil habitantes. Desde 2022, se encarga de la comercialización y gestión de venta del fertilizante que se produce en el Centro Integral de Biosólidos El Rutal (fertilizante Huechún).

Ubicación: Av. Presidente Balmaceda 1398, Santiago de Chile.



Captación de agua cruda

El agua consumida por los habitantes de Santiago se obtiene mayoritariamente de los ríos Maipo y Mapocho, que nacen en la cordillera de los Andes y tienen altos niveles de pureza.

Ante la disminución sufrida por estos caudales, también se extrae agua cruda de acuíferos subterráneos de forma creciente.

- 836 millones de m³ captados en 2024
- 80% de fuentes superficiales
- 20% de fuentes subterráneas.

Producción de agua potable

- 775 millones de m³ fue la producción total de agua 100% apta para el consumo humano en 2024.
- 14 m³/s de capacidad máxima de producción en pozos.
- 22 plantas de producción para aguas superficiales y aguas subterráneas.
- 116 centros de cloración/fluoración.
- 30 estanques de seguridad de agua potable con un volumen total de 421.500 m³

Distribución de agua potable

- 13.597 km de red de agua potable.
- 5 acueductos en el Gran Santiago.
- 235 estanques de distribución de agua potable con un volumen total de 953.630 m³.
- 1.050 válvulas reductoras de presión.
- 136 plantas elevadoras de agua potable.

Economía Circular y Ciclo del Agua

Las sanitarias de IAM gestionan de manera integral el ciclo del agua, lo que incluye la captación de agua cruda; la producción, transporte y distribución de agua potable; y la recolección y tratamiento de las aguas servidas. Para ello, cuentan con una infraestructura robusta que asegura la continuidad y seguridad en el abastecimiento de estos servicios.

Nota: Agua captada es diferente a agua aportada a la producción. Existen variaciones en el proceso de filtrado.

Devolución de aguas depuradas a sus cauces naturales

El tratamiento completo de las aguas residuales de la ciudad ha generado importantes beneficios para el medioambiente, impidiendo que miles de millones de litros de agua contaminada sean descargados en los ríos y esteros de la zona. La empresa se dedica a salvaguardar el entorno y la biodiversidad mediante acciones concretas para conservar las fuentes de agua esenciales para Santiago.

Valorización de subproductos

- 100% de los biosólidos reutilizados.
- 74,7% de la producción de lodos se destinó a valorización agrícola directa.
- 25,3% se trasladó directamente a Rural para producción de fertilizante (Huechun).
- 41 GWh de energía eléctrica autogenerada.
- 55 millones de m³ de biogás producidos.

CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA



Inspección de ductos de agua cruda

DESCARGA DE AGUAS DEPURADAS A SUS CAUCES NATURALES



PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE



Inspección robótica de acueducto y diagnóstico avanzado

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE



Aseguramiento de calidad del agua

ABASTECIMIENTO A CLIENTES



Abastecimiento a clientes

Mantenemos una dedicación permanente a nuestros clientes las 24 horas del día en nuestra área de concesión:

- 100% de abastecimiento.
- 71 mil hectáreas abastecidas.
- 2.345.870 clientes, equivalente a +8 millones de personas aproximadamente.

BIOFACTORIAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS



Diagnóstico operacional con tecnología acústica e IA para videinspecciones, diagnóstico y reportes

RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS



Recolección de aguas servidas

Este proceso cubre desde la evacuación de las aguas servidas a través del alcantarillado, hasta su llegada a las plantas de depuración, gracias a una eficiente red de recolección de 11.016 km kilómetros de longitud diseñada para funcionar por flujo gravitacional.

- 58 plantas elevadoras de aguas servidas.
- 222,34 km de interceptores.

Tratamiento de aguas servidas

La descontaminación de aguas residuales las deja en condiciones de ser restituidas a los cauces naturales o utilizadas en riego, de acuerdo con los estándares exigidos por la normativa. Este proceso se lleva a cabo en las biofactorías Mapocho-Trebal y La Farfana, y en 12 plantas menores situadas en diferentes localidades de la región.

- 495 millones de m³ de agua tratada en 2024.
- 1 Centro de Gestión Integral de Biosólidos.

VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS



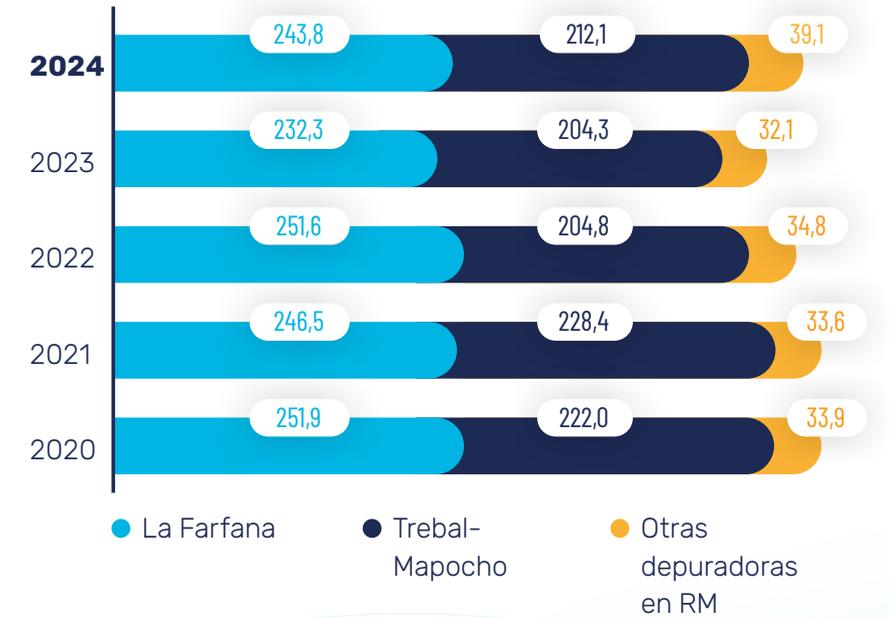
PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR TIPO DE FUENTE (MILLONES DE M³)



LONGITUD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (KM)



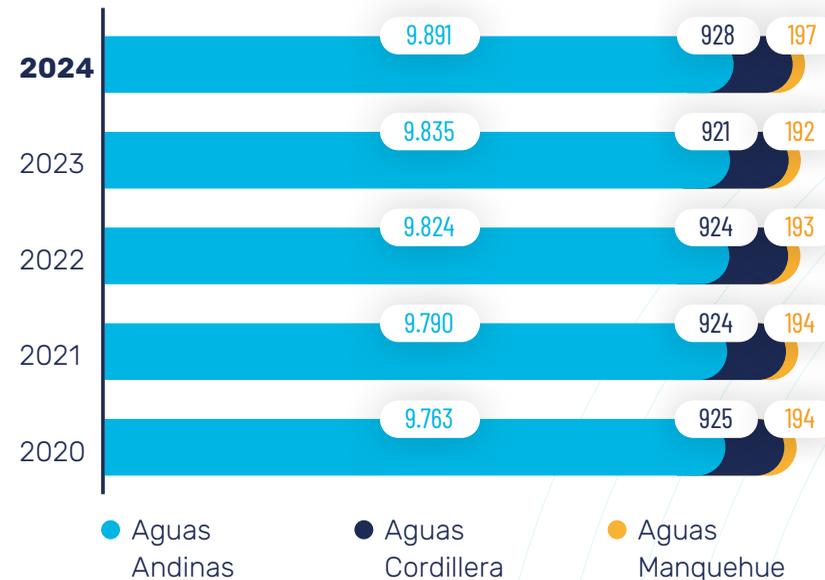
VOLUMEN DE AGUA DEPURADA (MILLONES DE M³)



VOLÚMENES DE LOS ESTANQUES (M³)



LONGITUD DE RED DE RECOLECCIÓN (KM)



Gestión de datos y transformación digital

La digitalización de las operaciones ha significado importantes ganancias de eficiencia y cercanía con los clientes. Sin embargo, la empresa busca evolucionar hacia una nueva etapa basada en la analítica de datos, aprovechando la capacidad de procesamiento alojada en la nube y las múltiples posibilidades que ofrece la inteligencia artificial. Con ese objetivo, la Gerencia de Tecnología comenzó una etapa de transformación, enfocada en ser un socio estratégico de las distintas áreas de negocio brindándoles soluciones para sus desafíos diarios. En 2024 esto se tradujo en la definición de una estrategia y la identificación de indicadores clave, además de las necesidades técnicas y humanas. Finalmente, se diseñó un proceso de conversión que será desarrollado durante 2025.

Parte del foco de estos esfuerzos es sustentar la consecución de los 18 objetivos del propósito con la tecnología y los sistemas adecuados.

Hoja de Ruta Tecnológica 2024-2028

Una de las principales tareas del área de Tecnología durante 2024 fue la elaboración de

una hoja de ruta al año 2028 como plazo, para actualizar los más de 160 sistemas con que opera la compañía. Los acentos están puestos en aumentar la resiliencia tecnológica,

seguir impulsando la transformación digital y hacer frente a la obsolescencia de los softwares. Este modelo contempla la constante actualización de los programas y la infraestructura que los soporta, así como el pago por uso, lo que evita tener capacidades ociosas habilitadas por otros tipos de contratos.

En tal sentido, se reemplazarán los sistemas diseñados a medida hace ya varios años por softwares en modalidad de servicio. Esta hoja de ruta también alinea al área de Tecnología con los objetivos estratégicos del negocio, buscando crear valor en colaboración con los usuarios de los desarrollos y aumentar su satisfacción mediante mejores prácticas. Incluye un modelo de gobernanza que facilita este trabajo integrado y un enfoque proactivo en la gestión de riesgos para asegurar la continuidad operativa.

Sistemas de gestión

Las sanitarias de IAM cuentan con las certificaciones ISO 9000, ISO 9001, ISO 14000 y OHSAS 18000. A la vez, invierten continuamente en herramientas tecnológicas para aumentar su eficiencia, mejorar el tiempo de respuesta a los requerimientos de los clientes e incrementar la calidad, seguridad y continuidad de sus servicios, como el Centro de Control Operativo, el Sistema de Atención de Requerimientos, el Sistema de Información Geográfico y un contact center que atiende las 24 horas del día.



Planta de agua potable San Antonio



Marco normativo

El sector sanitario chileno posee un marco regulatorio que ha probado ser eficaz para abordar desafíos como los actuales, al permitir que las empresas privadas financien las inversiones necesarias para asegurar un suministro continuo de agua y saneamiento.

Monitoreo legal y regulatorio

Con el propósito de contribuir al debate normativo, la Dirección de Asuntos Legales de la

compañía monitorea la información pública disponible sobre cada iniciativa de ley y cambio regulatorio que pueda impactar al sector sanitario. Además, Aguas Andinas participa en los distintos comités de la Asociación Nacional de Empresas Sanitarias (ANDESS) que abordan esas materias. En 2024 este seguimiento abarcó alrededor de 40 proyectos de ley y modificaciones regulatorias. Los más relevantes fueron:

- **Proyecto que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica**
Iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que comenzó su tramitación en la Cámara de Diputados el 15 de enero de 2024. Su finalidad es agilizar la entrega de autorizaciones para proyectos de inversión, sin importar su envergadura o si son públicos o privados. La sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto el 1 de octubre de 2024, tras lo cual pasó a su segundo trámite constitucional en el Senado, donde está siendo revisado por la Comisión de Economía.

- **Proyecto que modifica la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (Sernac Te Protege)**
Fue ingresado al Congreso en septiembre de 2023 por el Ejecutivo. Busca entregar mayores facultades al Sernac, destacando, entre otras, la de instruir procedimientos sancionatorios. La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar el proyecto el 24 de enero de 2024, para que la sala lo discuta en particular.

- **Proyecto de ley que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores**
Ingresó al Congreso en julio de 2016 por moción de un grupo de diputados. Su objetivo es perfeccionar la legislación sanitaria en aspectos como la determinación de las tarifas, la regulación de servicios que hoy no están normados para efectos del cálculo tarifario y la participación ciudadana. Tras pasar a segundo trámite constitucional en el Senado, estuvo ocho años sin movimiento en la Comisión de Obras Públicas de esa cámara, hasta que el presidente de la comisión lo volvió a poner en tabla en septiembre de 2024. Las iniciativas planteadas se enfocaron principalmente en perfeccionar las atribuciones regulatorias y sancionatorias de la SISS.

- **Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia**
Patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente, ingresó al Senado el 10 de enero de 2024, donde se encuentra en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales. Entre las principales materias que busca reformar están el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Evaluación Ambiental Estratégica, la responsabilidad por daño ambiental y el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

- **Plan de prevención y descontaminación de la cuenca del río Maipo**
Después de un período de monitoreo, se determinó que los niveles de concentración en el Maipo superaron las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) del Río Maipo (DS 53/2013 del Ministerio del Medio Ambiente) por tres años consecutivos, lo que motivó que en agosto de 2024 la autoridad publicara la declaratoria de zona saturada de la cuenca por ocho parámetros y zona de latencia por demanda biológica de oxígeno. El Ministerio de Medio Ambiente anunció la elaboración de un plan de prevención y descontaminación (PPDA) en la cuenca para recuperar los niveles de calidad ambiental. El plazo para su publicación es de un año. La empresa podrá dar a conocer sus observaciones durante la fase de participación ciudadana.

- **Proyecto de ley que dicta normas sobre agilización de permisos de construcción**
Ingresó a la Cámara de Diputados en noviembre de 2022 y terminó su segundo trámite constitucional en el Senado en septiembre de 2024. Al cierre de este informe, ya podía ser promulgado como ley. La propuesta modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, simplificando y agilizando los procedimientos administrativos.
- **Proyecto que modifica las leyes 19.300 y 20.417 con el propósito de exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual institucionalidad ambiental**
Ingresó al Senado en julio de 2020, donde sigue en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente.
- **Proyecto de ley que regula la contaminación por olores**
Comenzó su tramitación en el Congreso el 20 de agosto de 2015. Está en segundo trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Medio Ambiente. El proyecto modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para que se reconozca el olor como un agente contaminante que

debe ser considerado al momento de establecer las normas primarias dictadas por la autoridad. Esto obligaría a las industrias que generan emanaciones a someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En otro punto, el proyecto contempla incluir una norma de olores en las ordenanzas municipales.

- **Anteproyecto de revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS 90/ 2000).**
Establece los límites máximos permisibles para la descarga de residuos líquidos en aguas marinas y continentales superficiales. Las fuentes que descargan residuos líquidos deben caracterizarlos para evaluar si son emisoras y si deben cumplir con la norma. El anteproyecto de reforma, que se publicó en enero de 2021, pretende mejorar la calidad ambiental de las aguas, de modo que mantengan o alcancen un estado libre de contaminación. Aún no se conoce el texto definitivo.

Las principales leyes que rigen el funcionamiento del sector y las empresas sanitarias son:

- **Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP 382 de 1988) y su reglamento (DS MOP 1199/2004):** Contienen las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.
- **Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP 70 de 1988) y su reglamento (DS MINECON 453 de 1989):** Establecen las disposiciones que rigen la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.
- **Ley que Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley 18.902 de 1990):** Establece las funciones de la SISS, que entre otras tareas es responsable de fiscalizar el nivel de servicio entregado por las empresas sanitarias y actuar como contraparte en el proceso tarifario.
- **Ley de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (Ley 18.778 de 1989) y su reglamento (DS Hacienda 195 de 1998):** Establecen un subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado para clientes de escasos recursos.
- **Ley que Reforma el Código de Aguas (Ley 21.435 de 2022):** Entre otras materias, reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable; consagra la prioridad del abastecimiento para el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia tanto en el otorgamiento como en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas, y ordena que todas las cuencas tengan un Plan Estratégico de Gestión Hídrica.
- **Ley Marco del Cambio Climático (Ley 21.455 de 2022):** Crea un marco jurídico para que el país pueda enfrentar la crisis climática. Entre otras materias, ordena la elaboración de un plan de adaptación que resguarde el uso del agua para consumo humano de subsistencia y saneamiento y para la conservación de la biodiversidad.

Proceso tarifario

Las tarifas para los clientes de Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, vigentes en 2024, fueron establecidas en el séptimo proceso tarifario (2020-2025) que se concluyó en noviembre de 2019. Entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024, se llevó a cabo el octavo proceso tarifario, que definió nuevas tarifas para los próximos cinco años a partir del 1 de marzo de 2025, con variaciones al alza:

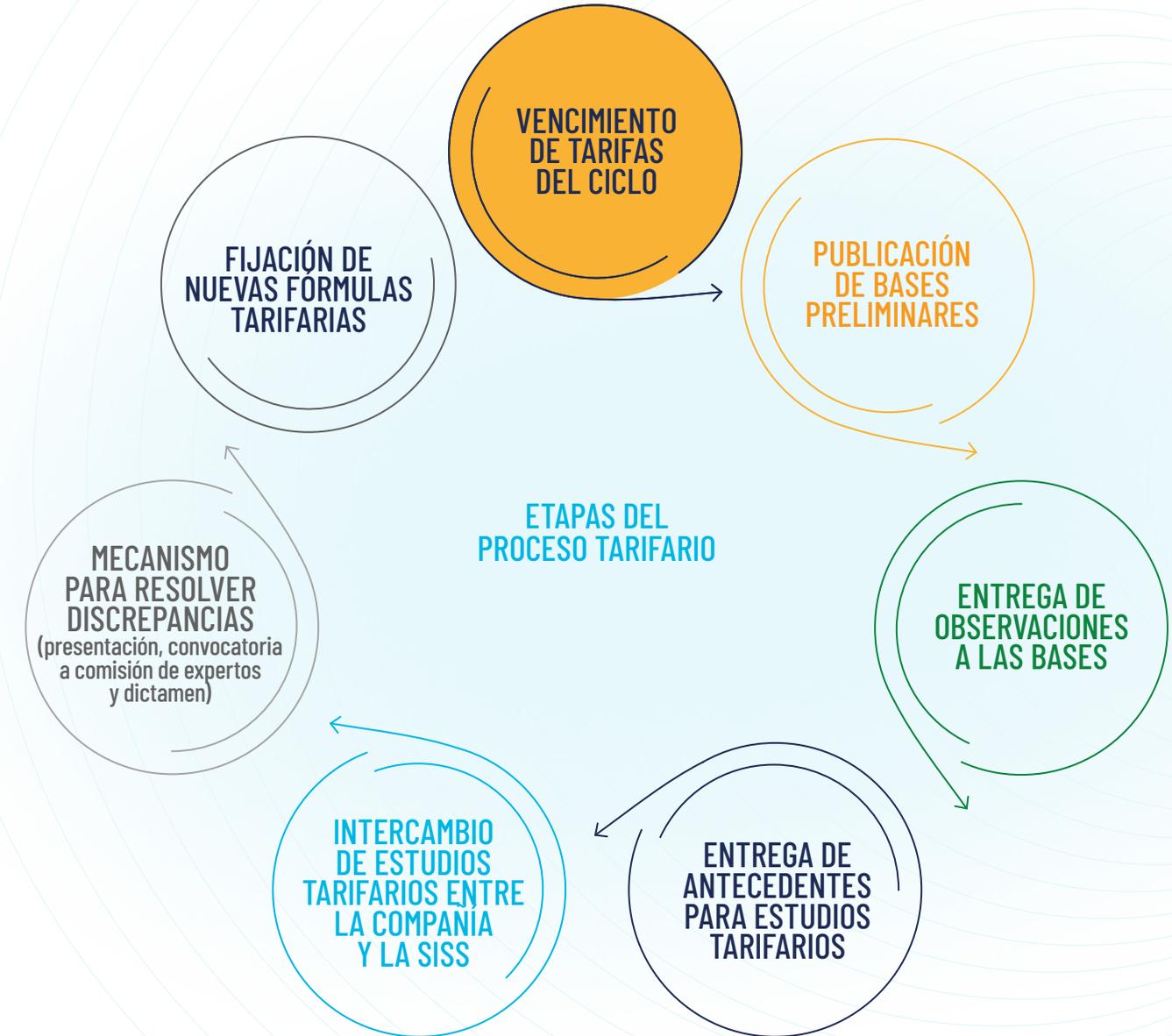
- **Aguas Andinas:** Aumento del 5%, con incrementos progresivos del 3% en marzo de 2025, 1% en diciembre de 2025 y otro 1% en marzo de 2026. También se incluyen tarifas adicionales por obras futuras relacionadas con la seguridad del sistema ante sequías y turbiedad.
- **Aguas Cordillera:** Aumento del 10% a partir del 30 de junio de 2025, un 1% adicional entre noviembre de 2025 y abril de 2026, seguido de otro 1% a partir de mayo de 2026.
- **Aguas Manquehue:** Aumento del 5%, a partir del 19 de mayo de 2025.

El 8º Proceso Tarifario terminó mediante acuerdo, sin utilizar mecanismos de resolución de conflictos.

El acuerdo contempla tarifas adicionales por obras futuras, que se aplicarán cuando estas entren en operación. Entre ellas, están las obras de seguridad del sistema de producción por eventos de sequía extrema y turbiedad en el Gran Santiago:

- En una primera etapa, los pozos Antonio Varas y Santiago Sur, que aportarán un caudal adicional de 2.700 l/s.
- En una segunda etapa, los proyectos Pozos en Faja de Canales, Retorno Maipo (alternativa a Nuevas Fuentes Maipo Poniente), Nuevas Fuentes para la Localidad de Til Til y Captación y Conducción Alternativa Río Maipo. Con este último proyecto, el sistema productivo del Gran Santiago alcanzará una autonomía de 96 horas.

El acuerdo también incluye una primera etapa de obras para la desodorización y el robustecimiento del tratamiento de nitrógeno en la biofactoría La Farfana, el proyecto para el secado térmico de lodos en la biofactoría Mapocho-Trebal y la implementación del Plan de Suministro Alternativo para la ciudad de Santiago.



Participación de los grupos de interés

El negocio de IAM y sus filiales está estrechamente vinculado a la sostenibilidad de sus grupos de interés.

Las sanitarias de la compañía proveen un servicio básico para sus clientes, cuya continuidad y calidad tienen impactos directos en la vida de las personas y el desarrollo del país. Además, la relación con las comunidades es clave en la gestión diaria, puesto que sus operaciones impactan directa o indirectamente a estos grupos en una extensa área de concesión.

Asimismo, la continuidad y calidad del suministro depende de una relación colaborativa con sus trabajadores. Esto implica seguridad, capacitación, beneficios laborales, desarrollo de carrera profesional, etc. Lo mismo es válido para los proveedores y contratistas, con quienes es necesario construir vínculos de confianza sólidos, basados en la ganancia mutua.

IAM y sus filiales participan en una industria altamente regulada, por lo que es indispensable mantener rela-

ciones transparentes, estrictamente apegadas a la legislación y con canales de diálogo fluidos con las distintas autoridades del país, tanto los organismos fiscalizadores como quienes redactan las leyes y normas que inciden en el negocio.

Las sanitarias de la compañía comparten el uso del agua con otros actores. Gestionarlo de manera sostenible es clave para mantener la continuidad del suministro, lo que requiere de instancias de coordinación y una visión integral que abarque toda la cuenca.

La escasez y otros efectos de la crisis climática han intensificado la necesidad de crear conciencia pública, así como de divulgar información en contextos de emergencia. Por eso, también se ha reforzado la comunicación con los medios, líderes de opinión, asociaciones civiles y entidades especializadas.

Por último, la construcción de obras de infraestructura requiere de un constante esfuerzo inversor. Por eso la relación con los inversionistas es tan importante para IAM, que busca mantener siempre disponible información financiera oportuna y precisa.

Las relaciones con los grupos de interés se gestionan a través de la filial Aguas Andinas, que monitorea periódicamente sus necesidades y preocupaciones. En el caso de los proveedores de capital, el responsable es la Gerencia de Relaciones con Inversionistas de la filial sanitaria¹. El contacto de esta área está debidamente identificado en la página web de la empresa, sitio que incluye herramientas de análisis financiero, presentaciones corporativas, noticias y eventos relacionados.

Para IAM se han identificado 11 grupos de interés:

- Clientes
- Proveedores y contratistas
- Trabajadores del Grupo Aguas
- Autoridades
- Proveedores de capital
- Comunidades
- Asociaciones de usuarios del agua
- Medios de comunicación
- Asociaciones de la sociedad civil
- Líderes de opinión
- Entidades especializadas

¹ Disponible en: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es>



Trekking familiar en Embalse El Yeso



Doble materialidad

A fines de 2024, IAM, a través de su filial, Aguas Andinas realizó por segunda vez un ejercicio de materialidad doble, esta vez bajo las guías publicadas por EFRAG² para la realización de este tipo de análisis en concordancia con los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad³ y la normativa europea en la materia⁴. Con ello, a la anterior mirada de temas y subtemas materiales, se agregó también la consideración de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con cada materia, evaluando tanto la probabilidad de su materialización, como la magnitud de sus impactos. Esto a nivel financiero o al interior de la compañía, así como en el entorno social y ambiental en la que ésta se desenvuelve, de ahí su carácter de doble materialidad.

A diferencia de los ejercicios anteriores, el presente integra al análisis los valores y prioridades establecidas en la matriz de riesgo corporativa, integrándose con ello al sistema de gestión de riesgos de la empresa. Por su parte, para evaluar los niveles de impacto en el entorno, se realizaron entrevistas tanto con inversionistas como con

expertos externos en el sector sanitario. La perspectiva de múltiples grupos de interés y sus inquietudes fue considerada a través de informes y documentos de las distintas áreas corporativas que se relacionan con los mismos en la gestión diaria de sus actividades, esto como un insumo primordial para la definición de la lista de temas que posteriormente fueron evaluados y priorizados.

Los resultados de este ejercicio fueron aprobados por la máxima instancia de administración de Aguas Andinas, el CODIR, en noviembre de 2024, de cara a su publicación en la memoria anual correspondiente a este periodo.

² EFRAG, *European Financial Reporting Advisory Group* o Grupo Asesor para la Reportabilidad Financiera Europea.

³ ESRS, *European Sustainability Reporting Standards* o Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad

⁴ CSRD, *Corporate Sustainability Reporting Directive* o Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa

PROCESO DOBLE MATERIALIDAD



Revisión y análisis de contexto

- Revisión de documentos, informes y reportes relevantes para el sector sanitario
- Taller inicial con áreas de la compañía que gestionan y dirigen aspectos ASG.
- Revisión de matriz de riesgos corporativa y resultados de los análisis más actualizados.
- Síntesis de diversas instancias de participación con los principales grupos de interés, incluyendo trabajadores, comunidades, clientes e inversionistas, entre otros.

Algunos inputs importantes:

- Doble materialidad Veolia
- SASB Water and Utilities Services
- Nuevo propósito Aguas Andinas
- Doble materialidad Aguas Andinas 2022



Evaluación de riesgos y oportunidades

- Identificación de riesgos y oportunidades ASG y su evaluación de riesgo corporativa



Evaluación de impactos

- Entrevistas con expertos del sector sanitario y del ámbito de la sostenibilidad
- Organizaciones y stakeholders que participaron:

- British Columbia Investment Management Corporation (BCI)
- Fondo de Agua Santiago Maipo
- Tordesillas Capital
- Centro Cambio Global UC
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess)
- Bradesco BBI
- Agencia de Sustentabilidad y cambio climático de CORFO



Revisión y aprobación

- Presentación ante el Comité de Directores para la revisión y aprobación del resultado.



Publicación y divulgación

- Publicación en Reporte Integrado 2024 y divulgación con grupos de interés

Listado de temas materiales



Identificación y priorización de IROs



Construcción y validación de matriz de doble materialidad

Principales resultados, matriz de materialidad y principales IROs

De todos los temas identificados inicialmente, y luego de pasar por todo el proceso explicado en el punto anterior, se seleccionaron y evaluaron 16. Estos se muestran en la tabla a continuación y se muestran en la matriz de materialidad adjunta. De éstos últimos, 11 temas alcanzaron los niveles más altos o prioritarios tanto desde la perspectiva de impactos en el entorno, como de riesgos y oportunidades financieras. Para este ejercicio resultaron particularmente relevantes las materias relativas a la resiliencia de la infraestructura, gestión de talento, disponibilidad y eficiencia hídrica y tecnologías y ciberseguridad.



- E1** Ética y gobernanza del negocio
- E2** Creación de valor
- E3** Tecnologías y ciberseguridad
- E4** Gestión de la cadena de abastecimiento
- E5** Ambiente político y regulatorio
- E6** Gestión de clientes
- E7** Calidad y seguridad del suministro y servicio
- E8** Resiliencia de la infraestructura

- A1** Disponibilidad y eficiencia hídrica
- A2** Adaptación climática
- A3** Economía circular
- A4** Cumplimiento y gestión ambiental
- S1** Gestión de talento
- S2** Salud, seguridad y bienestar de la dotación
- S3** Acceso y asequibilidad
- S4** Relacionamiento comunitario

Principales riesgos, oportunidades e impactos identificados



RIESGOS

- E2** Bajo retorno financiero
- E3** Ciberataque
- S2** Liderazgos desalineados con la estrategia y cultura
- E4** Multas y sanciones por incumplimientos de proveedores
- E5** Imposibilidad de establecer una tarifa asociada al cambio climático y/o diferenciada
- E6** Incremento de costos de atención de reclamos, mitigación y reparación de clientes
- A1** Menor disponibilidad de agua cruda
- A2** Costo de las inversiones de resiliencia climática
- E8** Indisponibilidad de infraestructura crítica
- S3** Aumento de la morosidad
- S4** Falta de comunicación y relacionamiento oportuno con la comunidad
- A4** Multas por incumplimientos ambientales

Financieros

Operacionales y reputacionales

Personas



IMPACTOS

- E4** Baja calidad del producto y servicio por incumplimientos en la cadena de abastecimiento
- E2** Valor compartido generado a través de la provisión de un servicio de excelencia
- E8** Indisponibilidad del servicio
- E3** Aumento de eficiencia y continuidad en el suministro hacia los clientes y usuarios
- E5** Falta de acceso de otros usuarios de la cuenca al agua
- A1** Prioridad al agua para consumo humano
- A2** Aumento de tarifa de agua potable
- S1** Mejora en la empleabilidad de trabajadores
- A4** Afectación a la calidad de vida de la población aledaña a las operaciones
- S3** Ampliación del acceso fuera del área de concesión
- S4** Detrimiento del entorno y servicios ambientales

Negativos

Positivos



OPORTUNIDADES

- E3** Inversión y desarrollo en/de tecnologías para la creación de nuevos servicios y productos
- E2** Acceso a nuevas tecnologías e innovaciones para la eficiencia
- E4** Integración de proveedores locales a la cadena de valor
- A1** Disminución de las pérdidas de agua en la red
- E6** Educación y uso responsable del recurso
- S1** Retorno a la inversión en capital humano
- S4** Interacción con la operación (educación)
- E8** Resiliencia de la infraestructura

Operacionales y reputacionales

Financieras

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

2.175 trabajadores.

\$896 millones
en inversiones sociales.

1 enfermedad laboral.

0 accidentes fatales.

99.680 horas
totales de capacitación.**\$696 millones**
invertidos en capacitación,
equivalente al 0,1 % de los
ingresos totales.21,0 % de la dotación
total está conformada
por mujeres.14,4 % de las gerencias
está ocupado por mujeres.100 % de abastecimiento
de agua potable
100 % de tratamiento
de aguas residuales.
775 millones de m³
de agua potable producida.
468 millones de m³
de agua depurada devuelta
a cauces naturales.84,31 % del consumo
de energía primaria proviene
de fuentes renovables.8,1 GWh en ahorro de
energía gracias a una gestión
más eficiente de los pozos.95,4 % de la dotación
cuenta con contrato
indefinido.

87,4 % de sindicalización.

**\$1.583 millones**
invertidos en I+D+i.37 horas de autonomía
ante eventos de extrema
turbiedad.10.993 clientes
condonados.**\$5.835 millones**
en condonación de deudas
de clientes.5,5 % de los clientes
recibe subsidio estatal al
agua potable, 122 mil en total.98 % en entrega de
subsidios al agua potable
en el año.74,7 % de los biosólidos
generados en las biofactorías
se utiliza en predios agrícolas.
100 % de la energía
consumida en las biofactorías
es autogenerada a partir
de fuentes renovables.**234.185 toneladas** de re-
siduos reciclados o reutilizados.165,69 tCO₂ emitidas
en el periodo.41 GWh de energía
eléctrica autogenerada
en las biofactorías.**\$221 millones**
en iniciativas de conservación
de la biodiversidad.0 denuncias de corrupción.
Certificación ISO 37001.100 % de los grupos
de interés fue consultado
en el proceso de levanta-
miento de materialidad.
38 afiliaciones o
membresías a asociaciones.

AFILIACIÓN Y ASOCIACIONES DE LA FILIAL AGUAS ANDINAS

Las membresías a asociaciones de 2024 fueron:



IAI CHILE
Instituto de Auditores
Internos



Cámara Chilena de
la Construcción



Asociación de Empresas
de Servicios Sanitarios
(ANDESS)



Capítulo Chileno
de Transparencia
Internacional
(Chile Transparente)



Pacto Global



Universidad
Adolfo Ibáñez



Acción Empresas



Instituto
de Ingenieros



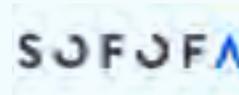
CPI Consejo Políticas
de Infraestructura



Fundación
Chile 21



Instituto Chileno
de Administración Racional
de Empresas (ICARE)



Sociedad de
Fomento Fabril



Asociación
Interamericana de Ingeniería
Sanitaria y Ambiental



Líderes Empresariales
por la Acción Climática



Fundación Libertad
y Desarrollo



Fondo de Agua
Santiago-Maipo



Pride Connection
(Fundación Iguales)



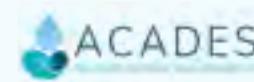
Instituto de
Directores Chile



Club de
Innovación



CAMACOES -
Cámara Oficial Española
de Comercio de Chile



ACADES Asociación
Chilena de
Desalinización



Fundación Generación
Empresarial



Cámara Franco-Chilena
para el Comercio
y la Industria



Instituto
de la Construcción



02

Gobernanza

- 29 Gobierno corporativo
- 42 Ética y cumplimiento
- 44 Gestión de Riesgos



Gobierno corporativo

Para Inversiones Aguas Metropolitanas, los gobiernos corporativos deben facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas que promueva inversiones a largo plazo, estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Por eso, se ha dado un gobierno apegado a las leyes, a la ética y a las mejores prácticas de la industria.

Directorio

El Directorio de IAM es el principal órgano de su gobierno corporativo, entidad facultada para establecer las directrices estratégicas de la compañía y liderar la supervisión de las labores administrativas.



Composición

- Está compuesto por siete miembros titulares, elegidos por la Junta General de Accionistas, en consideración de sus competencias e idoneidad para el cargo, sin que la calidad de accionista sea un impedimento para ello.
- Cada director cuenta con un suplente que puede reemplazarlo en forma definitiva en caso de vacancia o transitoria en caso de ausencia o impedimento temporal.
- Los directores ejercen sus funciones por tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Al finalizar el periodo, el Directorio se renueva por completo. Sin embargo, puede ser revocado en su totalidad antes de la expiración de su mandato por acuerdo de la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, en cuyo caso la misma junta debe elegir al nuevo Directorio. No procede la revocación parcial de sus miembros.

Nominación de candidatos al Directorio

La Política de Nominación a Candidatos al Directorio de IAM¹ define las condiciones que los postulantes deben tener con el fin de reducir las barreras de género, sociales o culturales en el Directorio.

IAM también dispone de una política de información para los accionistas con el fin de que conozcan la experiencia, profesión u oficio de los candidatos, y si han mantenido relaciones de relevancia con el controlador, sus principales competidores o proveedores. Asimismo, se han puesto a disposición de los accionistas sistemas tecnológicos que permiten el ejercicio de sus derechos de forma remota, como si estuvieran físicamente representados en la junta.

¹ Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/compendio-politicas-gobierno-corporativo>

Funcionamiento

- El Directorio se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se realizan al menos una vez al mes en fechas predeterminadas por el propio Directorio. Las extraordinarias se celebran cuando las cita el presidente o por indicación de uno o más directores, previa calificación que haga el presidente de la necesidad de la reunión, salvo que sea solicitada por la mayoría absoluta de los directores.
- El quórum para las sesiones es la mayoría absoluta de los miembros del Directorio, en ambos casos.
- Los acuerdos se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los directores asistentes, salvo aquellos que requieran un quórum superior, según los estatutos de IAM, la ley y su reglamento u otras disposiciones especiales.
- El mínimo de asistencia a sesiones de Directorio al año es de 9 (75 % del total). En 2024 el promedio de asistencia fue 100%.

Al igual que todos los integrantes de IAM y sus filiales, los directores deben regirse por el Código de Ética de la compañía, la Política de Manejo de Conflictos de Interés, la Política General de Habitualidad y demás políticas y procedimientos que conforman el Sistema de Gestión de Compliance.

Inducción y capacitación de directores

- Dentro de los primeros 15 días hábiles desde que se renueva el Directorio o uno de sus miembros, el gerente general y el asesor legal deben informar a los directores entrantes acerca del negocio, sus objetivos estratégicos, riesgos —incluidos los de sostenibilidad—, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico de la compañía.
- Asimismo, se contemplan capacitaciones anuales para los integrantes del Directorio, que deben incluir temas como las mejores prácticas de gobierno corporativo; avances en inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad; herramientas de gestión de riesgos; fallos, sanciones o pronunciamientos que involucren a otros directorios, y ejemplos de conflictos de intereses.

Contratación de asesores

Para el correcto cumplimiento de sus responsabilidades, el Directorio y el Comité de Directores pueden requerir la contratación de asesores externos, nacionales o extranjeros, en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos

humanos u otras pertinentes. Dicha contratación debe realizarse sobre la base de una propuesta económica acorde a los precios de mercado, debiendo contar el asesor con reconocido prestigio en el mercado nacional o internacional, experiencia comprobada en la materia objeto de la asesoría y observar los más altos estándares de calidad de servicio. El Directorio o el Comité de Directores deben adoptar un acuerdo al respecto, dejando constancia del cumplimiento de estos requisitos.

Difusión de información sobre las prácticas de gobierno corporativo

El Compendio de Políticas y Procedimientos de Gobierno Corporativo de IAM² recoge las políticas y acuerdos aprobados por el Directorio para incorporar a su quehacer los criterios de la Comisión del Mercado Financiero (CMF), incluidas las pautas para difundir información sobre prácticas de gobierno corporativo contenidas en la Norma de Carácter General (NCG) 461. Su última versión data de 28 de octubre de 2024.

² Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/compendio-politicas-gobierno-corporativo>



Evaluación de directores

El Directorio de IAM se somete a un proceso de evaluación cada dos años, el cual es realizado por un tercero especialista con el fin de garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo y detectar aspectos en los que pueda fortalecerse. El gerente general es responsable de gestionar esta práctica, que también abarca al Comité del Directorio.

La última evaluación se realizó en 2023 y estuvo a cargo de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. En su oportunidad, se analizaron desde aspectos prácticos como la anticipación con que los directores reciben la información para las sesiones y como se aprueban las actas, hasta temas de fondo como el grado de deliberación y el ambiente de confianza para plantear puntos de vista diversos. También se evaluaron los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza aplicados en las decisiones.

Junto con la Política de Nominación de Candidatos al Directorio, este proceso también permite detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que impidan la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los integrantes del Directorio. Asimismo, cada año todos los directores realizan una autoevaluación considerando su participación en el Directorio y en el Comité (para quienes integran dicho órgano).

Sistema de información

Cada Director de IAM accede de manera segura, remota, permanente y con la debida antelación a los documentos que sintetizan las materias que se tratarán en las sesiones de Directorio y puede revisar el texto definitivo de las actas.

Visitas a dependencias e instalaciones de la compañía

Los miembros del Directorio de IAM tienen como practica de gobierno corporativo efectuar dos visitas anuales a instalaciones de las sociedades filiales para conocer in situ su estado y funcionamiento, los principales roles y preocupaciones de quienes se desempeñan en estas y las mejoras que en opinión de los responsables sería pertinente realizar. Le corresponde al gerente general proponer estas visitas, considerando las obras e instalaciones más relevantes.

El 23 de mayo se efectuó una visita a la Estación Depuradora del Baix Llobregat, la que dispone de tratamiento básico, llamada "DMD" (Decantación, Microfiltración y Desinfección) y de un tratamiento avanzado con Ultrafiltración, osmosis Inversa y una posterior desinfección por UV, que permiten efectuar el proceso de reúso de una parte de aguas tratadas para el posterior abastecimiento de agua potable.

El 21 de octubre se efectuó la visita del Directorio a las instalaciones del Grupo Aguas correspondiente a centro de gestión integral de biosólidos El Rutal.

Análisis de la información que la sociedad revela al mercado

IAM cuenta con un procedimiento formal para analizar la información que la compañía revela al mercado, que se detalla en el Manual de Información de Interés para el Mercado³. Anualmente el Directorio evalúa la suficiencia, oportunidad y pertinencia de las comunicaciones que la empresa envió al mercado durante el último año, para en el futuro mejorar su comprensión y oportunidad. Lo anterior se realiza con la asesoría de un externo.

Mensualmente, el Directorio de IAM revisa la situación hídrica y los principales riesgos de cambio climático, así como de materias sociales, ambientales y de sostenibilidad en general, con el apoyo del área de sostenibilidad de Aguas Andinas.

³ Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/manual-informacion-interes-mercado>

Presentaciones al Directorio

Área	Frecuencia	Temas abordados	Participación
Riesgo (área de Gestión de Riesgos de la filial Aguas Andinas)	Al menos una vez al año	Se conocen y analizan materias como el funcionamiento de la gestión de riesgos, la matriz de riesgos empleada por la unidad, las mejoras que sería pertinente realizar y los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio.	Pueden participar el gerente general y otros ejecutivos de la compañía.
Auditoría Interna (área de Auditoría Interna de la filial Aguas Andinas)	Al menos una vez al año	Se conocen y analizan materias como el plan de auditoría anual, eventuales deficiencias o irregularidades que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores o al Ministerio Público y las mejoras que sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes.	
Empresa de auditoría externa	Tres veces al año	Se analiza el informe de estados financieros, el plan anual de auditoría y la carta de control interno.	No participan el gerente general ni ejecutivos principales.

A partir de 2024, el Directorio de IAM recibe reportes mensuales de los índices de accidentabilidad del Grupo Aguas y, como parte de su agenda, revisa las medidas preventivas en aplicación para garantizar el compromiso con el objetivo de cero accidentes en las filiales.

Directores titulares

FELIPE LARRAÍN ASPILLAGA

Presidente

Chileno / RUT: 6.922.002-9 Director desde el 30 de abril de 2014 / Presidente de IAM desde el 29 de junio 2016 / No ejerce ningún cargo ejecutivo en la compañía.

Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue gerente general de Aguas Andinas entre 2004 y 2011, y su presidente desde 2011 hasta 2016, además de director de la Sociedad del Canal de Maipo hasta la fecha.

Desde 2016 fue director general de la BU y desde julio de 2022 es director país de Veolia Chile y Perú. Preside el Directorio de Aguas Andinas desde septiembre de 2022.



ALBERTO MUCHNICK MLYNARZ

Vicepresidente

Chileno / RUT: 6.447.493-6
Director desde el 21 de abril de 2010

Ingeniero comercial y administrador de empresas de la Universidad de Chile. Fue director general de HSBC Bank (Estados Unidos) y vicepresidente ejecutivo para América Latina de Republic National Bank. Actualmente es presidente ejecutivo de CGIS Securities, LLC en Miami (Estados Unidos) y presidente de Inmobiliaria Simonetti desde 2022.



HERMAN CHADWICK PIÑERA

Director

Chileno / RUT: 4.975.992-4
Director desde el 27 de abril de 2006

Abogado y licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ejerce libremente la profesión como socio del estudio jurídico Chadwick & Cía. Es director de Viña Santa Carolina y past president del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. También es miembro del Consejo del Centro de Estudios Públicos, presidente, director de Artequin y presidente del Club El Golf 50.



IGNACIO GUERRERO GUTIÉRREZ

Director

Chileno / RUT: 5.546.791-9
Director desde el 27 de abril de 2006

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y máster en Administración de Empresas (MBA) de la Harvard Business School. Fue vicepresidente de Citibank en New York, de NMB Bank (hoy ING Bank) también en New York y de Codelco Chile. Es director de Quiñenco S.A. y de empresas de infraestructura ligadas a los Fondos de Inversión CMB Prime. Ha sido profesor en varias oportunidades del curso Política de Negocios de la Escuela de Administración de la Universidad Católica.



Directores titulares

HERNÁN CHEYRE VALENZUELA

Director

Chileno / RUT: 6.375.408-0

Director desde el 27 de abril de 2017

Licenciado en Ciencias Económicas e ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, máster en Economía de la Universidad de Chicago. Fue socio fundador de Econsult, gerente general de la clasificadora de riesgo Fitch Chile, vicepresidente ejecutivo de Corfo y ha ocupado el cargo de director en diversas empresas públicas y privadas. Actualmente es director del Centro de Investigación Empresa y Sociedad (CIES) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo. Participa también en el directorio de Salfacorp S.A y de la aceleradora de negocios UDD Ventures.



LUIS ENRIQUE ÁLAMOS OLIVOS

Director independiente

Chileno / RUT: 7.275.527-8

Director desde el 24 de julio de 2019

Contador auditor de la Universidad de Santiago de Chile y titulado del Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) de la ESE Business School de la Universidad de Los Andes. Ingresó a PwC Chile en 1983. Se ha especializado en las industrias del retail, salmones, consumo masivo y seguros, en las áreas de asesorías y planificación tributarias a personas y empresas. Entre 2010 y 2018 se desempeñó como socio principal de PwC Chile. Es miembro del Círculo de Directores de ESE y del Grupo G12/directores de Icare. Actualmente forma parte de los directorios de Exportadora e Inversiones Agroberries S.A., Landes Gestión Inmobiliaria e ICB S.A., entre otras empresas.



RODRIGO CRISTÓBAL AZÓCAR HIDALGO

Director

Chileno / RUT: 6.444.699-1

Director desde el 24 de julio de 2019

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile, académico y consultor. Ha sido Gerente General de Créditos en Banco del Estado; consultor del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); gerente general del Metro de Santiago; Prorector de la Universidad de Viña del Mar; gerente general de ENAP, ESVAL y Aguas del Valle; gerente corporativo de CORFO; presidente del Directorio de Metro S.A., director de Aguas Andinas S.A. y de Empresa Metro de Bogotá S.A. Actualmente es director de ENAP, ERSA y SIPE-TROL, y de Fondo de Infraestructura S.A.



Directores suplentes

SALOMÓN ANDRÉS MUCHNICK CRUZ

Director suplente

Chileno / RUT: 16.209.452-1

Director desde el 24 de julio de 2019

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha participado en programas de especialización en Venture Capital en Berkeley y Value Investing y Real Estate en Columbia Business School. Ha desarrollado su carrera en el campo de las inversiones y asesorías a empresas. Participa en las industrias de tecnología de la alimentación, inversiones, logística e inmobiliaria. Es asesor de Notco y AMM Capital y director en Boosmap y RCR. No participa en otros directorios.



NARCISO BERBERANA SÁENZ

Director suplente

Español / RUT: 0-E

Director desde el 24 de julio de 2019

Ingeniero civil industrial con maestrías en Nuevas Tecnologías de Gestión de Empresas en la Escuela de Organización Industrial, EOI de Madrid, y en Planificación de Desarrollo Ejecutivo en el Instituto de Empresa, IE de Madrid (España). Se ha desempeñado como CEO en grandes empresas de servicios ambientales y es, actualmente, Chief Strategist Officer de Veolia Iberia. Fue CEO del grupo Aguas Andinas entre 2016 y 2019. Actualmente no participa en otros directorios chilenos.



RODRIGO CASTRO FERNÁNDEZ

Director suplente

Chileno / RUT: 10.570.170-5

Director desde el 27 de abril de 2006

Ingeniero comercial con mención en Economía de la Universidad Gabriela Mistral y máster en Economía de Georgetown University, con cursos de especialización en Estrategia y Finanzas en Stanford University y en University of California, Berkeley. Fue Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, Presidente de la Asociación Chilena de Venture Capital y consultor del Banco Mundial y del BID. Es profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez. Actualmente es socio y director de la administradora Genesis Ventures.



CARLOS MLADINIC ALONSO

Director suplente

Chileno / RUT: 6.100.558-7

Director desde el 30 de abril de 2014

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y Economista. Fue ministro de dos carteras en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, además de consejero del Banco del Estado, presidente de Sistema de Empresas Públicas (SEP) y del Directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN). También ha presidido la Fundación para el Desarrollo de Magallanes, el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), el Directorio de la Fundación Europa-Chile (EuroChile) y fue consejero de la Fundación Chile. Ha sido director de varias empresas, entre ellas, Empresa Eléctrica Pilmaiquén, Empresa Nacional del Carbón, Celulosa Arauco y Constitución, Aguas Andinas, Metro S.A. y ENAER. Consejero en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financoop, y director de Desarrollo de Tecnología y Sistemas SpA, DTS. Actualmente no participa en otros directorios.



Directores suplentes

HUGO SILVA RAVEAU

Director suplente

Chileno / RUT: 6.863.031-2

Director desde el 27 de abril de 2017

Técnico mecánico industrial de la Universidad Federico Santa María y diplomado en Administración en la Universidad Adolfo Ibáñez. Trabajó 42 años en General Electric en diversos roles, incluidos el de director regional de Minería y presidente regional para Chile, Perú, Bolivia y Ecuador. Fue director de AmCham, liderando la operación para la aprobación del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Chile. Actualmente es socio y director de Crisis Management Latin America.



MARÍA JOSÉ UAUY CÚNEO

Directora suplente

(independiente)

Chilena / RUT: 16.611.278-8

Directora desde el 24 de julio de 2019

Ingeniera comercial con mención en Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile, diplomada en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue subgerenta de Fondos ETF's de Larrain Vial y analista de inversiones de Inversiones Liguria. Actualmente es directora ejecutiva de Fundación Liguria.



COSME SAGNIER GUIMÓN

Director suplente

Español / RUT: [0-E]

Director desde el 3 de marzo de 2022

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE Business School, Barcelona (España), cuenta con una destacada trayectoria en el sector del agua. Se unió al grupo Agbar en 1996 y, desde entonces, ha desempeñado diversas posiciones de responsabilidad tanto en España como en América Latina y Francia. Entre sus cargos más relevantes, fue director general de Inversiones Aguas Metropolitanas, entre 2013 y 2016, y director de Aguas Andinas en dos periodos: entre 2013 y 2016, y entre 2019 y 2022. Ocupó el cargo de director Económico Financiero del Grupo Agbar entre 2016 y 2022 y, de 2022 a 2024, fue Director de Inversiones del grupo Veolia en París. Actualmente, es Director Económico Financiero del grupo Veolia en Iberia. Además, participa en diversos directorios dentro del grupo Veolia, como Agbar SLU, Sociedad General de Aguas de Barcelona, donde es Presidente, así como en Aigües de Barcelona y en Hidralia.



Diversidad del Directorio

	Hombres	Mujeres
Directores titulares	7	0
Rango etario		
30/40 años	0	0
41/50 años	0	0
51/60 años	0	0
61/70 años	5	0
Más de 70 años	2	0
Antigüedad		
de 0 a 3 años	0	0
de 3 a 6 años	2	0
de 6 a 9 años	1	0
de 9 a 12 años	1	0
+ de 12 años	3	0
Directores con discapacidad	0	0

En IAM, al igual que en sus filiales, los directores suplentes participan en todas las sesiones con el mismo grado de conocimiento, frecuencia y derecho a opinión que los titulares. El objetivo es que estén plenamente preparados en caso de que deban asumir la titularidad.

	Hombres	Mujeres
Directores suplentes	6	1
Rango etario		
30/40 años	1	1
41/50 años	0	0
51/60 años	3	0
61/70 años	1	0
Más de 70 años	1	0
Antigüedad		
de 0 a 3 años	1	0
de 3 a 6 años	2	1
de 6 a 9 años	1	0
de 9 a 12 años	1	0
+ de 12 años	1	0
Directores con discapacidad	0	0

Remuneraciones y gastos de los directores

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2024 se acordó el pago de una remuneración fija mensual de UF 100 al presidente del Directorio, UF 80 al vicepresidente y UF 60 a los directores titulares y suplentes; y el pago de una remuneración variable por asistencia a cada sesión de Directorio de UF 140 para el presidente, UF 100 para el vicepresidente

y UF 60 para directores titulares y suplentes. Estos últimos solo la reciben cuando reemplazan al titular respectivo.

En el Directorio no existen brechas salariales por género, sino por el cargo ocupado dentro de la junta directiva y la participación en comités.

Remuneraciones del Directorio 2023 y 2024 (miles de pesos)

Directores	Cargo	Fija		Variable	
		2023	2024	2023	2024
Felipe Larraín Aspillaga	Presidente	43.245	45.083	60.543	63.117
Alberto Muchnick Mlynarz	Vicepresidente	34.596	36.067	43.245	45.084
Herman Chadwick Piñera	Director	25.947	27.050	25.947	27.050
Ignacio Guerrero Gutiérrez	Director	25.947	27.050	25.947	27.050
Hernán Cheyre Valenzuela	Director	25.947	27.050	25.947	27.050
Rodrigo Azócar Hidalgo	Director	25.947	27.050	25.947	24.839
Luis Enrique Álamos Olivos	Director	25.947	27.050	25.947	27.050
Andrés Muchnick Cruz	Director suplente	25.947	27.050	0	0
María José Uauy Cúneo	Directora suplente	25.947	27.050	0	0
Rodrigo Castro Fernández	Director suplente	25.947	27.050	0	0
Carlos Mladinic Alonso	Director suplente	25.947	27.050	0	2.221
Hugo Silva Raveau	Director suplente	25.947	27.050	0	0
Totales		337.311	351.650	233.523	243.461

Durante el ejercicio el Directorio no incurrió en gastos.

Matriz de habilidades del Directorio

Habilidad	Ambiental y social	Gobernanza	Industria sanitaria	Regulación	Finanzas y riesgos	TI ciberseguridad	Comunicación y marketing
Descripción	Ha participado en iniciativas de la sociedad civil, evidenciando una perspectiva que trasciende lo meramente comercial y económico. Reconoce que las empresas desempeñan un papel fundamental en la sociedad y en la protección del medioambiente. Esto se refleja en su compromiso con la gestión sostenible de los recursos, la preservación de los ecosistemas y la promoción de la responsabilidad social empresarial.	Tiene trayectoria en roles directivos, ya sea como miembro del directorio de otras empresas o en cargos ejecutivos de alto nivel. Su participación en procesos de planificación estratégica le confiere la capacidad de abordar eficazmente los desafíos inherentes al liderazgo de una entidad empresarial.	Ha acumulado experiencia profesional en el ámbito de la distribución de agua y/o en el sector de servicios básicos, ya sea como ejecutivo, consultor o director.	Posee experiencia del sector, sus productos, servicios, marco normativo y legislativo, así como una comprensión sólida de los desafíos que este enfrenta.	Cuenta con experiencia previa en las metodologías y procedimientos relativos a la gestión de riesgos empresariales. Esto incluye un dominio de los términos y métodos necesarios para comprender, analizar y auditar los estados financieros.	Tiene experiencia en la creación o remodelación de un modelo de negocio, especialmente a través del desarrollo o implementación de tecnologías digitales.	Tiene experiencia en desarrollar estrategias de comunicación y marketing que resalten la calidad del servicio, promuevan la eficiencia en el uso de recursos y establezcan relaciones positivas con la comunidad.
DIRECTORES	NOMBRE						
Titulares	Felipe Larraín Aspillaga	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓✓
	Alberto Muchnick Mlynarz	✓	✓✓	✓	✓	✓	✓
	Herman Chadwick Piñera	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓	
	Ignacio Guerrero Gutiérrez	✓✓	✓✓✓	✓	✓	✓	
	Rodrigo Azócar Hidalgo	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	
	Hernán Cheyre Valenzuela	✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓	
	Luis Enrique Álamos Olivos	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓	
Suplentes	Cosme Sagnier Guimón	✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓	✓
	Hugo Silva Raveau	✓✓	✓✓✓	✓✓	✓	✓✓	✓✓
	Andrés Muchnick Cruz	✓	✓	✓	✓	✓✓✓	✓
	Narciso Barberana Sáenz	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓✓	✓
	Carlos Mladinic Alonso	✓	✓✓✓	✓✓	✓✓✓	✓✓	✓
	María José Uauy Cúneo	✓	✓	✓	✓	✓✓	✓
	Rodrigo Castro Fernández	✓✓	✓✓	✓	✓	✓✓✓	✓

Comité de Directores

Según lo dispone el artículo 50 bis de la Ley 18.046, IAM cuenta con un Comité de Directores, cuyas principales facultades y deberes son los siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros, y pronunciarse sobre ellos en forma previa a su presentación a los accionistas.
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.
- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

Composición

El Comité de Directores está integrado por tres miembros, que deben ser en su mayoría directores independientes. El presidente del Directorio no puede formar parte del comité ni de los subcomités, salvo que sea director independiente.

Funcionamiento

El Comité de Directores de IAM tiene sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinarias cada vez que se requiera, con el fin de tratar las materias que le encomienda el artículo 50 bis de la Ley 18.046. El quórum mínimo para sesionar es de dos miembros.

Las deliberaciones, acuerdos y su organización se rigen por las normas de las sesiones de Directorio de IAM, en concordancia con la ley. El comité comunica al Directorio la forma en que solicitará información, como también sus acuerdos con periodicidad trimestral.

El promedio de asistencia a las reuniones del Comité de Directores en 2024 fue

100 %

Comité de Directores en ejercicio en 2024

Desde el 3 de marzo de 2022, el Comité de Directores de IAM está integrado por el director independiente del controlador, Luis Enrique Álamos, y por Ignacio Guerrero y Herman Chadwick, quienes fueron nombrados por el director independiente. El presidente del Comité es Luis Enrique Álamos y actúa como secretario el abogado Sebastián Oddó.

Presentaciones al Comité del Directorio

Área de la empresa	Frecuencia	Temas abordados	Participación del gerente general u otros ejecutivos
Empresa de auditoría externa	Tres veces al año	Se analiza el informe de estados financieros, el plan anual de auditoría y la carta de control interno.	El gerente general y otros ejecutivos principales no participan

Remuneraciones y gastos del Comité de Directores

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2024, se acordó el pago de una remuneración fija mensual de UF 25 para los integrantes del Comité de Directores y de una remuneración variable de UF 25 por asistencia a cada sesión.

El presupuesto de gastos del ejercicio fue de

UF 2.000

el cual no fue utilizado

Remuneraciones de los integrantes de Comité de Directores

Directores	Cargo	Remuneración (millones de pesos)		Asistencia (%)
		2023	2024	2024
Herman Chadwick Piñera	Director	21.623	22.541	100 %
Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez	Director	21.623	22.541	100 %
Luis Enrique Alamos Olivos	Director	21.623	22.541	100 %
Rodrigo Castro Fernández	Director suplente	10.811	11.271	100 %
María Jose Uauy Cuneo	Director suplente	10.811	11.271	100 %
Totales		86.491	90.165	

Durante el ejercicio el Comité Directorio no incurrió en gastos.

Informe del Comité de Directores

Las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024 fueron las siguientes:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis, inciso octavo, de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se informan las actividades que desarrolló el Comité durante el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2024 y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores.

I. Integración del Comité

El Comité de Directores de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. estuvo integrado por el Director Independiente del controlador, Luis Enrique Álamos, y los señores Herman Chadwick e Ignacio Guerrero, quienes fueron nombrados por el Director Independiente.

El Comité lo preside don Luis Enrique Álamos y actúa como Secretario el abogado Sebastián Oddo.

Desde su constitución, el Comité tiene sesiones ordinarias una vez al mes para tratar las materias que le encomienda el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y otras de interés general de la Compañía.

II. Principales actividades del año

Las principales actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2024 fueron las siguientes:

- Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Revisión del Reporte Integrado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2024.
- Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., elaborados trimestralmente.
- Análisis del comportamiento bursátil de la acción de IAM y de Aguas Andinas.

III. Presupuesto y gastos del Comité de Directores

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en abril de 2024, se fijó al Comité de Directores un presupuesto anual de 2.000 Unidades de Fomento, el cual no fue utilizado durante este ejercicio.

Administración

Al finalizar el año 2024, la nómina de gerentes y ejecutivos principales de IAM estaba compuesta por dos profesionales.

Fernando Samaniego Sangroniz

Gerente General

Chileno / RUT: 6.374.438-7

En el cargo desde el 26 de mayo de 2021

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, diplomado en Economía de la Competencia, Fundamentos para Abogados de la Universidad de Los Andes. Es socio del estudio Prieto Abogados. Integra la nómina de árbitros del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago y del Centro Nacional de Arbitrajes. Es director de Aguas Andinas desde 2013.

Patricio Andrés Acuña Solorza

Director de Finanzas

Chileno / RUT: 10.696.150-6

En el cargo desde el 1 de septiembre de 2006

Ingeniero comercial y contador auditor de la Universidad de Santiago de Chile, diplomado en Planificación Tributaria en la Universidad de Chile y en Normas Contables IFRS en la Universidad Diego Portales. Tiene más de 35 años de experiencia en contabilidad y temas tributarios, en empresas como Enersis S.A. y Empresas CMPC.

Procedimiento de reemplazo del gerente general

La compañía posee un procedimiento para facilitar la sucesión del gerente general. En caso de ausencia definitiva, el Directorio puede contratar una empresa de *head-hunting* o servicios similares o contratar directamente al reemplazante, atendiendo en forma especial a la idoneidad técnica, el nivel educacional, la experiencia y cualquier otro factor relevante de la persona que suplirá la vacancia.

Remuneraciones de ejecutivos principales

La política de compensación del gerente general considera las metas alcanzadas relativas al EBITDA y a la utilidad neta de la compañía, junto al cumplimiento de objetivos individuales definidos por la alta dirección, relacionados con el presupuesto asignado, indicadores de accidentabilidad, prevención de accidentes laborales e indicadores de atención al cliente, entre otras materias. Según establece la Política de Compensación a Ejecutivos, las metas son evaluadas anualmente por el Directorio.

La remuneración total de los principales ejecutivos de IAM en 2024 fue de \$ 296 millones, correspondiendo \$ 252 millones a remuneración fija y \$ 43 millones a remuneración variable. No se registraron pagos de indemnización por años de servicios.

Remuneración de ejecutivos principales (en millones de pesos)

Fija		Variable		Total	
2023	2024	2023	2024	2023	2024
235	252	41	43	276	296

Organigrama 2024

Directorio  Comité de Directores

Presidente

Gerencia General

Dirección de Finanzas



Ética y cumplimiento

El Código Ético de IAM⁴, que se actualiza anualmente, establece los principios fundamentales que la compañía y sus filiales deben aplicar en sus relaciones con accionistas, clientes, la competencia, las comunidades locales y el medioambiente. Estos principios son: cumplir las leyes y normas, promover la cultura de la integridad, dar muestra de lealtad y honradez y respetar a todas las personas. Para concretarlos, IAM ha establecido una serie de políticas, códigos y modelos de cumplimiento que conforman un sistema integral de gestión anticorrupción, que durante 2023 fue revisado y actualizado para adaptarlo a la Ley de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente (21.595), en vigor desde septiembre de 2024 para las personas jurídicas.

El canal de denuncias es anónimo, salvo que expresamente el trabajador, colaborador o proveedor desee identificarse. En este último caso Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. se compromete a tratar dicha identificación con la máxima confidencialidad resguardando siempre la honra y seguridad de quien hace la denuncia. Todas las denuncias ingresadas serán recibidas solamente por el encargado de prevención de IAM.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Sirve de guía para la actuación de los trabajadores y sus filiales con respecto al comportamiento al momento de relacionarse con terceros, incluidos socios comerciales, los propios trabajadores de la empresa y, en especial, funcionarios públicos.

COMPENDIO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO⁵

Incluye políticas y procedimientos sobre la evaluación del directorio y sus comités; inducción y capacitación de los directores; visitas a dependencias de la compañía; contratación de asesores; relación con las unidades de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Sustentabilidad y la empresa de auditoría externa; sistemas de información del Directorio; gestión de conflictos de interés; administración de riesgos de la sociedad; compensación y reemplazo de los ejecutivos principales; análisis de la información que la sociedad revela al mercado e información a los accionistas acerca de los candidatos a director, entre otros temas.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS CONFLICTOS DE INTERÉS⁶

Se aplica a los directores de IAM e incluye la identificación de las principales situaciones que configuran conflictos de interés, mecanismos para evitarlos, procedimientos para su declaración y la forma de resolverlos.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MDP)⁷

Define reglas, protocolos y procedimientos para prevenir la comisión de los delitos comprendidos en la Ley 20.393 por parte de los integrantes de la empresa y filiales. Su aplicación incluye proveedores y contratistas. Lo lidera el encargado de prevención de delitos, que designa el Directorio con la misión de velar por el cumplimiento del modelo. El Directorio se reúne semestralmente con el encargado para revisar la implementación del MDP, los hechos ocurridos, las denuncias recibidas, las investigaciones cursadas, la actualización de la normativa y los planes preventivos. Durante 2024 no hubo sanciones por incumplimiento regulatorios en esta materia.

Como parte del trabajo de actualización y reforzamiento del modelo, también se realizó un análisis regulatorio sobre las operaciones con partes relacionadas –pese a que la compañía no tiene habitualmente este tipo de relación– y se aprobó el *Procedimiento de interacción con funcionarios públicos y lobby*⁸, que aplica a IAM y todas las sociedades que integran el Grupo Aguas.

⁴ Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/codigo-etico>

⁵ Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/compendio-politicas-gobierno-corporativo>

⁶ Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/codigo-conducta-directorio>

⁷ Disponible en: <https://www.iam.cl/es/gobierno-corporativo/documentos/modelo-prevencion-delito>

⁸ Disponible en: <https://www.iam.cl/~media/Files/I/Iam-Corp/documents/procedimiento-de-interaccion-con-funcionarios-publicos-y-lobby.pdf>

Derechos humanos

IAM y sus filiales mantienen el compromiso de proteger las libertades y los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluida la Carta Internacional de los Derechos Humanos, que abarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Asimismo, la compañía vela por que los derechos de sus trabajadores se cumplan de acuerdo con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por eso, el respeto y la protección de la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales son valores irrenunciables que IAM protege y que forman parte esencial de su Código de Ética. Este compromiso se plasma en la concreción de los compromisos asumidos por la filial Aguas Andinas, signataria del Pacto Global, en el marco del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos y Empresas (PAN):

En 2024 no se recibieron denuncias ni reclamos constitutivos de violaciones a derechos humanos de los grupos de interés considerados. No existen procesos de reparación vigentes para el periodo.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS⁹

Compromete a la compañía y sus filiales con la toma de acciones para entender, declarar y monitorear los riesgos de vulneración de los derechos humanos.

MECANISMOS DE QUEJA, REPARACIÓN Y REMEDIACIÓN

La política también refuerza que cualquier trabajador o tercero externo que sea testigo de un incumplimiento de estas reglas puede informarlo a través de la Línea de Denuncias del grupo¹⁰.

Adicionalmente existe la Densoría de Clientes¹¹ para atender reclamos de usuarios de los servicios del grupo que no quedan satisfechos con las soluciones propuestas en primera instancia.

En tanto, las comunidades aledañas a las biofactorías participan en mesas de trabajo con la empresa y se ha dispuesto un número telefónico exclusivo para que hagan consultas y reclamos (Aló Vecino).

PROCESOS DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS

La filial Aguas Andinas los realiza desde 2018. El último se desarrolló entre noviembre de 2021 y mayo de 2022, con el apoyo del Centro Vincular. En esta instancia se identifican los impactos reales y potenciales desde la perspectiva de los derechos fundamentales en todas las operaciones de Aguas Andinas, a lo largo de toda su cadena de valor. En los dos primeros procesos se pudo constatar un alto nivel de cumplimiento de los principios rectores de las Naciones Unidas e identificar riesgos que la filial ha mitigado mediante diversas medidas.

CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El programa de capacitación de Compliance del Grupo cubre temas de derechos humanos, lo mismo que las inducciones para nuevos trabajadores. En paralelo se realizan campañas de divulgación con videos y cápsulas en las que se insta a los trabajadores a denunciar por los canales disponibles cualquier vulneración de los derechos humanos al interior de la empresa de la que tengan conocimiento.

Asimismo, en 2024 Aguas Andinas incorporó en su Decálogo de Proveedores el compromiso con el respeto a los derechos humanos y difundió publicaciones sobre el tema a través del Portal de Proveedores¹².

El encargado de prevención de delitos de Aguas Andinas es el responsable de velar por el cumplimiento de la política y de reportar directamente al Directorio al menos una vez al año sobre sus avances.

⁹ Disponible en: <https://www.iam.cl/~media/Files/I/Iam-Corp/documents/politica-de-derechos-humanos.pdf>

¹⁰ Disponible en: <https://grupoaguas.ines.cl/grupoaguas/formulario/>

¹¹ Disponible en: <https://www.defensoriacliente.cl/>

¹² Disponible en: <https://portalproveedores.aguasandinas.cl/proveedores/informaciones>

Gestión de Riesgos

La Dirección de Finanzas de IAM efectúa anualmente un levantamiento de los principales riesgos de la compañía –entre ellos, de crédito, mercado, seguro e inversiones– y propone acciones para su mitigación. El gerente general determina cuáles son los más relevantes y requieren de un seguimiento más detallado. El Directorio es informado sobre estas materias al menos una vez al año.

Por su parte, cada gerencia de la filial Aguas Andinas realiza un levantamiento anual de sus principales riesgos y propone acciones de mitigación, que deben ser puestas en práctica por la propia gerencia, acreditando su cumplimiento a solicitud de los auditores internos. Luego, la Gerencia General determina el orden de relevancia y los riesgos cuyo seguimiento es más exhaustivo. El Directorio conoce de estas materias al menos una vez al año, sin perjuicio de la reunión anual que sostiene con la unidad de riesgos de Aguas Andinas.

IAM y sus filiales utilizan como guía para la gestión de riesgos los principios, directrices y recomendaciones nacionales e internacionales desarrollados por The Committee of Sponsorship Organizations (COSO) u otra organización de similares características.



NUEVA EVALUACIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS PROPIOS DE IAM

A la auditoría del control interno que realiza una empresa externa cada año, en 2024 se sumó una evaluación del gerente general y el director de Finanzas de IAM que abarca dos ámbitos:

- Análisis detallado de la gestión de riesgos efectuada por Aguas Andinas
- Identificación de los ciclos propios de IAM que pueden presentar riesgos, para corroborar que estén debidamente controlados por procedimientos y otras medidas preventivas. El análisis incluyó la gestión tributaria, la planificación financiera, los procesos de pagos y firma de contratos, los registros contables, las auditorías externas y el adecuado reparto de dividendos, entre otras materias.

Los resultados fueron presentados ante el Directorio. Esta nueva práctica se realizará anualmente para llevar un seguimiento más estrecho de los riesgos particulares de IAM y sus respectivos controles.



Principales riesgos

Por las características propias de la industria sanitaria chilena, IAM presenta una situación favorable en términos de riesgo. El sector es altamente regulado debido a su condición de monopolio, lo cual limita los niveles de incertidumbre. Igualmente, la compañía presenta riesgos inherentes al negocio que deben ser gestionados de manera adecuada.

Riesgos operacionales

Estacionalidad

La estacionalidad determina mayoritariamente el negocio sanitario. Los niveles de demanda e ingresos más altos se registran durante el verano (de diciembre a marzo), mientras que la menor demanda y menores ingresos coinciden con el invierno (de junio a septiembre), lo que puede causar variaciones en los resultados de un trimestre a otro.

Condiciones meteorológicas

Precipitaciones, temperatura, arrastre de sedimentos, sequía, entre otros factores, determinan la cantidad, calidad y continuidad de las aguas crudas disponibles para la potabilización. Con el fin de mitigar este riesgo, las sanitarias de IAM disponen de reservas de agua y planes de contingencia en constante actualización.

Nuevas inversiones

Las sanitarias de IAM deben cumplir los planes de desarrollo comprometidos ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), los cuales involucran importantes recursos económicos, administrativos y técnicos. Estas inversiones están incluidas en las tarifas que se cobran a los clientes, lo que garantiza una rentabilidad mínima. Junto a ello, la experiencia del controlador asegura el *know how* necesario para llevar a cabo de manera exitosa y eficiente estos planes de inversión.

Riesgos del negocio

Riesgo regulatorio

La industria sanitaria chilena está altamente regulada por el Estado debido a su condición de monopolio natural. El marco legal regula la explotación de las concesiones y las tarifas cobradas a los clientes. El mecanismo de fijación tarifaria se realiza cada cinco años bajo criterios técnicos, con estudios presentados por la empresa sanitaria y por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). De haber diferencias entre ambos informes, son resueltas por una comisión de expertos conformada por representantes de cada una de las partes. A lo largo de los años, la actual normativa se ha caracterizado por su estabilidad, generando condiciones propicias para la concreción de obras relevantes y proyectos de largo plazo.

Sin embargo, en diciembre de 2016, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley Boletín 10795/33, que busca modificar la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios, en materia de servicios no regulados, fijación tarifaria y cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores. La iniciativa se encuentra en el Senado, en segundo trámite legislativo, en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara Alta. En esta instancia fueron solicitados dos informes: uno sobre su constitucionalidad a la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), que indicó

que transgrede las normas sobre la formación de la ley y que amerita su rechazo por el Senado; y otro al Ministerio de Obras Públicas (MOP), que señaló que no patrocina algunos cambios, como la disminución del premio por riesgo y las modificaciones a la composición y funcionamiento del comité de expertos del proceso de fijación tarifaria, entre otros. En abril de 2018, la sala acordó que el proyecto debía ser informado también por la Comisión de Recursos Hídricos, Sequía y Desertificación.

Asimismo, en mayo 2018 entró en vigor la Ley de Fortalecimiento del Servicio Nacional del Consumidor, Boletín 9369-03, que incluye modificaciones que involucran al sector sanitario. Estos cambios generan el riesgo de multas por la suspensión, paralización o no prestación sin justificación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, lo que se sanciona con multa de hasta 1.500 UTM. Además, un tribunal puede aplicar esta multa por cada consumidor. La multiplicidad de multas no procede cuando la empresa haya reparado de manera íntegra y efectiva el daño causado a todos los consumidores afectados, y señala que solo se cobrará un monto global, que no puede ser superior al 30 % de las ventas durante la suspensión o el doble del beneficio económico.

Además, especifica que, con todo, la multa no podrá exceder las 45.000 UTA. Las indemnizaciones, por su parte, tienen las siguientes características: serán directas y automáticas al consumidor afectado; por cada día de corte, se indemnizará por un monto equivalente al valor promedio diario de la cuenta anterior por diez; se entiende como un día de corte cuatro horas continuas de suspensión o más, dentro de un período de 24 horas desde el inicio del evento. En los demás casos, se aplicará la proporcionalidad; solo se aplicará si la ley especial no contempla una indemnización de esta naturaleza. Además, la ley incorpora el concepto de daño moral en las demandas colectivas.

Riesgo de inversiones

Los planes de desarrollo comprometidos ante la SISS exigen a las sanitarias de IAM cumplir con un alto nivel de inversiones. Sin embargo, las tarifas cobradas –que son normadas por ley– incorporan estos costos para asegurar una rentabilidad mínima a la empresa. Así ocurrió en el último proceso tarifario, que se desarrolló durante 2024, donde se reconocieron las obras propuestas en el plan Biocuidad para enfrentar la sequía de base. Adicionalmente, la experiencia del grupo controlador y de la propia compañía garantiza una gestión eficiente de estas inversiones.

Riesgo climático

Los efectos del cambio climático pueden alterar la disponibilidad de las aguas crudas para la producción de agua potable debido a la ocurrencia de largos periodos de sequía o fuertes eventos de precipitaciones que aumenten la turbiedad de los ríos Maipo y Mapocho, principales fuentes de captación de las sanitarias de IAM. Para mitigar este riesgo, la compañía está realizando importantes inversiones en reservas de agua con la finalidad de extender la autonomía del sistema, programas de eficiencia hidráulica que optimizan la distribución del recurso y estudios de explotación de otras fuentes alternativas, entre otras iniciativas.

Riesgos de contaminación ambiental

Las sanitarias de la compañía están sometidas a diversos riesgos de contaminación ambiental, entre ellos:

- Contaminación ambiental como consecuencia de las descargas en cauces naturales;
- Contaminación por emanación de olores desde las plantas de tratamiento de aguas servidas;
- Presencia de hidrocarburos en fuentes superficiales;
- Saturación de los vertederos donde se depositan los lodos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas servidas;
- Fugas de gas cloro;
- Obstrucciones al sistema de alcantarillado.

Para mitigar este riesgo, la filial Aguas Andinas dispone de un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma internacional ISO 14001, que ayuda a gestionar e identificar los riesgos ambientales asociados a las actividades de la empresa. También ha elaborado un Plan de Gestión de Emergencias, que aporta guías de acción rápida en casos de emergencia.

Riesgos de la infraestructura de la compañía

Terremotos, aluviones, erupciones volcánicas u otros desastres naturales de gran magnitud podrían causar graves averías en acueductos y matrices de agua potable o aguas servidas, además de fallas estructurales en embalses, lo cual podría provocar la suspensión de los servicios. Para hacer frente a este riesgo, la filial Aguas Andinas incluye en su gestión de riesgos la identificación de las amenazas a las que están expuestas sus operaciones y posee un sistema de gestión de continuidad de negocio basado en la norma ISO22301, cuyo principal objetivo es contar con unidades resilientes, capaces de seguir operando a un nivel aceptable después de un incidente disruptivo.

Riesgos financieros

Inflación

Los ingresos de IAM se encuentran directamente correlacionados con la inflación, dado que su deuda se encuentra emitida principalmente en Unidades de Fomento.

Tasas de interés

En términos de tasa de interés, un 89,6 % de su deuda se encuentra a tasa fija, la que se compone de bonos de largo plazo 73,95 %, de aportes financieros reembolsables 12,51 %, derivados 0,5 % y pasivos por arrendamientos 0,33 %, y una parte de los préstamos 12,71 %. El 10,4 % restante de la deuda se encuentra a tasa variable y corresponde a créditos con bancos locales. Con el objetivo de optimizar el costo de financiamiento, la sociedad mantiene una política de monitoreo y gestión de la tasa de interés, que evalúa permanentemente los instrumentos de cobertura disponibles en el mercado financiero.

03

Gestión
financiera

- 48 Resultados financieros
- 51 Distribución de dividendos
- 54 Transacciones de acciones en mercado secundario
- 55 Gestión de proveedores

Resultados financieros

El desempeño de las filiales de IAM en 2024 se ajustó a las previsiones, que proyectaban la continuidad de la tendencia registrada en el ejercicio anterior. En 2023 se empezó a consolidar un repunte comercial luego de cuatro años caracterizados por una menor demanda, una morosidad al alza producto de la crisis económica y mayores niveles de inflación, variables que afectaron las cuentas a través de una revalorización de la deuda. Hay indicios de que se está alcanzando un nuevo equilibrio, que debería verse reforzado con la entrada en vigor de las nuevas tarifas.

Durante el año también hubo nuevas contingencias meteorológicas. Los cortes de electricidad provocados por el temporal de viento en agosto tuvieron una incidencia significativa en los gastos en arriendo de generadores y combustible para mantener funcionando las plantas de potabilización y tratamiento de aguas servidas. Además, hubo que movilizar equipos para resolver problemas por ingreso de aguas pluviales a la red de alcantarillado. Por otra parte, el costo por concepto de electricidad experimentó un incremento importante, debido al descongelamiento de los precios regulados, hecho que ejerce una presión alcista en las tarifas por cliente libre. Estas alzas y gastos adicionales fueron parcialmente compensados por las medidas para ganar eficiencia y optimizar procesos que se están ejecutando en el marco del plan Avanza+.

Con todo, los ingresos alcanzaron los \$662.701 millones, un crecimiento interanual de 3,41%, impulsados especialmente por los servicios domiciliarios, cuyas entradas aumentaron en un 4% respecto a 2023. La sólida generación de caja hizo posible mantener el endeudamiento en línea con los objetivos y asegurar el desarrollo del plan de inversiones previsto para el ejercicio, que totalizó \$149.483 millones en el año.

En tanto, la utilidad del ejercicio fue de \$60.541 millones, un 7,26% menos que en 2023, resultado que se explica fundamentalmente por la evolución de la UF.

La estrategia financiera de IAM apunta a asegurar una gestión eficiente y responsable de las inversiones, al mismo tiempo que promueve el financiamiento verde y social, la generación de valor compartido con sus grupos de interés y la difusión de prácticas de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo.

Resumen financiero consolidado (en millones de pesos chilenos)

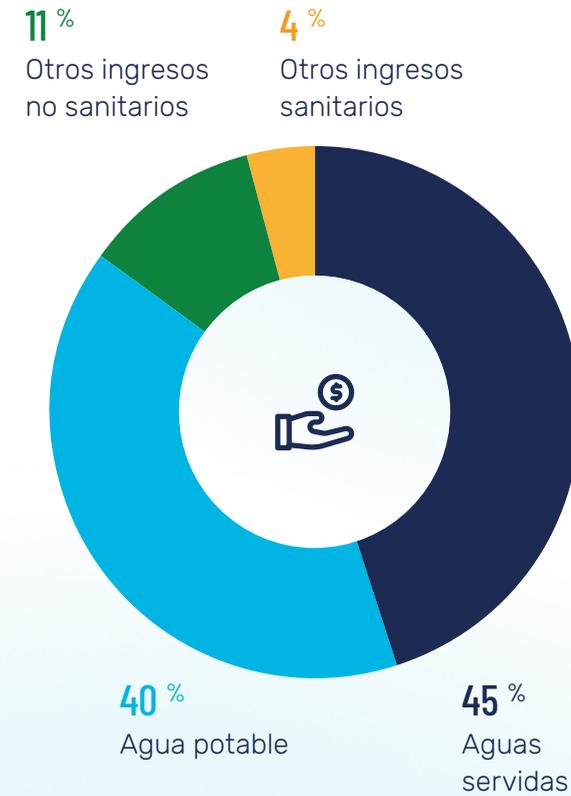
Al 31 de diciembre de	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos agua potable	195.788	205.176	231.961	255.428	266.648
Ingresos aguas servidas	219.124	229.805	265.582	287.315	298.028
Otros ingresos sanitarios	13.004	13.821	16.067	25.826	26.109
Otros ingresos no sanitarios	50.853	57.656	61.854	72.286	71.916
Total ingresos	478.769	506.458	575.465	640.856	662.701
Resultado operacional ¹	161.453	192.181	214.498	239.006	241.412
Utilidad del ejercicio	48.225	48.990	41.320	65.277	60.541
Activos totales	2.419.031	2.501.822	2.651.930	2.696.476	3.290.771
Pasivos de corto plazo	245.463	249.137	266.626	362.517	352.203
Pasivos de largo plazo	1.059.920	1.138.295	1.274.907	1.175.813	1.374.822
Interés minoritario	419.527	420.425	418.601	442.179	644.760
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	694.121	693.965	691.794	715.850	918.986

¹ Ingresos ordinarios - consumo de materias primas y materiales secundarios - gastos de personal - depreciación y amortización - pérdidas por deterioro - otros gastos varios de operación

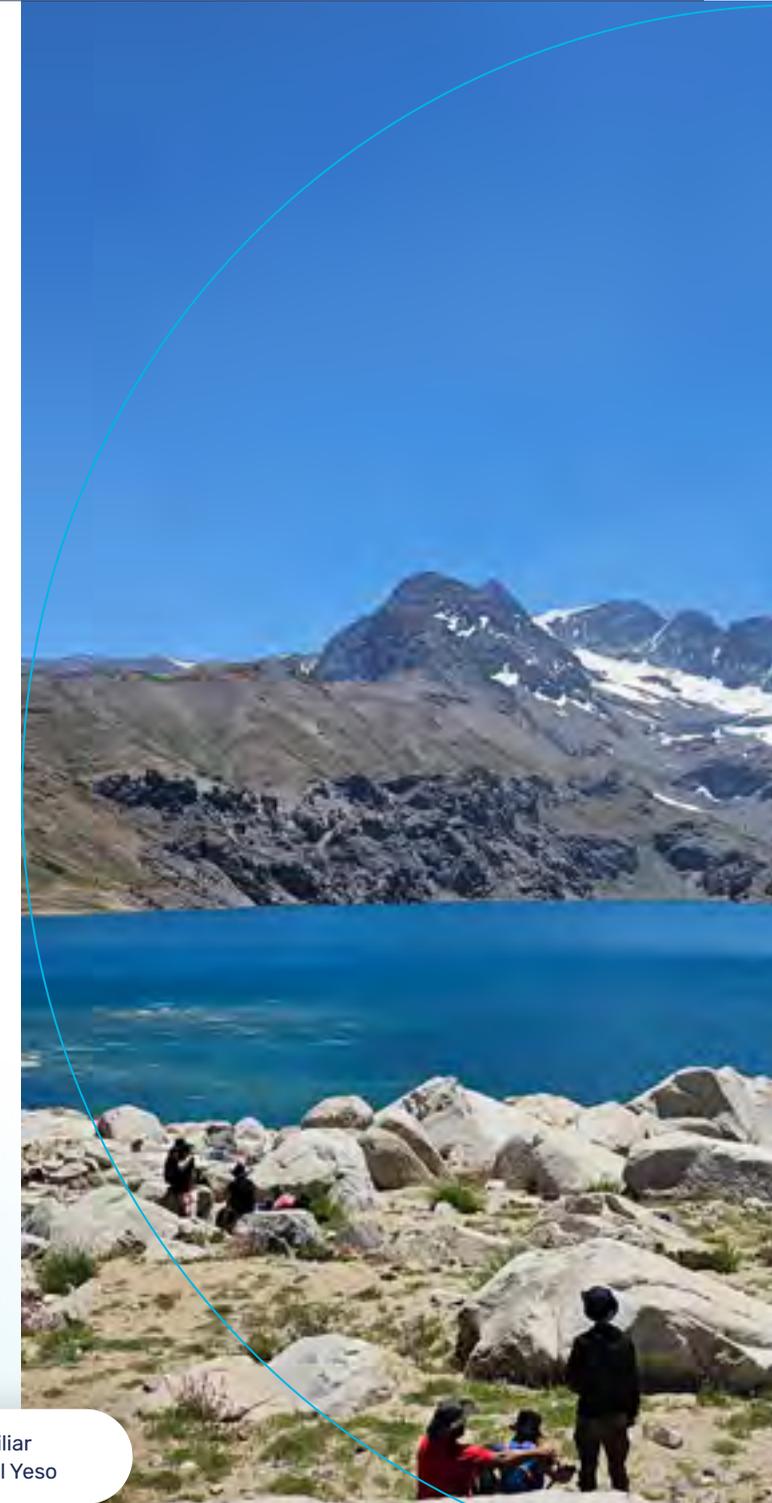
Antecedentes operacionales de las filiales de IAM

Al 31 de diciembre de	2020	2021	2022	2023	2024
Total clientes agua potable	2.169.426	2.207.344	2.257.165	2.306.152	2.345.870
Total clientes recolección aguas servidas	2.125.918	2.162.909	2.212.631	2.261.448	2.301.206
Total agua devengada (millones de m ³)	533,9	535,7	524,3	526	533,5
Recolección aguas servidas devengada (millones de m ³)	511,3	514,2	503,7	504,5	510,9
Tratamiento y disposición aguas servidas devengada (millones de m ³)	440,6	443,6	435,9	468,7	495
Interconexión alcantarillado devengada (millones de m ³)	124,7	124,3	120,2	118,7	120,6
Total cobertura agua potable	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Total cobertura recolección aguas servidas	98,80 %	98,80 %	98,80 %	98,80 %	99,00 %
Total cobertura tratamiento aguas servidas	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR SERVICIO EN 2024



Trekking familiar en Embalse El Yeso



DESEMPEÑO BURSÁTIL DE LA ACCIÓN DE IAM 2024



El precio de la acción de IAM aumentó un 3,8 % en 2024. Mientras, el IPSA creció un 8,27 %.

EBITDA



CLASIFICACIONES DE RIESGO

En julio de 2024 ICR ratificó en categoría AA+/Estable, la solvencia de IAM y asignó a sus acciones una clasificación de primera clase nivel 1, sustentado en el desempeño operacional y financiero de su filial operativa, el marco regulatorio bajo el cual su filial Aguas Andinas desarrolla su negocio, el adecuado acceso a liquidez del grupo y su política financiera. En diciembre, ICR también corroboró en categoría AA+/Estable la clasificación de solvencia y bonos de Aguas Andinas, luego del acuerdo tarifario alcanzado con la SISS.

En tanto, en enero de 2025, Fitch Ratings confirmó las clasificaciones nacionales de largo plazo de IAM y Aguas Andinas en AA+ (cl), con perspectiva negativa, debido a “la percepción de un perfil financiero más presionado de Aguas Andinas, con expectativas de niveles de endeudamiento que van de moderados a altos”. En tanto, mantuvo las calificaciones de las acciones de la serie A en primera clase nivel 1 (cl) y las de la serie B en primera clase nivel 4 (cl). Asimismo, ratificó la calificación de solvencia de IAM y la de sus títulos accionarios en primera clase nivel 2 (cl).

Por su parte, Standard & Poor’s ratificó en septiembre de 2024 la clasificación internacional de Aguas Andinas en A-. A la fecha, la filial de IAM es la única compañía no-estatal con dicho rating, que se ha mantenido.

Distribución de dividendos

Los estatutos de IAM determinan la política de dividendos de la compañía, que consiste en repartir un 30 % de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, salvo acuerdo unánime de los accionistas de distribuir un porcentaje menor. No obstante, si la suma de las distribuciones de dividendos o de capital percibido en dinero por la filial Aguas Andinas S.A. durante el ejercicio, menos los gastos operacionales y no operacionales y provisiones del ejercicio que corresponda realizar según las normas contables aplicables, es una cantidad que excede al 30 %, la sociedad deberá distribuir como dividendo adicional ese excedente dentro de los 60 días hábiles siguientes a la respectiva junta ordinaria de accionistas, hasta el monto total de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio.

¹ Incluye dos ítems provisorios: uno de \$22,262 por acción, a cuenta de la utilidad del año 2019, pagado el 23 de enero de 2020 y el otro de \$30 por acción, pagado el 18 de diciembre de 2020, a cuenta de las utilidades del año 2020.

² Incluye dos ítems: definitivo de \$32,278 por acción, a cuenta de la utilidad del año 2020, pagado el 24 de mayo de 2021 y un dividendo provisorio de \$20,041 por acción, pagado el 11 de noviembre de 2021, a cuenta de las utilidades del año 2021.

³ Incluye dos ítems: definitivo de \$20,49075 por acción, a cuenta de la utilidad del año 2021, pagado el 1 de abril de 2022 y un dividendo provisorio de \$17,535 pagado el 21 de diciembre de 2022, a cuenta de las utilidades del año 2022.

Dividendos (\$ por acción)

\$ por acción	2020	2021	2022	2023	2024
Valor libro	694,121	693,965	691,794	715,849	918,986
Utilidad	48,225	48,990	41,320	65,277	60,541
Monto pagado	52,262 ¹	52,319 ²	38,02575 ³	43,27843 ⁴	62,1762⁵

Utilidad distribuible

Ítem	miles de \$
Utilidad líquida del ejercicio 2024	60.540.815
Resultado acumulado distribuible	55.195.598
Dividendos provisorios a cuenta de utilidad 2024	-19.314.200
Utilidad distribuible remanente	96.422.213
% de dividendos repartidos sobre las utilidades líquidas del ejercicio	31,90

⁴ Incluye dos ítems: definitivo de \$23,23753 por acción, a cuenta de la utilidad del año 2022, pagado el 4 de mayo de 2023 y un dividendo provisorio de \$20,0409 pagado el 20 de diciembre de 2023, a cuenta de las utilidades del año 2023.

⁵ Incluye dos ítems: definitivo de \$42,8620 por acción, a cuenta de la utilidad del año 2023, pagado el 23 de mayo de 2024 y un dividendo provisorio de \$19,3142 pagado el 15 de enero de 2025, a cuenta de las utilidades del año 2024.



La Farfana,
Planta Biogas



HECHOS ESENCIALES

1. Con fecha 18 de diciembre de 2024, se informó a la CMF que: En sesión ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$19.314.200.000.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2024. En razón de lo anterior, el dividendo provisorio número 42 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$ 19,3142 por acción y será exigible a partir del 15 de enero de 2025.

Los accionistas que deseen acogerse al régimen transitorio y opcional que contempla el pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) establecido en la Ley 21.681 podrán instruir y autorizar a la Sociedad para que retenga, declare y pague en calidad de ISIF el 12 % del monto del dividendo que corresponda a sus acciones. Lo anterior, de acuerdo con el instructivo y formulario que estarán disponibles a partir del 26 de diciembre de 2024 en el sitio web de la Sociedad <https://www.iam.cl/es/eventos-presentaciones/hechos-esenciales/2024>.

2. Con fecha 20 de noviembre de 2024, se informó a la CMF que: En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, por medio de la presente, se comunica en carácter de información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, la filial de la Sociedad, Aguas Andinas S.A., acordó, por unanimidad lo siguiente:

Sustituir el tratamiento contable de la clase de activos "derechos de agua" del rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía de la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, desde el método del costo al método de revaluación, de modo que los estados financieros de la Sociedad reflejen con mayor fiabilidad el valor razonable de la inversión que ésta posee en esta clase de activos.

La valoración fue realizada por un consultor independiente con amplia experiencia en la materia de derechos de agua.

Conforme a la modificación acordada por el Directorio de la Sociedad, se producirá un incremento por revaluación de la clase de activos "derechos de agua" del rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía ascendente a \$390.479 millones, un superávit en Otras reservas de patrimonio por \$142.817 millones y un decremento de Activos por impuestos diferidos de \$61.736 millones y un incremento de Pasivos impuestos diferidos de \$43.693 millones.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del párrafo 2.2, Título I de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, se acompaña a la presente comunicación un estado de situación financiera preliminar, no auditado, que incorpora las principales partidas de balance antes y después del cambio indicado, al 30 de septiembre de 2024.

Se informa también que lo anterior ha sido puesto en conocimiento de nuestros auditores externos, la empresa EY.

La presente información financiera no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicha Comisión en la normativa vigente.



Biofactoría la Farfana

3. Con fecha 19 de noviembre de 2024, se informó a la CMF que:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, como también en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente: Que la Sociedad ha tomado conocimiento que en el marco del VIII Proceso Tarifario de Aguas Andinas S.A., en el que es parte la Superintendencia de Servicios Sanitarios ("SISS"), y según lo dispuesto en el artículo 10° del DFL MOP N°70/1988, Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, y el artículo 6° del DS MINECON N° 453/1989, Reglamento de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, se estableció el nivel tarifario para el quinquenio 2025-2030, mediante acuerdo sancionado por la SISS el día de ayer. Conforme a lo informado por Aguas Andinas S.A. según hecho esencial de fecha 18 de noviembre de 2024, el nivel tarifario convenido al 31 de diciembre de 2023 (fecha de referencia establecida en las Bases Tarifarias fijadas por la

SISS), asciende a un Costo Total de Largo Plazo Neto (CTLPN) de \$576.982 millones de pesos, lo que representa una variación al alza de un 5 % en comparación a las tarifas acordadas para el quinquenio 2020-2025 para los servicios y estándares vigentes. La entrada en vigencia de estas nuevas tarifas se producirá escalonadamente a partir del 1° de marzo de 2025 (+3 %), luego el 1° de diciembre de 2025 (+1 %) y, finalmente, el 1° de marzo de 2026 (+1 %). Se contemplan tarifas para obras adicionales que formarán parte del programa de desarrollo de Aguas Andinas S.A., para ser construidas dentro del próximo quinquenio, destinadas a enfrentar la sequía y demás efectos del cambio climático, y que aplicarán con la entrada en operación de las mismas, por un monto total de CTLPN de \$40.677 millones de pesos. Para un mejor entendimiento del régimen tarifario acordado, el artículo 4° de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios define el CTLPN como el valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado de la concesionaria, dimensionado para satisfacer la demanda, que sea consistente con un valor actualizado neto de dicho proyecto igual a cero, en un horizonte no inferior a 35 años. En

definitiva, este concepto corresponde a los ingresos (bajo una demanda teórica) de una empresa sanitaria, a los que se han descontado del valor de reposición del proyecto de inversión de la concesionaria, aquella parte correspondiente a las redes e instalaciones aportadas por terceros. Los valores antes indicados, corresponden a la recaudación por servicios vigentes (CTLPN) obtenida al aplicar la demanda anual actualizada de los años 2025-2030, a las nuevas tarifas acordadas e indexadas al 31 de diciembre de 2023. Cabe señalar que no es posible determinar con exactitud la magnitud del impacto en resultados que tendrán las nuevas tarifas en los estados financieros de nuestra filial Aguas Andinas S.A., y en Inversiones Aguas Metropolitanas, dado que este régimen tarifario es sólo uno de los tantos elementos que contribuyen a determinar los resultados de cada ejercicio, contándose asimismo factores como el consumo de agua potable, costos, gastos, el polinomio de indexación aplicable, entre otros. Por último, las fórmulas tarifarias establecidas se fijarán mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el que debe ser publicado en el Diario Oficial con anterioridad a la fecha de su entrada en vigencia, esto es, marzo de 2025.



Transacciones de acciones en mercado secundario

Participación de ejecutivos y directores en la propiedad

Nombre o Razón Social	31.12.2024		31.12.2023	
	Aguas A	IAM	Aguas A	IAM
Inversiones y Rentas Liguria Ltda (María José Uauy)	-	83.665.794	-	80.235.215
Inversiones y Asesorías Iculpe Ltda (Ignacio Guerrero)	-	5.607.953	-	5.607.953
Ignacio Guerrero	-	184.000	-	184.000
María Joanna Queruolo	-	955.412	-	955.412
Juan Bautista Cuneo	-	772.155	-	772.155
Giorgianna Cúneo Queirolo	-	534.747	-	534.747
Paola Cuneo	-	503.991	-	503.991
Inversiones Mejana Limitada (Andrés Muchnick)	-	575.365	-	575.365
Inversiones Aliestar Chile Limitada (Alberto Muchnick)	-	185.354	-	185.354
Inversiones y Asesorías Garinim Limitada (Andrés Muchnick)	-	100.000	-	100.000
AYF Inversiones SpA (Andrés Muchnick)	-	320.000	-	320.000
Asesorías e Inversiones el Maestro (Sebastián Oddo)	20.006	85.923	20.006	85.923

Bolsa de Comercio de Santiago

2024	Precio Promedio (\$)	Unidades	Monto (\$)
Total 1° trimestre	724,06	32.054.367	23.232.871.389
Total 2° trimestre	730,69	37.973.482	27.768.222.820
Total 3° trimestre	699,23	36.882.769	25.756.832.841
Total 4° trimestre	713,76	38.641.073	27.352.262.047
Total 2024	716,94	145.551.691	104.110.189.097

Bolsa Electrónica

2024	Precio Promedio (\$)	Unidades	Monto (\$)
Total 1° trimestre	722,68	2.657.923	1.920.826.130
Total 2° trimestre	733,95	2.316.870	1.700.478.157
Total 3° trimestre	698,49	2.215.227	1.547.316.453
Total 4° trimestre	703,28	3.469.007	2.439.666.498
Total 2024	713,79	10.659.027	7.608.287.238

Gestión de proveedores

Las empresas proveedoras de IAM y sus filiales cumplen varias funciones estratégicas para la operación del grupo, como la mantención de redes y obras civiles, el suministro de productos de red e insumos químicos, la operación del Contact Center, la lectura de medidores y la distribución de boletas, entre otras.

Todos estos proveedores deben comprometerse con el cumplimiento de los estándares de gestión de IAM, que por su parte mantiene el compromiso de respetar las normas de pago oportuno y fomentar la justa competencia en los procesos de licitación. Estos principios están reunidos en los siguientes documentos⁶:

- **Política de Proveedores:** Especifica los compromisos en relación con sus proveedores.
- **Política de Compras:** Entrega los lineamientos con los cuales se deben ejecutar las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.
- **Decálogo de Proveedores:** Establece el comportamiento esperado de parte de todos los proveedores de bienes y servicios del grupo.

Asimismo, cada año la compañía aplica una encuesta de calidad interna a los servicios prestados por sus principales proveedores, con una escala de evaluación de 1 al 7. Aquellos con notas insuficientes deben presentar planes de acción de mejoras, cuya efectividad es evaluada por el administrador de contrato a cargo del servicio. Los ámbitos evaluados son gestión de calidad, compliance, ambiental, energía, seguridad y salud ocupacional, continuidad del negocio, inclusión laboral, igualdad de género, derechos humanos y conciliación vida laboral, familiar y personal.

Para un mejor control, todos los proveedores del grupo deben actualizar periódicamente, en una plataforma digital, información crítica sobre sus servicios, incluidos indicadores ambientales y de seguridad. Mantener estos datos al día es un requisito para la liberación de pagos. Además, las sanitarias del grupo realizan auditorías y supervisiones en terreno, sobre todo en las obras que presentan mayores riesgos, con foco en la seguridad laboral.

⁶ Todas estas políticas se encuentran disponibles [aquí](#).

Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue están certificadas bajo el sello Propyme, otorgado por el Ministerio de Economía, que compromete a pagar a los proveedores clasificados como pymes en un máximo de 30 días a partir de la fecha de aceptación de sus facturas.

Dos proveedores

representan, cada uno por su parte, más del 20 % del gasto total en proveedores para el año 2024.”



Un 90,4%

de la base de proveedores críticos de Aguas Andinas fue evaluado en base a nueve ámbitos de competencias clave.



04

Estrategia y desempeño

- 59 Clientes
- 67 Inversionistas
- 69 Personas
- 77 Compromiso ciudadano
- 85 Compromiso cultural
- 89 Compromiso con el medioambiente
- 100 Índice NCG 461
- 107 Declaración de responsabilidad



Características del plan estratégico

Avanza+ puso el foco en cinco grandes pilares y contempló 8 frentes de trabajo, con sus respectivos objetivos, según se describe a continuación.

- Gestionar el ciclo de vida de los datos para contar con una base única, trazable, oportuna y confiable.
- Disponer de reportes regulatorios automatizados y verificados digitalmente.
- Disponer de infraestructura escalable para dar servicios a clientes externos e internos aun ante alzas relevantes de demanda.

- Posicionar al Grupo Aguas como un aliado de la comunidad en el contexto de cambio climático y social, definiendo una estrategia de relaciones comunitarias.
- Profundizar nuestro compromiso medioambiental.
- Impulsar una estrategia de integración territorial para lograr una mejor sinergia entre nuestros recintos y la comunidad.

- Generar energía renovable aprovechando al máximo el potencial de generación de la compañía.
- Potenciar y fortalecer el sistema de gestión de energía para lograr mejoras en la eficiencia de nuestras operaciones.

- Hacer más resiliente la compañía, eliminando riesgos muy altos.
- Establecer y aplicar la política de gestión de activos en todo su ciclo de vida con enfoque a la continuidad, desempeño y gestión de los riesgos de una forma sustentable, contribuyendo a maximizar el valor de los activos.
- Elevar el estándar de control de calidad de la compañía, analizando las condiciones del agua cruda, potable y servidas, migrando a un modelo de control preventivo.

Objetivos

FRENTES DE TRABAJO

GOBIERNO DE DATOS DIGITALIZACIÓN

ORGANIZACIÓN CULTURA Y TALENTO

GESTIÓN COMERCIAL

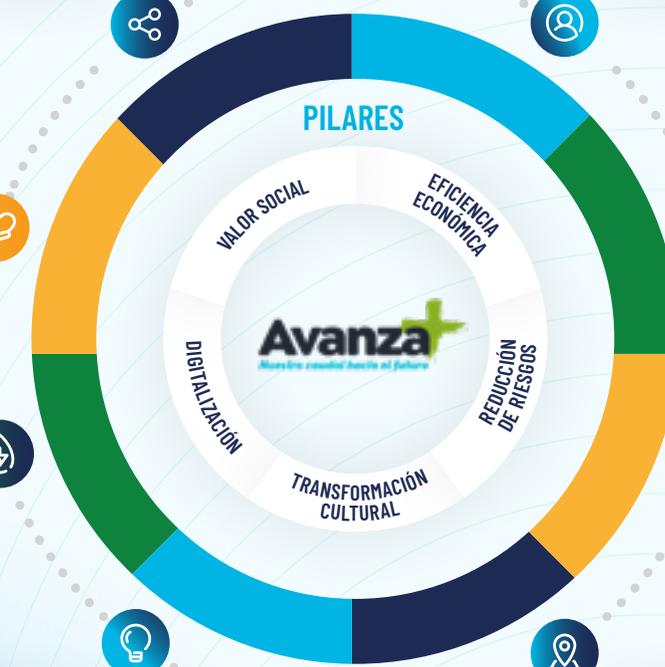
VALOR COMPARTIDO

COMPRAS LOGÍSTICA

ENERGÍA

GESTIÓN OPERATIVA AVANZADA

REDES



- Hacer de Aguas Andinas un gran lugar para trabajar.
- Asegurar el correcto desarrollo del modelo de trabajo híbrido.
- Desarrollar planes de retención y sucesión para el colectivo experto.
- Aumentar la productividad.

- Mejorar el desempeño de los medidores para reducir la pérdida metrológica.
- Recuperar el nivel de morosidad pre-COVID en los próximos 5 años.
- Potenciar el modelo de negocio de las empresas no sanitarias del Grupo.
- Generar mecanismos para avanzar en el acceso al agua potable y saneamiento.
- Reducir el período de cobro a clientes (DSO).

- Aumentar la eficiencia económica en compras con impacto en EBITDA.
- Optimizar la generación de la caja de la compañía.
- Maximizar el valor de las adquisiciones.
- Optimizar el stock de la empresa.

- Mejorar el desempeño operativo de la red.
- Optimizar modelos de renovación de redes haciendo un uso eficiente de los recursos.
- Acelerar el Plan de Eficiencia Hidráulica.

Palabras clave en 2024

Gobernanza / Comunicación / Innovación / Madurez / Trazabilidad

Estrategia y desempeño

El ejercicio 2024 fue un período de transición para las filiales sanitarias de IAM, durante el cual concluyó la hoja de ruta iniciada en 2017 y finalizó con éxito el octavo proceso tarifario, con lo que se abre un nuevo quinquenio para el grupo, con nuevos desafíos y proyectos en el mediano y largo plazo. En ese contexto, la filial Aguas Andinas decidió visitar el propósito corporativo y trazar una nueva hoja de ruta que amplía y profundiza la creación de valor compartido de la compañía en sus diferentes ámbitos de acción:

Para cada una de estas dimensiones, se definieron objetivos estratégicos e indicadores para monitorear los avances en la consecución de estas metas.

DIMENSIONES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Corresponden a los grupos que son parte consustancial de la empresa, con los que esta tiene obligaciones explícitas.

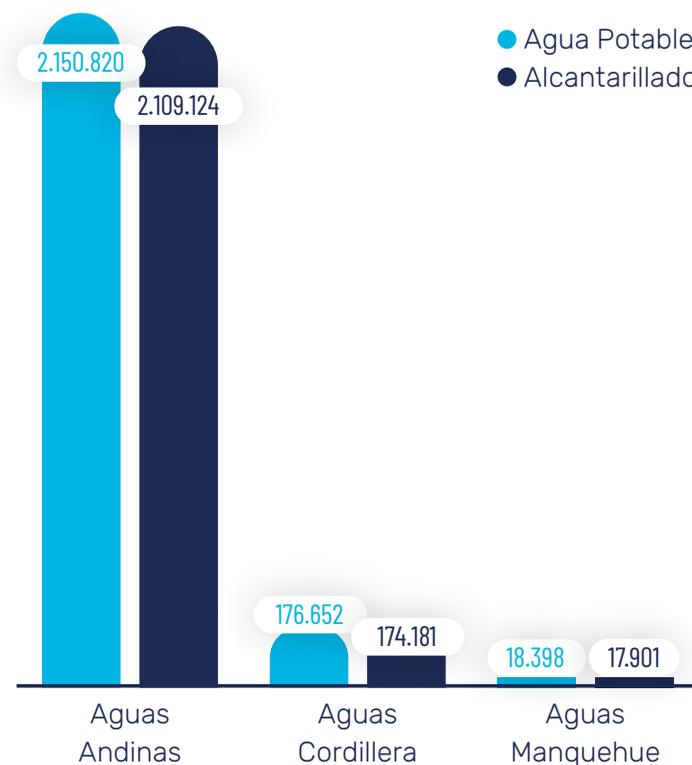
DIMENSIONES ADYACENTES

Son aquellas donde, sin ser parte esencial de la empresa, esta puede generar un mayor impacto de valor compartido, aunque no tenga una obligación legal de hacerlo. Por eso, la compañía ha asumido compromisos voluntarios relacionados con cada uno de estos ámbitos.

	Objetivo estratégico	Indicador estratégico
CLIENTES Una empresa que da un buen servicio	1. Satisfacción de clientes	Satisfacción global de clientes del grupo
	2. Calidad objetiva del servicio	Porcentaje de continuidad del servicio de agua potable
	3. Calidad del agua	Resultado calidad del servicio de agua potable
INVERSIONISTAS Una empresa sosteniblemente rentable	4. Desempeño financiero sólido	ROCE
	5. Sustentabilidad financiera	Deuda financiera neta/ EBITDA
	6. Gobernanza	% de cumplimiento en gobierno corporativo G-Metrix
PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA EMPRESA Una empresa segura, atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar	7. Ambiente laboral seguro	I.F: (N° Accidentes/HH reales trabajadas)*1.000.000
	8. Representatividad de la sociedad	Porcentaje de mujeres en estamentos profesionales
	9. Referente para trabajar	Certificación de "gran lugar para trabajar" en Chile (GPTW)
COMPROMISO CIUDADANO Una empresa comprometida con el derecho al agua y saneamiento	10. Adaptación al cambio climático	Porcentaje de avance de la cartera de proyectos Biocidadad (2025-2030)
	11. Servicios dignos para toda la RM	N° de tipologías de apoyo más allá de la regulación con protocolo de acción
	12. Experiencia ciudadana	Marca Ciudadana CADEM
COMPROMISO CULTURAL Una empresa experta que educa, crea valor y genera contenido técnico y medioambiental	13. Educar a la comunidad desde nuestros recintos	Cantidad de personas que realizaron visitas a los recintos
	14. Educar a la comunidad desde nuestras intervenciones en terreno	Cantidad de tipologías de trabajo en terreno con nuevo protocolo
	15. Educar en el uso del agua y su buen uso	N° personas con interacción con el material educativo de la compañía
COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno	16. Reducción de impactos ambientales	Reducción del agua no facturada (ANF)
	17. Economía circular	Toneladas de fertilizante vendido
	18. Biodiversidad e integración de recintos	Porcentaje de proyectos que participan en la mejora ecológica del entorno

Cientes

Las empresas sanitarias de IAM tienen el compromiso de brindar un buen servicio de agua potable y saneamiento a los habitantes de Santiago, mejorando de manera sostenida la satisfacción de sus clientes. Esto implica un trabajo continuo para ofrecer una experiencia de cliente satisfactoria tanto por la calidad, seguridad y continuidad del servicio como por la atención que reciben al interactuar con ellas.

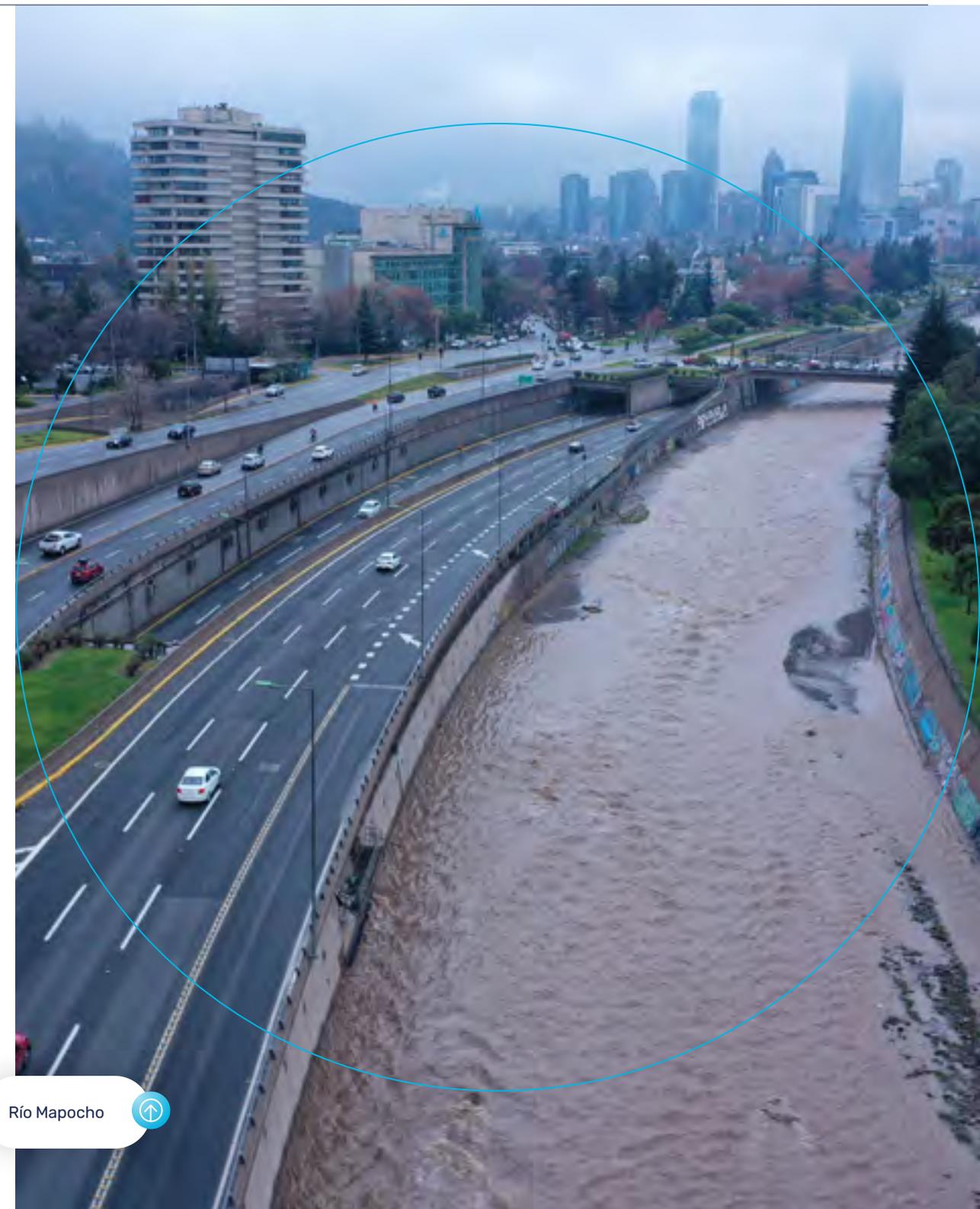


Satisfacción de clientes

Para asegurar la calidad, seguridad y continuidad de sus servicios, Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue¹ cuentan con la certificación ISO 9001, que abarca el ciclo completo de producción de agua potable y depuración de aguas servidas, además de los procesos comerciales. De esta forma, son una de las pocas empresas de servicios certificadas en continuidad de negocio desde un punto de vista comercial. Esto se asegura con diversos simulacros anuales que ponen a prueba la efectividad de los protocolos diseñados para que los canales de interacción con los clientes estén siempre disponibles.

Además, como parte de su proceso de modernización tecnológica, en 2024 se completó con éxito el traslado a la nube de los sistemas comerciales más críticos — de información geográfica, de facturación y de gestión de relaciones con los clientes—, con lo que ahora son más resilientes ante contingencias como cortes de energía eléctrica y están mejor protegidos frente a ataques cibernéticos.

¹ Aguas Cordillera y Aguas Manquehue son filiales de Aguas Andinas, por lo que en adelante se utilizará solo el nombre de Aguas Andinas para referirse a las tres empresas que conforman el Grupo Aguas, salvo que se especifique lo contrario.



Canales de atención e información

Aguas Andinas ha desarrollado una estrategia omnicanal para satisfacer en forma oportuna, resolutiva y accesible las necesidades de contacto de sus clientes.

Canal		Número de atenciones en 2024
Presenciales	AGENCIAS COMERCIALES	Existen 19 agencias que brindan opciones de autoatención, con facilitadores que capacitan a los clientes en el uso de estos dispositivos para agilizar y mejorar la experiencia. Además, existen alianzas con bancos, empresas de recaudación y supermercados para aumentar las opciones presenciales y remotas de pago.
	SUCURSAL MÓVIL	Agencia que opera en un vehículo que llega a distintos puntos según un itinerario previamente informado a través de las municipalidades. Así, los clientes con dificultades para visitar las oficinas comerciales pueden realizar sus trámites de forma presencial. Esto también refuerza el vínculo de la empresa con vecinos y comunidades de zonas aisladas o vulnerables. En octubre de 2024 se estrenó una nueva sucursal móvil que reemplazó a la antigua.
Remotos	CONTACT CENTER	Medio de contacto telefónico con apoyo de IA y ejecutivos disponibles 24 x 7. En 2024 se actualizó el software que centraliza la gestión del contact center y los demás canales, optando por Bright Pattern, de New Go, bajo modalidad SAS ² .
	OFICINA VIRTUAL	Sitio web donde los usuarios pueden realizar los mismos trámites que resuelven las agencias comerciales. Próximamente también estará alojado en la nube. [51] % de las propiedades estaban registradas en el sitio al cierre de 2024.
	APP	Permite hacer las mismas actividades que el sitio web desde el teléfono.
	VIDEOATENCIÓN	Alternativa de atención con un ejecutivo especializado a través de una videollamada que se agenda con antelación.
	WHATSAPP	Canal de autoatención que soluciona consultas sencillas, con opción de ser derivado a un ejecutivo para casos más complejos. En su primer año completo de funcionamiento, su uso tuvo un aumento explosivo. También se han creado grupos de WhatsApp para comunidades específicas.
	ALERTAS	Al inscribirse en el sitio de Aguas Andinas, el cliente puede optar por recibir SMS o correos electrónicos con información relevante como cortes, facturaciones, correcciones de errores de lectura, etc.

182.482 personas atendidas a través de facilitadores de atención, un 63% más que en 2023.

5.285 personas atendidas en 2024, 33% más que en 2023.

1.430.018 personas atendidas en 2024, un 1,8% más que en 2023.

3.539.055 personas atendidas en 2024, incluyendo la APP, un 10% más que en 2023.

2.983 personas atendidas en 2024, 23% más que en 2023.

1.124.070 personas atendidas en 2024, 2.639 más que en 2023.

1.300.000 alertas enviadas a clientes en 2024.



Visita de directores de Veolia a Biofactoría La Farfana

² Software as service o como servicio, lo que implica que la infraestructura del aplicativo la provee New Go.

Gestión territorial

Aguas Andinas no solo se preocupa de la satisfacción de sus clientes directos, sino también de las personas que interactúan con la empresa cuando es necesario realizar intervenciones técnicas en la vía pública para asegurar la continuidad del servicio o colaborar con el desarrollo de infraestructura urbana. La Dirección de Gestión Territorial de la filial es la unidad responsable de desarrollar estas tareas con agilidad, eficiencia, en los tiempos previstos y con los menores impactos posibles para las personas.

INFORMACIÓN PREVIA

En 2024 comenzó la aplicación de un plan de aviso temprano de obras programadas: se convoca a los vecinos directamente afectados a una reunión donde se les informa en detalle sobre los trabajos por realizar y se coordinan medidas de mitigación. Cuando el grupo de personas potencialmente impactadas es más amplio, se diseñan campañas masivas de información.

MITIGACIÓN

Si las obras involucran una interrupción del servicio de agua potable, se avisa a los clientes con suficiente anticipación y durante las obras se activan protocolos que incluyen un plan de suministro alternativo, en coordinación con las autoridades pertinentes (SISS, municipios y SENAPRED³, si corresponde).

MEJORA CONTINUA

Finalizados los trabajos, se realiza una reunión de cierre con los vecinos, en caso de cortes programados, para recoger sus impresiones. Con el área de Continuidad de Negocio, se hace un análisis transversal de la gestión realizada para obtener aprendizajes, definir qué se puede mejorar y diseñar planes de acción asociados.

Gestión de reclamos

SERVICIO AL CLIENTE⁴

Junto con sus agencias físicas y el Contact Center, Aguas Andinas dispone de un centro de ayuda virtual donde los clientes pueden manifestar sus inquietudes e ingresar reclamos por atenciones insatisfactorias, tratos inapropiados u otros motivos.

DEFENSORÍA DEL CLIENTE⁵

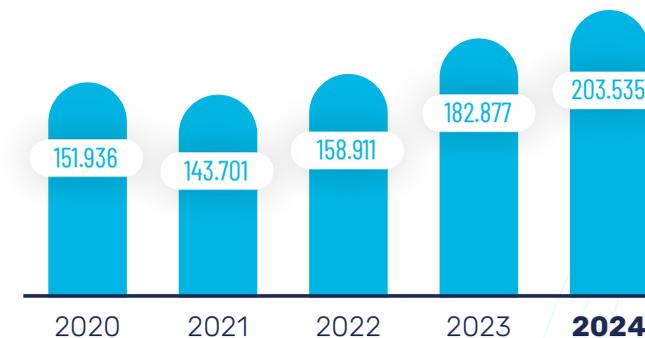
Interviene en segunda instancia, cuando el cliente no está conforme con la primera solución entregada. Un equipo experto analiza cada solicitud con el mandato de actuar siempre de forma imparcial y transparente. Además, revisa los casos anualmente y entrega recomendaciones a la organización para evitar que la causa de los reclamos vuelva a repetirse. Desde el punto de vista de la protección de los derechos humanos, es la instancia de reparación que Aguas Andinas ofrece a sus clientes.

³ Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, organismo del Estado que se encarga de planificar y coordinar la prevención y atención de emergencias y desastres.

⁴ Disponible en: <https://www.aguasandinas.cl/web/aguasandinas/servicio-al-cliente>

⁵ Disponible en: <https://www.defensoriacliente.cl/>

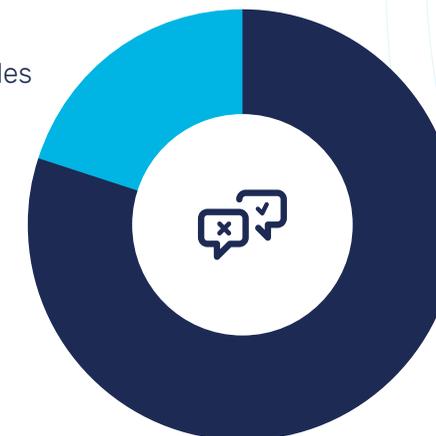
CANTIDAD DE RECLAMOS



Tasa de reclamos por 100.000 clientes: 85,03

MOTIVOS DE RECLAMOS EN 2024

20 %
Razones comerciales



80 %
Problemas con las redes

551
casos atendidos por la Defensoría del Cliente en 2024



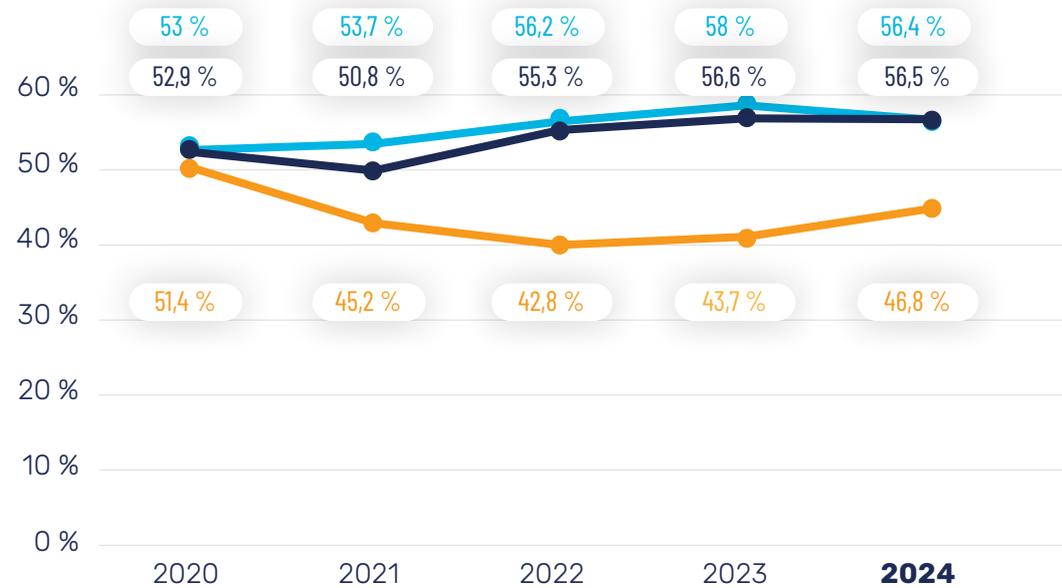
52 %
de los casos fallados a favor del cliente



Estudios de satisfacción de clientes

La empresa monitorea la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios con mediciones propias (Activa) y externas (ProCalidad y estudio de la SISS).

ESTUDIO ACTIVA DE SATISFACCIÓN GLOBAL⁶ Y DE CLIENTES CON REQUERIMIENTOS⁷/ ENCUESTA POST-ATENCIÓN (EPA)⁸

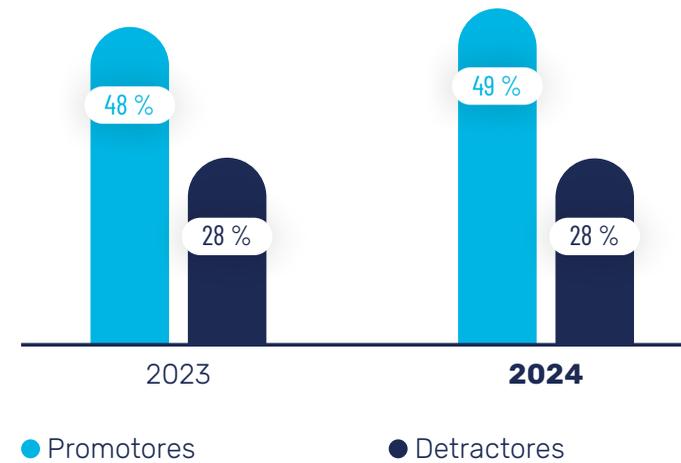


- Satisfacción neta de clientes con requerimientos comerciales (Activa)
- Satisfacción neta con la experiencia global (Activa)
- Satisfacción neta de clientes con requerimientos redes (Activa)

⁶ Encuesta telefónica mensual de carácter cuantitativo aplicada a clientes residenciales con servicios de agua potable y alcantarillado que pueden o no haber ingresado algún requerimiento en los seis meses anteriores a su aplicación. Se mide la satisfacción neta: se les pide a los encuestados calificar el servicio con una nota del 1 al 7. La satisfacción considera el porcentaje de notas 6 y 7. La insatisfacción, el porcentaje de notas 1 a 4. La satisfacción neta es la diferencia entre el porcentaje de satisfacción (6 y 7) y el de insatisfacción (1 a 4)

⁷ Estudio cuantitativo que mide la experiencia de los usuarios a través de encuestas telefónicas mensuales aplicadas a clientes residenciales con servicios de agua potable y alcantarillado que ingresaron un requerimiento solucionado o finalizado antes de la ejecución del estudio. También se mide la satisfacción neta.

NET PROMOTER SCORE (ACTIVA)⁹



- Promotores
- Detractores

⁸ Sondeo realizado automáticamente (IVR) dentro de las 48 horas posteriores a un contacto hecho en agencias comerciales o a través del Contact Center.

⁹ Mide el grado en que una persona recomienda una cierta compañía. Se calcula restando el porcentaje de detractores de la empresa del porcentaje de promotores.

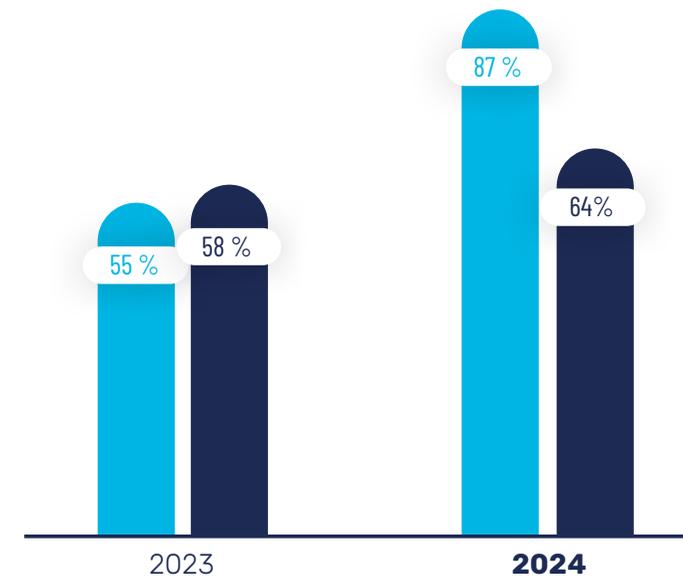


CLIENTES ENCUESTADOS



- Satisfacción global
- Satisfacción de clientes con requerimientos

La encuesta interna que realiza Activa mide tanto la imagen y reputación de la empresa como la satisfacción de los clientes con los resultados de sus requerimientos.

ÍNDICE NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES (INSC) DE PROCALIDAD¹⁰

- Aguas Andinas
- Aguas Cordillera

¹⁰ Iniciativa de la consultora Praxis y la Universidad Adolfo Ibáñez. ProCalidad encuesta a personas elegidas en forma aleatoria, que no necesariamente son clientes de Aguas Andinas, por lo que su opinión se basa solo en percepciones de imagen.

Camión en Emergencia



La satisfacción neta para Aguas Andinas tuvo una mejora importante en el INSC durante 2024. Luego de una leve baja debida a los impactos de los cortes de energía eléctrica que causaron los temporales de agosto, este indicador terminó el año en 56,2 %. Cabe destacar que en julio llegó al 60 % (acumulado anual), un porcentaje histórico que ubica a la compañía en posición de líder de la industria. En tanto, Aguas Manquehue ha mantenido constantemente índices elevados.

El atributo mejor evaluado es la continuidad del servicio. Se valora también que la empresa avise las interrupciones con anticipación, marcando una diferencia respecto a otros servicios básicos.

Estudio SISS sobre percepción de clientes de empresas sanitarias¹¹

	Índice de satisfacción neta		Satisfacción precio-calidad	
	2022	2023	2022	2023
Aguas Andinas	35 %	42,1 %	- 0,4 %	- 17,8 %
Aguas Manquehue	33 %	38,7 %	- 28,6 %	4,6 %
Aguas Cordillera	57 %	53,8 %	6,2 %	18,8 %
Promedio industria	41,9 %	44,6 %	-	-

La SISS aplica un estudio que al mismo tiempo es una herramienta de fiscalización, por lo que considera aspectos normativos y no necesariamente atributos del servicio. La versión más reciente disponible al cierre de este reporte se publicó en junio de 2024, con datos de 2023.

- Desde 2018 la satisfacción de los usuarios con Aguas Andinas ha ido al alza, pasando de 28,7 % a 42,1 %. En la última medición, ocupa el primer lugar en el ranking de servicios domiciliarios. Sin embargo, también se revela una caída en la satisfacción precio-calidad, que posiblemente se deba a los aumentos tarifarios aplicados en el último trimestre de 2023 e inicios del 2024, según sugiere la misma SISS.

- Aguas Cordillera mantiene una alta calificación por parte de sus usuarios, ocupando el segundo lugar del ranking de servicios domiciliarios. Además, muestra estabilidad en la satisfacción neta durante los últimos siete estudios, ubicándose en los primeros lugares de la evaluación.
- Aguas Manquehue se posiciona en el tercer lugar a nivel de la muestra de servicios domiciliarios. Su evolución en satisfacción neta es positiva, sosteniendo el alza iniciada en 2019.

¹¹ Investigación efectuada por la SISS como insumo para la fiscalización. Disponible [aquí](#).



Calidad objetiva del servicio

Si bien la experiencia y percepción de los clientes son claves para la gestión diaria de la compañía, otros indicadores y parámetros permiten de igual forma medir, gestionar y planificar un servicio de excelencia, tomando en cuenta aspectos objetivos de la operación que inciden en la evaluación de los ciudadanos sobre los servicios de Aguas Andinas.

Continuidad del agua potable

Conforme a la normativa del sector sanitario, el prestador del servicio de distribución de agua potable debe garantizar su continuidad y solo puede verse afectada por razones de fuerza mayor calificadas como tales por la SISS, o bien, por interrupciones programadas e imprescindibles para la prestación del servicio, lo que debe ser comunicado a los clientes con una anticipación mínima de 24 horas.

Para medir el nivel de continuidad del agua potable, la SISS utiliza un indicador que considera el número de usuarios (arranques de agua potable conectados a la red de distribución) sin abastecimiento por cortes de suministro más la duración del problema. Este modelo contempla cuatro tipos de suspensiones: cortes programados, cortes por fuerza mayor, cortes por acciones de terceros y otros cortes no programados (estos últimos, de entera responsabilidad de la empresa sanitaria). Los datos obtenidos son publicados en el Informe de Gestión del Sector Sanitario, cuya versión más reciente es de junio de 2024, con información de 2023.

Información SISS 2023

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del agua potable	99,70 %	99,67 %	99,80 %
Nº de clientes de agua potable	2.160.340	17.966	181.237
Nº total de eventos de corte de agua potable	2.555	99	301
Nº total de eventos de cortes no programados	1.130	27	164
Nº promedio de clientes afectados por eventos no programado	275	83	211
Duración promedio de los cortes, en horas	4,4	7,8	6,5



Estanque Bicentenario de Vitacura

Calidad del agua

La Norma Chilena 409¹² establece las condiciones mínimas para la calidad del agua potable que debe ser suministrada por las empresas sanitarias del país. Ningún prestador puede suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las allí señaladas, salvo expresa autorización de la autoridad de Salud. El respectivo indicador se calcula de acuerdo con el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar el agua como a las muestras que deben tomarse para verificarla, ponderado por la población abastecida por cada empresa.

Todas las plantas de potabilización del Grupo Aguas cuentan con laboratorios de control de calidad. Allí se analizan muestras de las distintas etapas del proceso, ingresando los datos obtenidos a un sistema informático en línea (LIMS) que los evalúa de forma centralizada en el laboratorio de control de procesos de la biofactoría La Farfana.

Se analizan 43 parámetros de calidad, agrupados en:

- Niveles de químicos y minerales.
- Turbiedad y ausencia de microorganismos.
- Características físicas detectables por los sentidos.
- Desinfección.

Los siguientes son los niveles de cumplimiento de los parámetros del agua potable que publicó la SISS en su informe de 2024:

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
2022			
Cumplimiento de calidad	99,99 %	100 %	98,39 %
Cumplimiento de muestreo	100 %	100 %	100 %
Cumplimiento total	100 %	100 %	99,19 %
2023			
Cumplimiento de calidad	100 %	100 %	99,96 %
Cumplimiento de muestreo	98,41 %	97,57 %	99,19 %
Cumplimiento total	99,17 %	98,79 %	99,57 %

En cuanto a la calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas, que también mide el cumplimiento normativo, Aguas Andinas mostró un importante avance interanual en el último informe de la SISS. Ascendió del puesto número 17 al segundo lugar en el ranking de 23 empresas, pasando de 98,6 % a 99,9 %, por sobre el promedio del sector (99,2 %).

¹² La norma de calidad ha sido adaptada al documento técnico Guidelines for Drinking Water Quality, que periódicamente actualiza la Organización Mundial de la Salud.



Inversionistas

Aguas Andinas es una empresa intensiva en inversiones. Lograr un desempeño financiero sólido implica generar constantemente los recursos necesarios para darle sostenibilidad al negocio, por lo que es fundamental contar con una gobernanza ordenada, eficiente y efectiva.

Sustentabilidad financiera

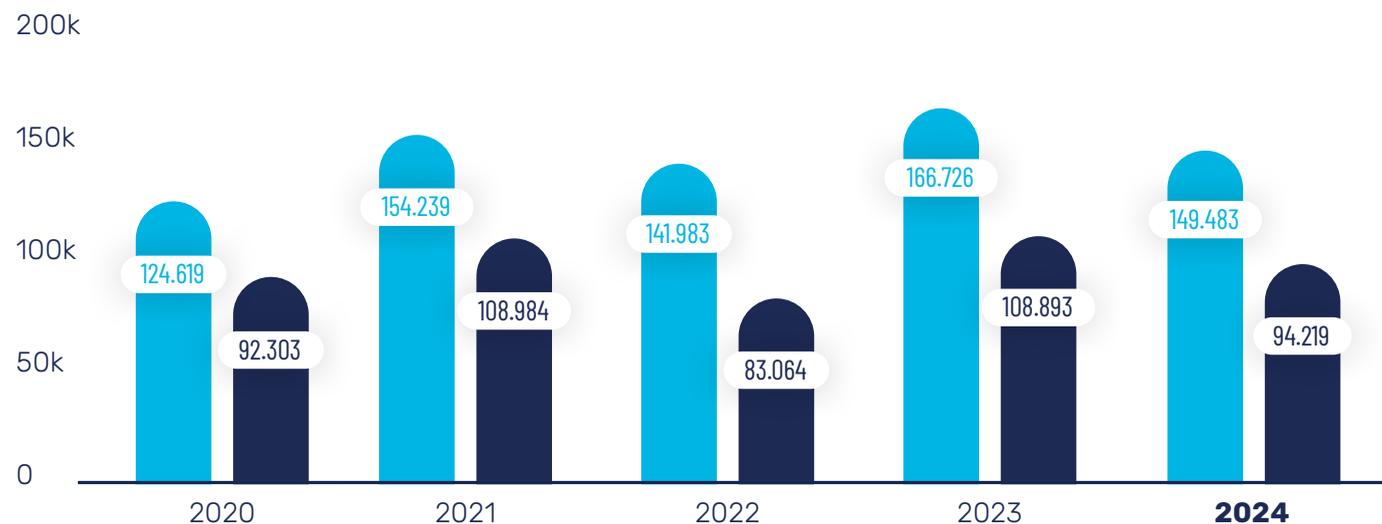
La compañía mantuvo un sólido esfuerzo inversor en 2024, con \$149.483 millones invertidos principalmente en obras y medidas para enfrentar y adaptarse a los efectos de la crisis climática, con el fin de garantizar los estándares de seguridad de abastecimiento comprometidos para Santiago en condiciones cada vez más extremas. Este robusto plan, que es parte de la estrategia Biocidad, incluye la renovación de infraestructuras claves, la ampliación de capacidades de tratamiento y la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

De cara al futuro, en 2024 se hizo un trabajo exhaustivo para definir la trayectoria que seguirán las inversiones de la compañía en el mediano plazo, que incluyó un levantamiento de las necesidades de Capex de las distintas áreas de aquí a 2030 y la priorización de las principales inversiones de acuerdo con la criticidad de los riesgos que mitigan las obras asociadas.

INVERSIONES EN 2024/ TOTAL: \$149.483 MILLONES



INVERSIONES COMPROMETIDAS CON LA SISS E INVERSIONES REALIZADAS (MILLONES DE PESOS)



- Inversión total realizada por Aguas Andinas
- Inversión comprometida con la SISS

Emisiones de deuda

Para financiar el plan de inversiones y cubrir los vencimientos de deuda del año (aproximadamente \$145.000 millones), Aguas Andinas colocó un bono inaugural en Suiza por un monto total de 100 millones de francos suizos, equivalentes a \$101.580 millones (o USD 110 millones). Se trata de la primera emisión pública internacional de la empresa y su segundo bono corporativo colocado en un mercado extranjero. Además, es una muestra exitosa del buen posicionamiento de Aguas Andinas: obtuvo el spread más bajo en los últimos diez años para un emisor latinoamericano y un cupón de 2,0975 % en la moneda suiza.

Asimismo, esta emisión sostenible se adjudicó la máxima calificación otorgada por Moody's, reconocida agencia clasificadora en el ámbito de la sostenibilidad, e Inrate, renombrada agencia en Suiza, la calificó en el rango más alto, con un A-.

En 2024 Aguas Andinas también contrató un crédito bancario por un importe de \$30.000 millones como parte de su estrategia de refinanciamiento.

<https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/tenedores-deuda/emision-bonos/emisiones-vigentes>

Gobernanza

En su nueva estrategia, Aguas Andinas ha puesto un foco especial sobre este ámbito, con medidas concretas que ya comenzaron a ser implementadas durante 2024, por ejemplo, la nueva política tributaria, que establece una estructura organizacional para esta materia, y la incorporación de criterios ASG y de cumplimiento normativo en las pautas para determinar la remuneración de los ejecutivos. También está en desarrollo una iniciativa para incluir criterios ASG en algunas licitaciones de servicios.

En respuesta a una invitación de la consultora BH Compliance, en 2024 la empresa comenzó a participar en G-Metrix, una nueva medición de prácticas de gobierno corporativo. La herramienta analiza las políticas y procedimientos relacionados con cinco áreas: efectividad del directorio, compensaciones y remuneraciones, riesgo y manejo de crisis, ética y transparencia y relación con los stakeholders, considerando los más altos estándares nacionales e internacionales, entre ellos, la Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI). Aguas Andinas destacó entre las compañías con mejores prácticas de gobierno corporativo en Chile, posición que buscará mantener en las próximas mediciones anuales como parte de uno de los indicadores del nuevo propósito.

Personas

Uno de los objetivos del Grupo Aguas es seguir siendo un buen lugar para trabajar, hoy y en el futuro. Eso requiere que la empresa evolucione constantemente para adaptarse a los cambios del mercado laboral y los perfiles de los trabajadores.

Personal del Grupo Aguas por género al 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Mujeres	Hombres	Total
Aguas Andinas	302	1.091	1.393
Aguas Cordillera	11	105	116
Aguas Manquehue	1	11	12
Ecoriles	21	255	276
Hidrogística	12	67	79
ANAM	110	186	296
Biogenera	0	3	3
Total Grupo Aguas	457	1.718	2.175

95,36 %
del personal del Grupo tiene contrato indefinido.

100 %
trabaja en jornada completa.



87,4 %
del total está sindicalizado.



100 %
de la dotación de IAM cuenta con contrato indefinido y jornada completa, no presenta discapacidades y es chileno.

TABLA DE DIVERSIDAD DE IAM

Edades

1

entre 30 y 40 años

2

entre 51 y 60 años

1

entre 61 y 70 años

Antigüedad

1

con menos de 3 años

1

entre 3 y 6 años

2

con más de 12 años

Género

1

Mujer

3

Hombres

Visita de Veolia



Ambiente laboral seguro

La gestión de seguridad y salud ocupacional (SSO) en las filiales de IAM se enfoca en reducir los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, manteniendo la meta de cero accidentes fatales y graves. Estos lineamientos están contenidos en la Política de SSO de Aguas Andinas¹³, que articula distintos objetivos relacionados con indicadores preventivos, entre ellos, aumentar las visitas de seguridad y las horas de capacitación, y otros reactivos como la reducción interanual del número de accidentes o días perdidos por este concepto. También se aplican programas para identificar riesgos y reportarlos a los respectivos comités y sedes si se comprueban actos o condiciones peligrosas.

Los programas de SSO están certificados bajo la norma ISO 45001 y cubren al 100 % de las personas que trabajan en Aguas Andinas, Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y ANAM. Sobre esta base y los requerimientos legales, se estableció un proceso interno para investigar accidentes del trabajo.

1.489
personas capacitadas
en SSO en 2024



100 %
de la dotación de
Aguas Andinas está
representada en los
comités paritarios de
higiene y seguridad
(CPHS).

Principales riesgos de SSO

La empresa estimula que sus integrantes notifiquen a sus comités paritarios y jefaturas actos y condiciones que resulten peligrosas. Si una persona de la compañía identifica el incumplimiento de alguna norma interna o legal, tiene la obligación de detener las obras.

En Aguas Andinas, las labores en espacios confinados son el principal peligro al que se expone la dotación. El ejercicio reportado no fue la excepción. Sin embargo, gracias a controles más eficaces, se han estabilizado los niveles bajo los máximos establecidos por el Decreto Supremo 594.

**Los contratos con
terceros deben cumplir
los requisitos de SSO
de la compañía.**

¹³ Disponible [aquí](#).



Colaboradores
en Terreno



Resultados

El índice de frecuencia de accidentes se redujo a su menor nivel en cinco años, en gran medida debido al trabajo del área Seguridad Física, que logró combatir incidentes relacionados con asaltos. También influyó la formación Leadership, que provee a los líderes de

equipos herramientas para que las visitas de seguridad sean más eficaces.

El índice de gravedad, por su parte, no mostró variaciones interanuales significativas.

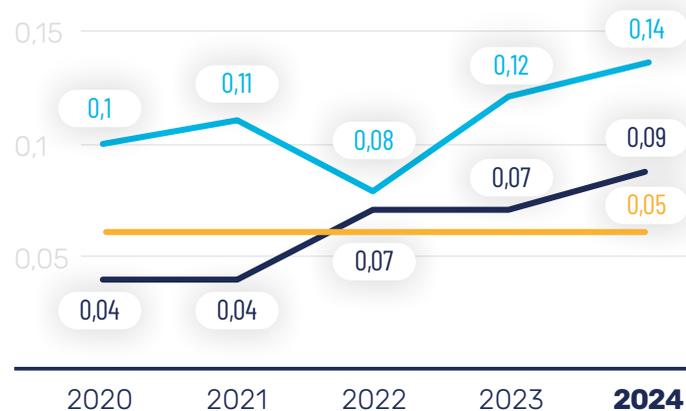
ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (IF)



- IF trabajadores propios
- IF trabajadores contratistas
- Máximo establecido como meta

Índice de frecuencia (IF):
 (No de accidentes ÷ HH reales trabajadas) x 1.000.000.

ÍNDICE DE GRAVEDAD (IG)



- IG trabajadores propios
- IG trabajadores contratistas

Índice de gravedad (IG):
 (Días perdidos ÷ HH reales trabajadas) x 1.000.

Indicador	Trabajadores propios	Variación interanual	Trabajadores contratistas	Variación interanual
Dotación promedio	2.133	1,72%	5.080	2,01%
Horas trabajadas	4.463.917	6,09%	10.186.097	10,09%
Fatalidades	0	=	0	=
Accidentes con tiempo perdido	16	-30,43%	84	265,22%
Días perdidos por causa de accidentes	647	26,61%	883	72,80%
Frecuencia de enfermedades profesionales	0	=	0	=
Días perdidos por causa de enfermedades profesionales	20	100 %	0	=

TRABAJADORES PROPIOS

647 días perdidos a causa de accidentes laborales, 26,61% más que en 2023

16 accidentes laborales de trabajadores propios, 30,43% menos que en 2023

84 accidentes laborales de trabajadores propios, 265% más que en 2023

883 días perdidos a causa de accidentes laborales, 72,8% más que en 2023

Diversidad

Aguas Andinas incorporó la diversidad y la inclusión en su visión corporativa porque considera que son parte esencial de un desarrollo sostenible y estima que ofrecen ventajas competitivas al negocio. Consecuente con ello, desde 2018 pone en práctica su Política de Diversidad e Inclusión¹⁴, basada en cuatro pilares:

- **Equidad de género:** velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación para todas las personas.
- **Inclusión de personas con discapacidad:** generar espacios físicos y un ambiente de trabajo que integre y respete a todas las personas de la empresa.
- **Diversidad cultural:** generar instancias internas donde se compartan, con una mirada positiva, los diferentes orígenes culturales, étnicos y sociales, y las distintas creencias.
- **Diversidad sexual:** impulsar un ambiente de trabajo donde todos puedan expresar su orientación sin temores.

Para desarrollar estos ejes de trabajo, un Comité de Diversidad e Igualdad impulsa planes anuales y efectúa chequeos periódicos de los resultados. Lo integran 13 personas de distintas áreas, con presencia de representantes sindicales y equilibrio entre mujeres y hombres.

Se han definido indicadores objetivos para medir los progresos, que se reportan periódicamente al grupo Veolia.

EQUIDAD DE GÉNERO

Medidas:

RECLUTAMIENTO

- Uso de lenguaje inclusivo en los llamados a concurso y de currículos ciegos para la conformación de ternas.
- Los procesos de reclutamiento y selección se adaptaron para promover que entre las nuevas incorporaciones de perfiles STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) haya un porcentaje importante de mujeres, indicador que se controla de manera mensual.

LIDERAZGO

- Mujeres profesionales del Grupo Aguas participan en cursos de liderazgo femenino del plan de formación de Veolia en España (Promociona) e Italia.

CORRESPONSABILIDAD PARENTAL

- Para fomentar la igualdad en la crianza de los hijos, la empresa difunde una guía que informa sobre los derechos que amparan a hombres y mujeres en esta materia. También organiza charlas de sensibilización sobre derechos parentales y la importancia de la figura del padre en la educación de un hijo.

ALIANZAS

- Aguas Andinas participa en el programa de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Decente para la Equidad de Género (BPLEG) del SernamEG¹⁵, en calidad de empresa mentora.
- Es parte del comité de Igualdad de Género de Andess.
- Coopera en varias iniciativas de Mujeres Empresarias.

Resultados:

21,01 %

de la dotación compuesto por mujeres al cierre de 2024

24

instalaciones certificadas en la Norma Chilena 3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, 9 % de las operaciones de la compañía.

¹⁴ Disponible [aquí](#).

¹⁵ Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género: es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomienda el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Condiciones Salariales de Trabajadores

Estamento	2022						2023						2024					
	Media (promedio)			Mediana (valor intermedio)			Media (promedio)			Mediana (valor intermedio)			Media (promedio)			Mediana (valor intermedio)		
	Salario promedio hombres (clp)	Salario promedio mujeres (clp)	% Que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (clp)	Salario promedio mujeres (clp)	% Que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (clp)	Salario promedio mujeres (clp)	% Que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (clp)	Salario promedio mujeres (clp)	% Que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (clp)	Salario promedio mujeres (clp)	% Que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (clp)	Salario promedio mujeres (clp)	% Que representa salario de mujeres respecto a hombre
i. Alta Gerencia	16.873.513	16.873.513	100	16.873.513	16.873.513	100	16.490.192	16.490.192	100	16.490.192	16.490.192	100	17.263.157	17.263.157	100	17.263.157	17.263.157	100
ii. Gerencia	10.660.012	11.228.121	105	7.811.359	7.000.580	90	11.109.480	10.862.491	98	6.713.672	6.274.594	93	10.178.026	14.470.633	142	7.533.928	7.734.146	103
iii. Jefatura	4.352.213	4.352.213	100	4.056.967	3.358.960	83	4.464.779	4.120.021	92	4.508.122	4.267.252	95	6.083.620	5.758.835	95	5.649.186	5.173.831	92
iv. Operario	1.660.583	1.608.530	97	1.611.339	1.684.346	105	1.775.428	1.845.482	104	1.795.477	1.876.845	105	2.539.058	2.563.760	101	2.275.577	2.427.878	107
v. Fuerza de venta	2.041.666	1.678.146	82	1.851.686	1.344.078	73	2.096.026	1.741.097	83	1.790.880	1.815.146	101	2.115.279	2.287.295	108	1.784.954	1.988.526	111
vi. Administrativo	1.556.285	1.596.336	103	1.084.396	1.272.439	117	1.423.668	1.564.648	110	2.170.864	1.420.372	65	2.630.758	3.164.430	120	2.189.110	2.378.337	109
viii. Otros profesionales	1.602.823	1.878.694	117	1.637.343	1.681.120	103	1.884.217	1.975.496	105	1.204.996	1.865.453	155	3.881.572	3.650.039	94	3.348.910	3.138.319	94
ix. Otros técnicos	2.956.999	2.530.615	86	2.529.267	2.225.072	88	2.915.450	2.773.803	95	2.748.416	2.686.701	98	3.238.382	2.259.828	70	2.574.913	1.958.730	76

INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Medidas:

- En 2023 se hizo un levantamiento de los puestos de trabajo que requieren ajustes para trabajadores con discapacidad, los que se implementaron en 2024.
- Para dar respuesta a la Ley 21.275, la empresa cuenta con cuatro empleados certificados como gestores de inclusión laboral por Chile Valora, con la responsabilidad de propiciar instancias que promuevan la igualdad de oportunidades para las personas con estas características.
- **Alianzas.** Se mantiene una alianza estratégica con Fundación Descúbreme para facilitar a los trabajadores con discapacidad los trámites necesarios para optar a beneficios sociales a los que tienen derecho.

Resultados:

1,14 %

de la dotación compuesto por personas con discapacidad (sobre el 1 % exigido por la Ley 21.015).

DIVERSIDAD CULTURAL Y SEXUAL

Medidas:

- La empresa está comprometida con la construcción de ambientes de trabajo que permitan a toda persona expresar libremente su individualidad, con independencia de su procedencia, orientación sexual o identidad de género. Este compromiso se traduce en acciones comunicacionales y formativas, y en distintas instancias internas que potencian la multiculturalidad étnica, social y valórica.
- **Alianzas.** Pride Connection, red que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad sexual y generar lazos para la atracción de talento LGBTI.

Resultados:

7,26 %

de la dotación compuesto por personas extranjeras (máximo legal: 15 %).

El Código de Ética de Aguas Andinas¹⁶ dictamina que la discriminación, el acoso laboral y el acoso sexual no tienen cabida en su interior. Cualquier denuncia de situaciones de esa índole se procesa por el canal de denuncias corporativo u otras instancias de denuncia e investigación. Las sanciones se establecen de acuerdo con la normativa interna.

¹⁶ Disponible [aquí](#).



Referente para trabajar

Gestión de talento

Las empresas sanitarias requieren una alta especialización y capacidades técnicas en constante evolución. Por eso, la gestión del talento es una prioridad para Aguas Andinas, que se traduce en iniciativas centradas en el desarrollo de planes de retención y sucesión para las personas dentro del colectivo experto, y de transferencia y gestión del conocimiento organizacional.

Potenciación del conocimiento experto

En 2024 la Dirección de Personas de Aguas Andinas continuó trabajando en la identificación de los conocimientos claves para cada tarea de la compañía y de los expertos asociados a esa experiencia.

Adicionalmente, la compañía se ha propuesto desarrollar el nivel experto como opción de plan de carrera alternativo a la línea del management, ofreciendo así una nueva opción de crecimiento en la organización.

Evaluación de desempeño y programas de desarrollo

Aguas Andinas despliega un proceso de evaluación de desempeño anual que mide el cumplimiento de objetivos y de comportamientos esperados. A los profesionales que muestran tener un alto potencial se les aplican una serie de pruebas adicionales centradas en sus aptitudes para asumir posiciones de mayor responsabilidad. Luego, se definen planes de carrera con distintas acciones dirigidas a desarrollar sus habilidades de liderazgo y crecimiento.

87,4 %
de la dotación participó en la evaluación de desempeño en 2024.

17,4 %
fue calificado de alto potencial.

Movilidad interna

La Política de Promoción y Movilidad Interna de Aguas Andinas, que la compañía desarrolla a través de programas de formación y mapas de talento, busca que cada persona que trabaja en la organización pueda aplicar todas sus capacidades y talentos. Para potenciar estos procedimientos, se difunden vacantes en la intranet y se ofrecen mentorías para integrantes del grupo que no han liderado equipos.

184
vacantes se abrieron en el Grupo Aguas durante 2024.

66
cargos vacantes fueron ocupados por candidatos internos.



Capacitaciones

Aguas Andinas dispone de un plan de capacitación con una variada oferta de cursos e instancias formativas para los integrantes de sus equipos internos. Se configura a partir de la metodología de detección de necesidades de capacitación (DNC), en cuya aplicación colaboran dos OTEC¹⁷, Proforma y Sofofa. Lo anterior se complementa con el levantamiento de necesidades que realizan las distintas áreas a través de la evaluación de desempeño. Esta oferta formativa se ha visto ampliada con la integración a Veolia.

\$370.612

fue la inversión promedio por trabajador en 2024.

45,8

fue el promedio de horas de capacitación por persona en 2024.

Remuneraciones y compensaciones

El modelo de remuneraciones de Aguas Andinas toma como referencia las rentas de mercado para cargos equivalentes, sobre la base de estudios de compensaciones para empresas de similares características. También considera principios de competitividad y equidad interna, y de equilibrio financiero. La Política de Compensaciones, en tanto, define procedimientos anuales de contratación, promoción y evaluación según criterios de equidad y no-discriminación aplicables a toda la organización, incluidos directores y ejecutivos.

Beneficios

Además del salario regular, la empresa otorga beneficios que procuran contribuir a la calidad de vida, la salud y el bienestar de quienes trabajan en el grupo y sus familias. No se hacen distinciones por tipo de contrato y muchos han sido pactado en los convenios colectivos. Incluyen programas deportivos, de salud física y mental; seguro complementario de salud, vida y plan dental; becas de estudios; permisos especiales y horarios flexibles.

338

personas en total estaban inscritas en las 22 ramas deportivas de Aguas Andinas al cierre de 2024.

108

personas recibieron acompañamiento psicológico en 2024.

56

becas

TRABAJO HÍBRIDO

Desde 2023, Aguas Andinas gestiona un sistema de trabajo híbrido, con tres días de labores presenciales y dos de teletrabajo (3 x 2). Existe una política específica que regula las definiciones, alcances y tiempos de desconexión digital, entre otros temas, además de espacios físicos que fueron adecuados a este formato.

534

personas trabajaban en modalidad de teletrabajo parcial al cierre de 2024.

¹⁷ Organismos técnicos de capacitación: Son entidades acreditadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que cuentan con exclusividad para desarrollar actividades de capacitación o cursos con franquicia tributaria.

Compromiso y clima laboral

En 2023 Aguas Andinas comenzó a aplicar la encuesta Great Place To Work (GPTW) para evaluar los niveles de satisfacción de los equipos internos con su trabajo. Con los hallazgos que proporciona esta herramienta, se desarrollan planes orientados a fortalecer la motivación, el sentido y el propósito de los equipos.

ADAPTACIÓN A LA LEY KARIN

El 1 de agosto de 2024 entró en vigor la Ley Karin (21.643), sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. Gracias al esfuerzo previo de las áreas de Personas y Compliance de Aguas Andinas, quienes trabajan en la empresa ya tenían conocimiento de los canales de denuncia existentes y los protocolos para enfrentar casos de acoso laboral y sexual. Por ello, la adaptación a la normativa se centró en los nuevos conceptos que introdujo la ley, principalmente el de violencia en el trabajo con terceros involucrados, que se incorporaron a los procedimientos y reglamentos internos, junto con un protocolo de prevención. Adicionalmente, una consultora experta impartió talleres y charlas sobre la ley, se hizo una capacitación específica a través de la intranet y se contrató a una psicóloga que se dedica exclusivamente sensibilizar a los equipos en terreno.

Compromiso ciudadano

El acceso al agua potable y al saneamiento fortalece la calidad de vida de las personas. Pero la disponibilidad de agua hoy está amenazada por el cambio climático, que afecta las fuentes de abastecimiento más importantes de Santiago. Además, en la Región Metropolitana aún hay quienes no cuentan con acceso continuo a servicios sanitarios básicos.

Aguas Andinas incorporó estos desafíos a su propósito corporativo, comprometiéndose a efectuar constantes y crecientes esfuerzos para seguir aportando al bienestar presente y futuro de la ciudadanía. Aquí destaca su plan Biocidad, un conjunto de soluciones concretas para aportar a la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático.

Contexto climático

A comienzos de este siglo el gran desafío de Santiago era depurar el 100% de sus aguas servidas, proeza que se logró en apenas 12 años. Hoy el mayor reto que enfrenta la capital de Chile es la crisis climática. Sus efectos comenzaron a manifestarse más claramente en la región hace alrededor de una década y media, tanto en intensidad como en frecuencia. Son dos los que generan un mayor impacto y han requerido medidas especiales de adaptación:

Si bien la influencia del fenómeno de El Niño impulsó las precipitaciones de 2023 y 2024

cerca del promedio histórico, se prevé que los niveles continúen bajando en el futuro. De hecho, el Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute) clasificó a Chile entre los 16 países con mayor estrés hídrico del mundo, con riesgo de quedarse sin suministro de agua en 2040, siendo la zona central una de las más afectadas. Pese a que la demanda de agua

potable ha tendido a bajar en los últimos años por las campañas de uso responsable y cambios en los estilos de vida —como un mayor porcentaje de personas viviendo en departamentos—, la población urbana sigue al alza (el Instituto Nacional de Estadísticas estima que en 2035 la población de Santiago podría superar los nueve millones), de modo que la presión sobre las fuentes hídricas se mantendrá. Además, se prevé que los eventos de extrema turbidez ocurrirán con una frecuencia cada vez mayor.

Efectos del cambio climático	Extrema turbidez en los ríos Las lluvias a gran altura arrastran sedimentos hacia los caudales de los ríos que alimentan las plantas de agua potable, elevando su turbiedad. Cuando se supera cierto nivel, las plantas ya no pueden potabilizarlas.	Descenso de las precipitaciones anuales Esto se ve reflejado en una disminución de los caudales de los ríos que solían asegurar el abastecimiento de agua para la ciudad, provocando un déficit hídrico estructural.
Medidas	Aumento de la autonomía Se invirtió en infraestructura de reserva que hace posible seguir contando con un suministro de agua de forma autónoma al abastecimiento desde los ríos. En diez años, las horas de autonomía de Santiago pasaron de 4 a 37.	Nuevas fuentes y uso responsable La empresa ha construido más pozos para suplir la escasez de agua superficial, además de implementar planes de eficiencia hidráulica, campañas de uso responsable y acuerdos de traspaso con otros usuarios de la cuenca. Debido a estas medidas, no ha sido necesario recurrir a racionamientos, como en otras ciudades del mundo.

El plan Biociudad

En noviembre de 2023 Aguas Andinas presentó Biociudad, un conjunto de soluciones concretas para responder a los fenómenos provocados por la crisis climática que amenazan la continuidad del abastecimiento de agua potable en Santiago, especialmente la escasez hídrica y el alza de la turbiedad en los ríos por lluvias intensas en la alta cordillera.

Este amplio plan incluye grandes obras de ingeniería – algunas de ellas ya operativas y otras en diferentes etapas de estudio para su implementación–, junto a iniciativas en curso que promueven un uso más eficiente del agua y la infraestructura sanitaria en un contexto de emergencia climática crecientemente demandante.

La solidez y pertinencia de Biociudad fue un eje central de conversación con el regulador en el marco del proceso tarifario. De esta forma, se logró un acuerdo para incluir con una tarifa adicional las principales obras del plan. Esto permitirá a la empresa realizar las inversiones necesarias para lograr los niveles de resiliencia y seguridad hídrica que la capital y sus más de ocho millones de habitantes exigen.

Adaptación al cambio climático: Biociudad

Lanzado en noviembre de 2023, Biociudad incluye grandes obras de ingeniería, algunas ya operativas, así como acciones en curso que promueven un uso más eficiente del agua y la infraestructura sanitaria.

El acuerdo alcanzado en el último proceso tarifario considera tarifas adicionales para la construcción de las principales obras del plan.

Pilares de Biociudad			
OBRAS DE INGENIERÍA			
1. Nuevas Fuentes	2. Mayor aprovechamiento de aguas subterráneas	3. Resiliencia	4. Soluciones basadas en la naturaleza
GESTIÓN			
5. Uso responsable			



Plaza de Aguas



Obras de ingeniería del plan Biocidad

1. Nuevas fuentes

Implementación de alternativas hídricas para reducir la dependencia de las aguas superficiales, impactadas en cantidad y calidad por el cambio climático, e incrementar la disponibilidad de agua en general.

2. Mayor aprovechamiento de aguas subterráneas

Gestión responsable y sostenible de las aguas subterráneas de la cuenca para ofrecer a la ciudad mayor seguridad de abastecimiento en el corto plazo y generar un respaldo hídrico mientras se ejecutan proyectos de nuevas fuentes superficiales.

3. Resiliencia

Soluciones para que Santiago esté mejor preparada ante los eventos climáticos extremos que elevan la turbiedad de los ríos y así alteran la producción de agua potable.

4. Soluciones basadas en la naturaleza

Uso del poder y los beneficios de la naturaleza para abordar los desafíos urgentes de disponibilidad de agua.

Estanque Bicentenario

Estructura subterránea para almacenar agua proveniente de cuatro pozos del eje de Américo Vespucio Oriente y así ofrecer a las comunas de Vitacura y Las Condes un suministro adicional.

Estado: Operativo desde 2023.

Pozos Santiago Poniente

Abarca 12 pozos distribuidos en comunas ubicadas en el sector del acuífero Santiago Central.

Estado: 2 grupos de 4 pozos en proceso de estudio 1 grupo de 4 pozos en proceso de licitación.

Retorno Maipo

Construcción de un ducto para enviar, en períodos de escasez, hasta 3.000 l/s de agua depurada en la planta Mapocho-Trebal a la primera sección del río Maipo, donde asociaciones de regantes podrán utilizarlos para riego agrícola a cambio de ceder sus derechos de agua cruda a la empresa, en el marco de un convenio suscrito en 2021.

Estado: Se está adecuando el EIA para ampliar el área de influencia del proyecto a toda la cuenca, incluida la primera sección del Mapocho, río donde hoy se vierte el agua depurada.

Conducción de Nuevas Fuentes Santiago Poniente

Se proyecta la construcción de una tubería de entre 40 y 50 km que conectará distintos pozos de la zona surponiente con la planta Las Vizcachas. En el futuro, también podría llevar agua regenerada o desalada.

Estado: Comenzará su tramitación ambiental en el SEA en 2026.

Pozos Santiago Sur

Contempla la producción subterránea de 1.500 l/s mediante 16 pozos en la zona sur de la Región Metropolitana.

Estado: En estudio y definición de ubicación.

Pozos de infiltración

Proyecto piloto ubicado en el Mapocho (Lo Barnechea), consistente en la utilización de dos pozos de extracción para inyectar al acuífero agua superficial excedente de plantas de producción. El caudal inyectado se mide y es reconocido como propiedad de la empresa, que luego puede extraerlo cuando lo necesite.

Estado: Pozos construidos y en espera de autorización de la DGA.

Zanjas de infiltración

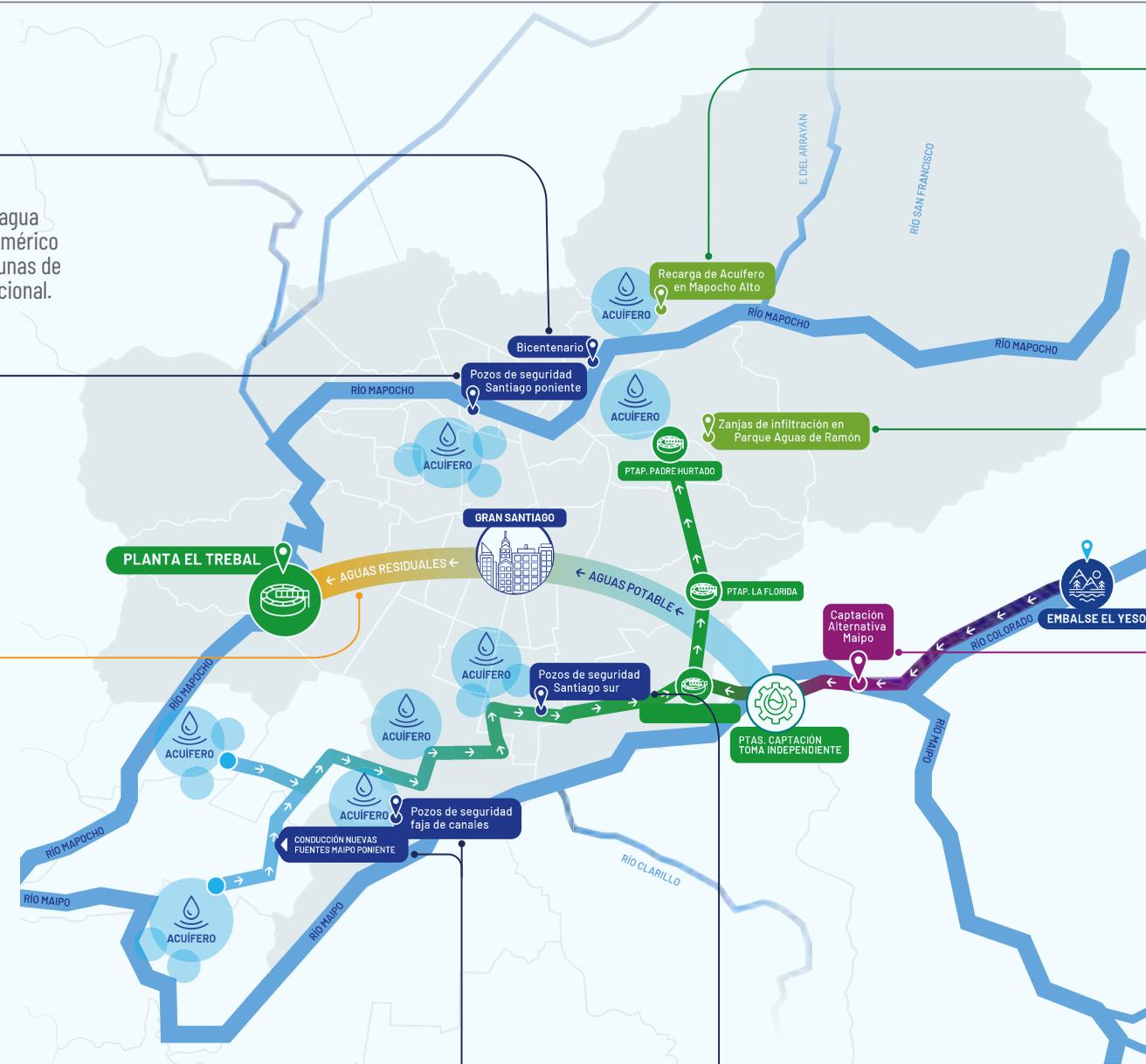
18 zanjas que capturan agua de lluvia, canalizándolas hacia un dren que las filtra hacia las napas subterráneas para recargarlas.

Estado: En operación desde 2023.

Captación y Conducción Alternativa Maipo

Contempla una nueva captación en el Maipo (6 km sobre la Toma Independiente) y varias obras que se interconectarán con otras existentes para trasladar hasta 25 m³/s de agua con baja turbiedad desde la cordillera hasta las tres mayores plantas potabilizadoras de la RM (Las Vizcachas, La Florida y Padre Hurtado), sin que el caudal se mezcle con las aguas turbias del río durante eventos climáticos extremos. Con ello, las actuales 37 horas de autonomía de abastecimiento de agua potable se extenderán a 48.

Estado: La ingeniería de detalle está finalizada. Tras entregar el EIA en noviembre de 2023, se recibió el ICSARA en febrero de 2024.



Uso responsable

El quinto pilar de Biociudad incluye acciones que cubren todo el ciclo del agua hasta su consumo:

ADMINISTRACIÓN DE FUENTES NATURALES

Cooperación entre actores

El Comité de Recursos Hídricos y el área de Recursos Hídricos de Aguas Andinas se articulan con los demás actores de la cuenca del Maipo para definir estrategias y mecanismos que permitan abordar en conjunto los eventos de escasez hídrica y alta turbiedad relacionados con el cambio climático. Con este propósito, la empresa ha establecido acuerdos y alianzas con los principales usuarios de las fuentes hídricas de la región.

- **Juntas de vigilancia:** Aguas Andinas participa en las juntas de vigilancia de las primeras secciones del estero Arrayán y de los ríos Maipo y Mapocho, donde desarrolla un trabajo colaborativo con los demás usuarios que ha mejorado la gestión en ámbitos como el monitoreo en línea de los caudales captados y los trasposos de agua. En virtud de un convenio firmado en 2021, una mesa de despacho organiza el traspaso voluntario a la empresa de los excedentes de los canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas en la primera sección del Maipo, de modo que sean usados en consumo humano. Gracias a este acuerdo, se ha podido acceder a volúmenes con los que la compañía antes no contaba.

- **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca del Maipo:** Constituida en diciembre de 2024, es liderada por la Dirección General de Aguas del MOP y está compuesta por distintos actores de la cuenca. Aguas Andinas participa en representación de empresas de servicios sanitarios. Su misión es elaborar un plan estratégico de recursos hídricos y promover acuerdos entre los organismos del Estado y los actores privados que deben implementar las medidas del plan.
- **Grupo Promotor del Consejo de Cuenca del Río Maipo:** Iniciativa impulsada por el Gobierno Regional Metropolitano como parte de la hoja de ruta que trazó el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa creado por el Gobierno Central. Su objetivo es compartir experiencias para que se conviertan en normas que regulen la conformación de consejos de cuenca en todas las regiones del país, con la misión de administrar el recurso hídrico de manera integral.

EFICIENCIA EN LA EXTRACCIÓN Y EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA

Gestión avanzada de pozos

Desde 2022 se ejecuta un plan para rehabilitar pozos existentes y aumentar su eficiencia por medio de la sensorización (medición de caudal, nivel, energía y presión), actuaciones en terreno (cambios de bombas y limpieza de captaciones, entre otras) y el control en línea. El fin es extraer más agua a un menor costo operativo y asegurar su óptimo desempeño. En 2024 se alcanzó la meta inicial de intervenir 250 pozos y se implementó un software para centralizar su control.

1.272 l/s de agua

recuperada a la fecha gracias a estas intervenciones



EFICIENCIA EN LA EXTRACCIÓN Y EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA

Disminución de pérdidas en conducciones de agua cruda

En 2017 se está ejecutando un plan para reducir las pérdidas en las conducciones que transportan agua cruda desde sus fuentes hasta las plantas de potabilización.

- Se reforzó la medición de pérdidas en el Acueducto Laguna Negra Cordillerano (ALNC) y en los diferentes canales de agua cruda.
- Se definió el porteo máximo de cada ducto para evitar rebases y pérdidas de agua a lo largo de su recorrido.
- Se instauró una inspección semanal de los puntos críticos en los 200 km de recorrido del ALNC y los demás canales.
- Se definieron planes plurianuales de inversión para el mantenimiento del ALNC. En 2024 se llevaron a cabo reparaciones estructurales desde el interior del acueducto en tres puntos.
- Se realizaron mejoras y entubamientos de partes críticas de los canales.

Las pérdidas se han mantenido dentro de los rangos de la industria a nivel mundial.

DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Disminución del agua no registrada o contabilizada

También se busca controlar los volúmenes del agua potable que sale de las plantas de tratamiento, pero no llega a ser contabilizada como consumida debido a diversas causas que por lo general se ordenan en dos grupos: pérdidas reales (físicas) y aparentes (comerciales). Para limitar el agua no contabilizada, desde 2016 Aguas Andinas desarrolla un plan de eficiencia hidráulica que busca recuperar 70 hm³ de agua al año (equivalente al consumo anual de 1.490.000 personas) una vez implementado al 100 %. Comprende varias iniciativas que apuntan a los dos grupos de causas y que ya han empezado a tener efectos positivos¹⁸.

¹⁸ Más información sobre el plan de eficiencia hidráulica en la sección “Compromiso con el medioambiente” de este capítulo.

¹⁹ También participan la SISS, el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

²⁰ Compuesto además por la alcaldesa de la comuna y el gobernador de la Región Metropolitana, entre otros miembros.

²¹ Iniciativa del Gobierno Regional que es ejecutada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. También participan representantes de la SISS, la Dirección General de Aguas (DGA), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, la Comisión Nacional de Riego, el Ministerio del Medio Ambiente, el Fondo del Agua, APRIN Chile, asociaciones de canalistas y el Consejo Regional.

30 %

fue el total de agua no registrada en 2024.

La meta establecida por la compañía para el año 2024 fue de un

30,35 % en ANR

TRABAJO CON AUTORIDADES

El trabajo con los municipios es uno de los ejes de acción para difundir el uso responsable del agua, tanto a nivel residencial como en el mantenimiento de áreas verdes, especialmente en comunas estratégicas por sus altos niveles de consumo. La colaboración incluye iniciativas como la firma de un Acuerdo de Producción Limpia Territorial de Eficiencia Hídrica (APL) con la municipalidad de Lo Barnechea, que ya está en su segunda fase¹⁹, y la participación en el Consejo Hídrico Local de Las Condes²⁰ y en el Comité Directivo del programa “Prevención y control de la escasez hídrica a través de estrategias hídricas locales en la Región Metropolitana”²¹, que tiene la misión de elaborar estrategias hídricas locales (EHL).

Además, en el marco de la Semana del Agua, el Ministerio de Obras Públicas y Aguas Andinas destacaron en 2024 a tres comunas de la Región Metropolitana por haber reducido sus consumos de agua potable en el riego de áreas verdes: Independencia, Quinta Normal y San Joaquín.

Servicios dignos de agua y saneamiento para toda la Región Metropolitana

Aguas Andinas ha incluido como objetivo estratégico el “acceso universal al agua potable y saneamiento”, pese a que en algunos casos eso excede sus obligaciones legales. En este ámbito, durante 2024 se trabajó en la identificación de los tipos de brechas en el acceso a los servicios sanitarios en la Región Metropolitana, considerando criterios técnicos, sociales y económicos, con el fin de implementar acciones y hacer propuestas para abordarlas.



Entrega de premio Biocidad

En total, el estudio concluyó que un 1,87 % de todas las viviendas de la región no tiene acceso a agua potable y saneamiento. Los hogares afectados se encuentran en zonas rurales y urbanas, dentro y fuera de las áreas de concesión de Aguas Andinas.

Brecha: Servicios sanitarios rurales
Viviendas afectadas: 15.000

Asistencia sanitaria integral para comunidades rurales

La compañía sigue prestando asistencia técnica y administrativa a los comités rurales de la Región Metropolitana, pese a que en 2022 dejó de tener tal obligación contractual con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Para ese fin, estructuró un servicio de asistencia sanitaria integral (ASI) que ofrece a cada comunidad rural de la región. Incluye apoyo en la operación, mantenimiento de los sistemas y gestión de las observaciones de las entidades fiscalizadoras. Al cierre de 2024, 45 comités de servicios sanitarios rurales (SSR) habían contratado el servicio, un 40 % del total y equivalente a cerca de 25.000 familias.

Por otra parte, en 2024 se asesoró a 14 SSR del programa ASI en su postulación a los Fondos Sociales Presidente de la República; 11 fueron declarados elegibles. Asimismo, junto al MOP se evalúa brindar conexiones a agua potable a las localidades rurales que se quedaron sin fuentes hídricas superficiales por la sequía y están ubicadas cerca de los centros productivos de la compañía.

Brecha: Clientes con corte por deuda

Viviendas afectadas: 32.713 (categoría vulnerable)

Aguas Andinas te da la mano

Convenio disponible para clientes que pertenezcan al 40 % más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares, tengan una deuda de más de \$100.000 u ocho cuotas impagas. Una vez suscrito, se paga un pie mínimo de \$10.000 al contado y la deuda se repacta en cuotas fijas de \$2.500 mensuales, sin intereses, que se suman al consumo del mes. Desde octubre de 2024, se redujo de 24 a 6 el número de cuotas que hay que pagar para que se extinga el saldo²².

Gestión de cobranza en terreno

Los equipos de corte y reposición de la compañía priorizan el diálogo y las alternativas de pago de última instancia. De hecho, tienen la atribución de ofrecer en terreno la posibilidad de cancelar la deuda eligiendo una de tres opciones: con tarjeta de débito o crédito mediante un lector portátil, en la plataforma habilitada en el sitio web de Aguas Andinas o durante las siguientes 48 horas en los diferentes canales disponibles.

10.993

clientes suscritos al convenio en 2024

\$5.835

millones condonados en 2024

**40,38 %**

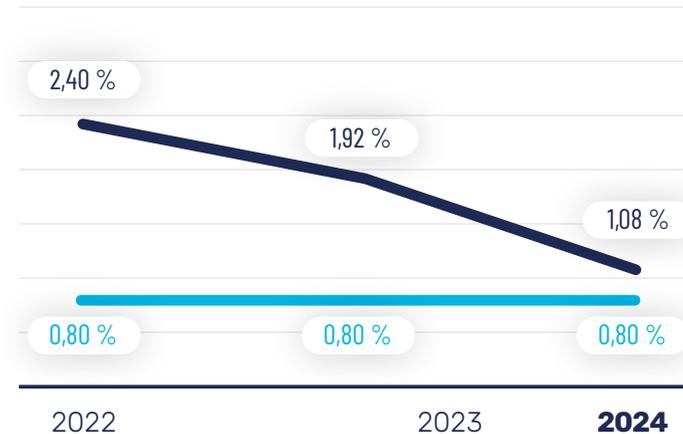
de las gestiones por deudas se regularizaron sin corte de servicio en 2024.

76 %

de las viviendas con corte tuvo una reposición del suministro.

Subsidio estatal

Beneficio para familias de menores recursos con la cuenta al día que cubre el 50 % del cargo fijo mensual y el 50 % de los primeros 13 m³ de consumo mensual. El Ministerio de Desarrollo Social define cuántos subsidios le corresponden a cada empresa sanitaria y luego las municipalidades los distribuyen. Aguas Andinas colabora con los municipios para garantizar que todos los cupos sean repartidos. Desde el año 2000, el promedio de colocación anual de subsidios en sus áreas de concesión supera el 90 %.

Evolución de la morosidad

- Tasa de incobrables sobre ingresos
- Promedio prepandemia

121.217

clientes con subsidios estatales tuvo en 2024 el Grupo Aguas, 5,45 % del total de clientes

²² Las alternativas de pago que ofrece la empresa pueden solicitarse en sus agencias, el Contact Center y el sitio web www.aguasandinas.cl

Brecha: Campamentos Viviendas afectadas: 13.686

Mesa de campamentos

En 2024 se instauró una nueva mesa de trabajo con el Serviu, a partir de un convenio-marco que confiere a Aguas Andinas protagonismo en la búsqueda de soluciones para abastecer de agua a los campamentos.

Acuerdo con el Serviu y Seremi de Vivienda

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025, el Serviu metropolitano solicitó la ayuda de Aguas Andinas para agilizar la construcción de viviendas sociales. Fruto de un acuerdo firmado en 2023, se crearon mesas de trabajo que comenzaron a sesionar mensualmente en 2024 con la participación de la compañía, el Serviu y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda. El objetivo es priorizar y viabilizar proyectos sociales. La empresa proporciona los mecanismos para lograr la factibilidad de agua potable y alcantarillado, y brinda apoyo en la evaluación anticipada de las factibilidades técnicas de instalación de servicios sanitarios. Además, colabora en la planificación del desarrollo de los proyectos para que se ejecuten con la mayor eficiencia posible.

Brecha: Nuevas viviendas sociales Viviendas afectadas: 11.729

Proyectos de vivienda social apalancados en municipio y Serviu:

- Mesas de trabajo con Serviu.
- Mesas de trabajo con municipios.
- Asesoramiento de la empresa en el ámbito técnico durante el desarrollo del proyecto.

+1.000 viviendas

ya se entregaron gracias a este trabajo colaborativo.



48 familias

y más de 200 personas beneficiadas desde el inicio del programa hasta el cierre de 2024.

Brecha: Loteos por regularizar Viviendas afectadas: 7.000

- Propuesta de flexibilización de exigencias normativas en sectores urbanos y rurales.
- Otorgamiento de servicios a loteos y parcelaciones existentes emplazadas en áreas urbanas y rurales con déficit de su sistema de abastecimiento actual (pozo).

Brecha: Redes interiores en viviendas existentes Viviendas afectadas: 700 condominios

Se trata de urbanizaciones originadas de proyectos sociales que enfrentan daños estructurales en su infraestructura, afectando el servicio. Hay aproximadamente 200 condominios con alcantarillado colapsado y más de 500 edificios de 4 o 5 pisos con sistemas de elevación de agua potable en mal estado. Se busca establecer bases de diseño para plantas elevadoras de agua potable (PEAP) según los estándares de la empresa, implementando el programa "Avanza+" y ofreciendo apoyo técnico a municipios en los casos más críticos.

Brecha: Viviendas unifamiliares que no logran obtener el servicio Viviendas afectadas: 420

Fondos de arranque

Desde 2022 se desarrolla un programa para la implementación de arranques de agua potable y uniones domiciliarias de aguas servidas para familias vulnerables que no cuentan con esta infraestructura. Los casos son analizados por un comité que conforman distintas áreas de la empresa. Gracias a esta iniciativa, en 2024 la compañía conectó 23 nuevos clientes. Adicionalmente, en 2025 se realizará un programa piloto con el Gobierno Regional para financiar en conjunto arranques y uniones para 25 familias.

Experiencia ciudadana

Fruto de su compromiso con el acceso al agua potable y al saneamiento, las filiales sanitarias de IAM han construido una sólida reputación empresarial en las últimas décadas. Prueba de ello son las distintas mediciones que la sitúan como la empresa sanitaria mejor evaluada del país.

ESTUDIO CADEM MARCAS CIUDADANAS, SEGUNDO SEMESTRE DE 2024²³

36°

del ranking general de marcas ciudadanas, aquellas que tienen un impacto relevante en la sociedad y en la calidad de vida de las personas, que poseen un propósito y han puesto en el corazón de su negocio la relación con la comunidad.

De 410 marcas evaluadas, solo 40 calificaron como marcas ciudadanas.



Líder en la categoría de servicios básicos, imponiéndose también sobre empresas del rubro energético.

6°

en la lista de empresas que hacen un aporte a la ciudadanía.

24°

en la evaluación de líderes empresariales.

²³ Estudio Marcas Ciudadanas CADEM, Segundo Semestre 2024, disponible en https://cadem.cl/wp-content/uploads/2024/11/Marcas-Ciudadanas-2024-Pre-sentacion_V.-Web-3.pdf

Compromiso cultural

Aguas Andinas se ha propuesto generar más instancias de educación ambiental para crear conciencia sobre el cambio climático y el uso responsable del agua. Asimismo, dispone de diversas instancias para divulgar sus planes y las contribuciones concretas que hace a la comunidad.



El Rutal

Educar a la comunidad desde nuestros recintos

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

Recorridos guiados por las instalaciones más importantes de la compañía. Actualmente están habilitados dos recintos para las visitas: la planta de producción de agua potable La Florida y la biofactoría La Farfana, en la comuna de Maipú. Está dirigido a escolares, universitarios, profesionales y vecinos de la Región Metropolitana.

6.657

visitantes se recibieron en 2024, sobre el objetivo de 5.200 establecido para el ejercicio.

+65.000

visitantes se han recibido desde 2006 a la fecha.



Interacciones educativas en recintos de Aguas Andinas

Aprovechando el interés que despiertan los parques naturales Aguas de Ramón y El Yeso-Laguna Negra, se instaló señalética con información sobre las actividades de la empresa en dichos recintos y su relevancia para el abastecimiento de agua potable en Santiago, además de su rica biodiversidad y los cuidados de conservación que requieren. Como refuerzo, en diciembre de 2024 se lanzó un video documental del embalse El Yeso.

120.000

personas se calcula que vieron la señalética informativa en 2024.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Aguas Andinas en Oh!Stgo

Para dar a conocer su trabajo a mayores audiencias, Aguas Andinas se sumó en 2024 al evento Oh!Stgo, instancia de difusión que invita a redescubrir la ciudad, poniendo en valor aquellas infraestructuras que aportan a la calidad de vida de sus habitantes. En esta ocasión, se abrieron las puertas de la biofactoría La Farfana y, por primera vez, los recintos Tranque La Dehesa, Megaestanques de Pirque y Planta Vizcachas, con más de 100 visitantes

Relación con las comunidades locales

Aguas Andinas y sus filiales ponen en práctica un modelo de relacionamiento proactivo y permanente que busca fortalecer lazos basados en la confianza con las comunidades aledañas a sus actividades productivas. Para ello, comunica oportunamente los procesos llevados a cabo en las instalaciones e impulsa proyectos para satisfacer necesidades comunitarias a partir de instancias participativas, con foco en acciones afines al negocio de la empresa.

En el caso de las comunidades cercanas a futuros proyectos, se implementa un modelo de relacionamiento anticipado en la elaboración de estudios de impacto ambiental, con un protocolo que exige incluir tempranamente las inquietudes comunitarias e informar en detalle las características y funciones de las obras proyectadas.

MESAS DE TRABAJO

La empresa impulsó la formación de seis mesas de diálogo con las comunidades vecinas

a sus principales instalaciones. Las integran diversas organizaciones sociales de las localidades de Rungue, Montenegro, El Trebal, Casas Viejas, Pueblito La Farfana y Maipú Urbano.

Programas para comunidades aledañas

El equipo de relacionamiento con comunidades se vincula con estas instancias a través de una pauta estandarizada, que aborda primeramente el funcionamiento de las plantas productivas, subrayando las medidas que reducen sus impactos negativos. Luego se abre un espacio de conversación donde los representantes de las organizaciones señalan sus

inquietudes y se discuten proyectos de inversión para la comunidad. Entre las acciones que se llevan a cabo destacan planes anuales de trabajo que se traducen en proyectos comunitarios, definidos según las prioridades de desarrollo que identifican los propios colectivos involucrados.

17 proyectos se ejecutaron en 2024 con las mesas de trabajo, concentrados en equipamiento comunitario, deportivo, cultural y de seguridad.

En 2024, junto al equipo de Servicios Sanitarios Rurales, se realizó un diagnóstico de la comunidad aledaña a la biofactoría La Farfana. La acción permitió identificar más de 150 familias de la zona que requieren conexión de agua potable y alcantarillado. La expectativa es generar un proyecto de colaboración público-privada para estudiar la factibilidad técnica y el financiamiento que permita proveerles esta infraestructura.

ALÓ VECINO

La línea gratuita Aló Vecino (800 38 03 03) es un canal que Aguas Andinas puso a disposición de las comunidades cercanas a las biofactorías y al Centro de Gestión de Biosólidos de El Rutal para que planteen inquietudes o molestias que pudieran vincularse a las plantas. Operada por el Contact Center, tras una llamada se determina en terreno la fuente de estas molestias, para definir si son responsabilidad de la empresa o de terceros y adoptar las medidas pertinentes. En 2024, se recibió un total de 41 llamados, un 72% menos que el año anterior. En total, fueron 18 llamados para La Farfana, 8 para Mapocho-Trebal y 15 en El Rutal.

Educar a la comunidad desde las intervenciones en terreno

Las empresas sanitarias de IAM efectúan múltiples intervenciones en terreno, mayormente trabajos de mantenimiento, renovación de redes y reparaciones de emergencia. Estas instancias son una oportunidad para mostrar a la ciudadanía la labor que realiza la empresa, estrechar el vínculo con las comunidades y reforzar ciertos mensajes, como la importancia de usar el agua con responsabilidad y cuidar el alcantarillado. En este sentido, durante 2024 se ejecutaron proyectos piloto con una nueva metodología de intervención:

1. Previo a ejecutar las intervenciones, se invita los clientes que serán eventualmente afectados a reuniones informativas, llamadas "conexiones ciudadanas". En ellas, se explica la naturaleza de las obras, la necesidad de efectuarlas y los beneficios que implican para la comunidad. También se aprovecha de educar sobre el cuidado de las redes. Adicionalmente, se aplica una encuesta de entrada para medir su nivel de satisfacción respecto al servicio.
2. Durante el avance de los trabajos se desarrolla un proceso de acompañamiento y seguimiento. Las reuniones previas permiten coordinar de mejor manera con los vecinos la ejecución de las obras, disminuyendo los impactos negativos y agilizando las obras.

3. Finalizados los trabajos, se convoca a los clientes y vecinos a una reunión de cierre, y se realiza una encuesta de salida para medir su satisfacción con los servicios después de la intervención. También se recogen opiniones sobre el desarrollo de las obras.

Los resultados evidenciaron que, cuando los vecinos interactúan directamente con los equipos de la filial Aguas Andinas, se involucran en las soluciones, se fortalecen las confianzas y se generan expectativas positivas, que deben mantenerse por medio de un relacionamiento continuo.

17
reuniones de inicio
y 12 de cierre en 2024

2.095
participantes

4,1
fue la nota promedio
de entrada y

6,2
la de salida

Educar en el buen uso del agua

PROGRAMA AGUA EN CURSO

Este programa educativo apunta a entregar herramientas de cultura medioambiental a escolares de comunas vulnerables de la RM para que se conviertan en agentes activos en el cuidado del medioambiente y del recurso hídrico. Trabajadores de Aguas Andinas pueden participar en los talleres, previa capacitación.

200
establecimientos
educacionales

46.737
estudiantes
participaron en 2024.

34
trabajadores de Aguas
Andinas participaron
como voluntarios

94%
alcanzó la satisfacción.

CHARLAS SOBRE SEQUÍA

En coordinación con municipios y el Gobierno Regional, la compañía organiza charlas sobre la sequía que afecta al país. Dirigidas fundamentalmente a juntas de vecinos y equipos municipales, incluyen una exposición del meteorólogo Gianfranco Marcone y una presentación sobre los proyectos de Biocidad.

20
charlas sobre
sequía realizadas
en 2024

2.000
asistentes

CAMPAÑAS MASIVAS DE CONCIENTIZACIÓN

Se realizan a través de redes sociales y plataformas de difusión masivas. El mensaje principal es que la compañía trabaja en forma decidida para garantizar la continuidad del servicio de agua potable pese a la extrema sequía que ha experimentado el país durante 14 años continuos y que sigue vigente a pesar de los últimos inviernos más lluviosos.

Relación con las comunidades locales

Aguas Andinas pone en práctica un modelo de relacionamiento proactivo y permanente para fortalecer lazos basados en la confianza con las comunidades aledañas a sus actividades productivas. Con ese fin, comunica oportunamente los procesos llevados a cabo en las instalaciones e impulsa proyectos para satisfacer necesidades comunitarias a partir de instancias participativas, con foco en acciones afines al negocio de la empresa. En el caso de las comunidades cercanas a futuros proyectos, se implementa un modelo de relacionamiento anticipado en la elaboración de estudios de impacto ambiental, con un protocolo que exige incluir tempranamente las inquietudes comunitarias e informar en detalle las características y funciones de las obras proyectadas.

17 proyectos

se ejecutaron en 2024 con las mesas de trabajo, concentrados en equipamiento comunitario, deportivo, cultural y de seguridad.



Instancias de comunicación y cooperación

MESAS DE TRABAJO

Existen seis mesas de diálogo con las comunidades vecinas a las principales instalaciones de Aguas Andinas. Las integran diversas organizaciones sociales de las localidades de Rungue, Montenegro, El Trebal, Casas Viejas, Pueblito La Farfana y Maipú Urbano.

DIAGNÓSTICOS

En 2024 un diagnóstico de la comunidad aledaña a la biofactoría La Farfana permitió identificar más de 150 familias que requieren conexión de agua potable y alcantarillado. La expectativa es generar un proyecto público-privado para proveerles esta infraestructura.

ALÓ VECINO

Esta línea gratuita (800 38 03 03) es un canal que Aguas Andinas puso a disposición de las comunidades cercanas a las biofactorías y al El Rutal para que planteen inquietudes o molestias que pudieran vincularse a las plantas. En 2024 el canal recibió 38 llamados, un 74 % menos que el año anterior.

Inversiones sociales

A través de dos programas ya consolidados, Aguas Andinas compromete cada año recursos monetarios y formativos para apoyar actividades que benefician a sus públicos de interés.

EL FUTURO ES FEMENINO

Este programa se enfoca en capacitar a mujeres en el oficio de la gasfitería e instalaciones sanitarias. Consta de 200 horas, certificables para el perfil Chile Valora de Instalaciones Sanitarias y de Gas Clase 3. En 2024 se ejecutó al alero del instituto AIEP.

FONDOS CONCURSABLES

Aguas Andinas financia proyectos desarrollados por organizaciones de base sin fines de lucro en cuatro comunas: Maipú, Pudahuel, Padre Hurtado y Tiltil. Desde su comienzo en 2008, se han materializado unas 800 iniciativas medioambientales, culturales, deportivas y de infraestructura, y más de 40 emprendimientos locales.

60
mujeres participaron en 2024.

59
organizaciones postularon en 2024.

38
se adjudicaron proyectos



Compromiso con el medioambiente

Proteger el medioambiente y la biodiversidad es una prioridad para Aguas Andinas. También, disminuir el impacto de su operación incorporando los principios de la economía circular y el uso responsable de los recursos naturales en todos los procesos. Para ello, la empresa ejecuta diversos sistemas y planes.

En 2024 la empresa no recibió sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) ni fue sometida a procesos que implicaran la presentación de programas de cumplimiento o planes de reparación de daño ambiental.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Certificado bajo la norma ISO 14001, ayuda a gestionar e identificar riesgos ambientales asociados a las operaciones de la compañía. En 2024 se realizaron auditorías de seguimiento de esta norma, que arrojaron conformidad en su proceso.

PLAN DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Aporta guías de acción rápida ante emergencias, probadas anualmente con simulacros para evaluar proactivamente su eficacia frente a una crisis.

SISTEMA DE GESTIÓN TRANSVERSAL REGULATORIA

Con el apoyo de un consultor externo, considera la identificación de normas de rango legal y administrativo, incluidas las ambientales, para su posterior cumplimiento.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASOCIADOS A RCA

Desarrollado por el área de medioambiente, busca garantizar el cumplimiento de las resoluciones de calificación ambiental (RCA).

Existen más de 40 RCA de proyectos de la empresa en funcionamiento y sobre 4.000 compromisos medioambientales en seguimiento.



Reducción de impactos ambientales

Aguas Andinas tiene la misión de suministrar agua potable a más de ocho millones de personas, lo que requiere la extracción de cientos de millones anuales de metros cúbicos de agua cruda de fuentes naturales. Por eso, es en este ámbito donde la empresa debe concentrar sus esfuerzos para disminuir su impacto ambiental.

Reducción del agua no facturada

A nivel de la industria sanitaria, alrededor de un tercio del agua que se potabiliza no se registra como consumo debido a que se pierde durante su distribución —lo que se conoce como pérdida física, principalmente por fugas— o por un conteo insuficiente del consumo, la pérdida aparente. Uno de los objetivos de la estrategia de sostenibilidad de Aguas Andinas es disminuir el agua no facturada (ANF) —el agua no registrada más el consumo registrado autorizado que no se cobra²⁶—, para así disminuir la cantidad de agua cruda que necesita extraer para abastecer a la población. Con tal fin, está desplegando un plan de eficiencia hidráulica que aborda las pérdidas físicas y aparentes con distintos tipos de medidas

TRANSFORMACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Sectorización de la red: DMA

En los últimos años se ha instalado tecnología en la red que permite subdividirla en áreas de medición distrital (DMA, district metered area). En esos tramos más acotados, sensores de presión, caudalímetros y otros instrumentos miden distintos parámetros para compararlos con los obtenidos en las DMA vecinas. Así, es posible encontrar las fugas.

Gestión de presiones

Se han instalado más de 890 válvulas reguladoras, 100 % de las cuales se monitorea desde el Centro de Control. Además, se siguen reduciendo las presiones nocturnas donde es posible.

Procesamiento de la información

- Uso de Aquadvanced: Plataforma para la gestión operativa de la red en forma integrada con las otras plataformas de la compañía.
- Nuevo PANDA: Plataforma digital de indicadores estrenada en 2024 que integra información de la red proveniente de tres sistemas (geográfico, operativo y de facturación), dejándola disponible en una interfaz para quienes gestionan la eficiencia hidráulica.

- Nuevo Centro de Control de Eficiencia Hidráulica: En 2024 se crea esta unidad que interpreta la información recabada y toma las decisiones para mejorar el rendimiento de la red. Se suma al centro de control operativo ya existente.

Además, hubo una reestructuración de los equipos operativos en terreno para poner foco en la gestión de la eficiencia

GESTIÓN DE ACTIVOS

Renovación de redes

Se ha acelerado a 0,5 % al año (60 km en promedio) para reducir la pérdidas por deterioro natural. Los tramos que serán intervenidos se definen con una metodología de priorización de inversiones con foco en la mitigación de riesgos de fuga y la continuidad del servicio. También se realizan análisis de clientes con dos o más cortes de agua en seis meses.

Mejores estándares

Existe un proyecto para reforzar la calidad de recepción de nueva infraestructura, incluidas las urbanizaciones.

MANTENIMIENTO DE LA RED

Búsqueda de fugas

Con nuevos métodos y tecnologías, desde 2022 se logró triplicar la cobertura de búsqueda de fugas no visibles producidas por el deterioro natural de la red y los impactos del entorno, a más 6.000 km al año. Se han incorporado equipos de detección acústica, con gases trazadores (helio) y perros adiestrados.

CONTROL OPERATIVO

Control de rebalses en estanques

Se aplican controles operativos continuos y balances mensuales.

Control de rebalses en acueductos

Se optimizó el control operativo de los 70 km de acueductos con ajustes al modelo de predicción de la demanda. También se implementaron sistemas de medición para llevar un balance diario. Posteriormente y con ayuda de un robot sumergible, se han realizado inspecciones para diagnosticar los tramos críticos.

²⁶ Incluye el agua que utiliza Bomberos y las compañías sanitarias para limpiar ductos, entre otros usos.

RENOVACIÓN DE MEDIDORES

Programa de recambio de medidores

Entre 2020 y 2024, se reemplazaron 466.234 medidores volumétricos, un 19,87 % del parque total, bajando de 6,40 % a 4,94 % la pérdida metrológica y de 11,4 a 10,9 años la antigüedad promedio.

En 2024 Anam inauguró el primer laboratorio de medidores del grupo y el segundo del país. Sirve para hacer ensayos con muestras de diferentes modelos de medidores para determinar sus grados de precisión bajo distintos caudales. También se han instalado medidores digitales que graban los caudales que consumen durante el día los clientes residenciales para establecer perfiles de consumo. Al cruzar los datos de ambos estudios, es posible precisar mejor los errores de medición para focalizar el recambio.

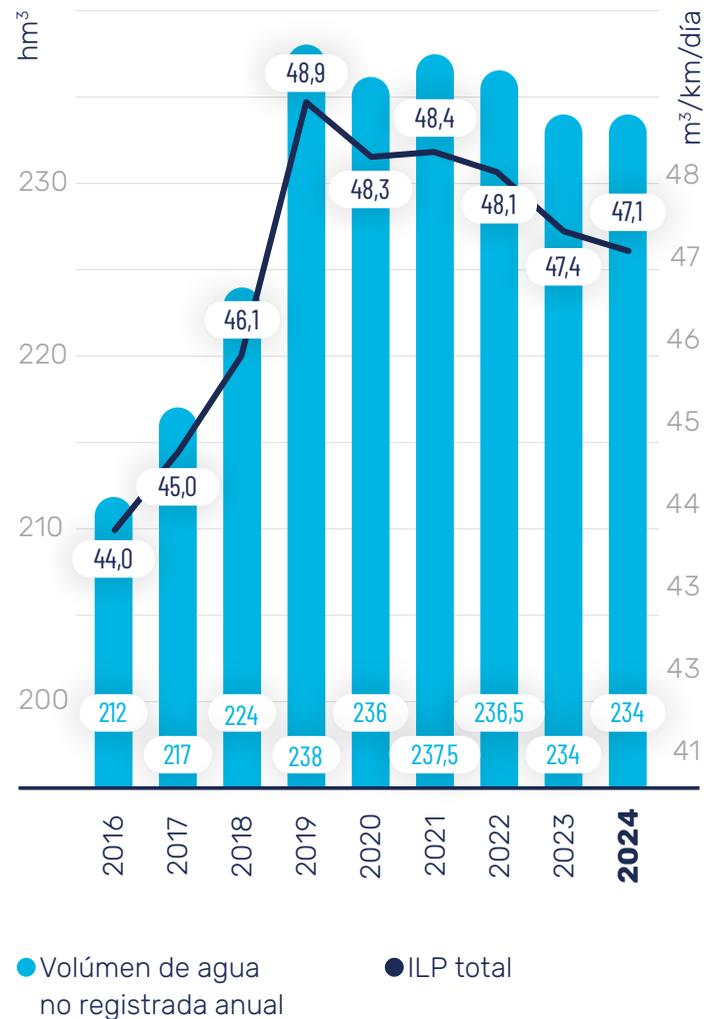
GESTIÓN DE FRAUDES

Mayor control de fraudes

Se han intensificado los esfuerzos para detectar fraudes con ayuda de modelos predictivos y más inspecciones.

Las medidas adoptadas han logrado evitar que las pérdidas de agua asociadas al deterioro natural de las redes sigan aumentando. Se consiguió contenerlas y desde 2023 incluso exhiben una tendencia a la baja. En tanto, el Índice Lineal de Pérdida (ILP), que señala los metros cúbicos perdidos por kilómetro de red cada día, ha experimentado una evolución descendente desde 2019. La meta es conseguir reducciones más acentuadas.

EVOLUCIÓN DEL AGUA NO REGISTRADA-ILP GRUPO AGUAS



ACUERDO SISS-ANDESS

Para profundizar los éxitos alcanzados por el plan de eficiencia hidráulico, será necesario introducir cambios de fondo en la industria, ya que el actual sistema no incluye la gestión de la eficiencia hidráulica en las tarifas de los servicios sanitarios. Además, es necesario elevar los estándares de calidad que el regulador exige a los urbanizadores para los materiales usados en la red. Asimismo, se deben acordar objetivos y acciones de mediano y largo plazo a nivel de industria.

En este sentido, constituye un gran avance el convenio firmado en 2024 por la SISS y las sanitarias representadas por Andess para disminuir el agua no facturada. El compromiso busca que ninguna localidad registre un porcentaje de ANF superior a 40 % al año 2033 y que las localidades con porcentajes de ANF superiores a 25 % y menores a 40 % priorizadas por riesgo hídrico reduzcan la pérdida actual en un 12 %. Para el Grupo Aguas, lo anterior se traduciría en una disminución de la ANF de 27 hm³ anuales al año 2033, con 2022 como base.

Las empresas se comprometen a implementar acciones para cumplir estos objetivos, que serán incluidas en sus planes de desarrollo. Por ende, su ejecución será fiscalizable, no así su resultado.

Por su parte, la SISS formó una mesa técnica sectorial con las empresas para elaborar un plan de trabajo y se comprometió a convocar mesas temáticas para abordar problemas estructurales que inciden en la gestión del ANF: la materialidad de redes y arranques, campamentos, regulación, financiamiento de la eficiencia hídrica u otros con similar impacto.

La gran meta es lograr un 25 % de ANF a nivel nacional en una fecha por definir.

Economía circular

Biofactorías y plantas de tratamiento de aguas servidas

Para colaborar con la mitigación de la crisis climática, las empresas del grupo han desarrollado un modelo de economía circular que les permite maximizar la eficiencia en el consumo del agua y la energía, dar un uso a los subproductos de sus procesos y reducir la huella de carbono. Las biofactorías son el eje de este modelo. A diferencia de las plantas de depuración tradicionales, que consumen energía externa y producen residuos, estos centros productivos usan una serie de tecnologías para valorizar los subproductos del tratamiento de aguas servidas, apuntando al autoabastecimiento energético y a no generar residuos ni impactos ambientales en el largo plazo. La compañía cuenta con dos, La Farfana y Mapocho-Trebal, junto a otras 15 plantas más pequeñas.

En 2024 la planta de Talagante se reforzó con nueva instrumentación y equipos, y finalizó el proyecto de migración de gas cloro a hipoclorito en todas las plantas de localidades, lo que reduce en forma significativa los riesgos para los operadores y el entorno en caso de fugas de gas cloro. Además, para aumentar la eficiencia en el uso de recursos, se ejecutaron acciones de ajustes en la derivación de caudales entre biofactorías. Con todas estas acciones y otras mejoras en la gestión, el indicador de calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas de la SISS Aguas Andinas pasó de 98,6 % a 99,9 % de cumplimiento.

Depuración de agua

Unos 1.300 millones de litros diarios de agua residual llegan a las instalaciones de depuración través de la red de alcantarillado, sin pasar por el río Mapocho ni otros cauces. Una vez tratada, el agua es devuelta a cursos naturales, apta para riego agrícola y actividades industriales, cumpliendo los rangos legales.

495 millones
de m³ de agua
depurada en 2024

Transferida
a canalistas:

32.002.983 m³

35,7 millones
de m³ de agua depurada
reutilizados en 2024
-21,9% que en 2023

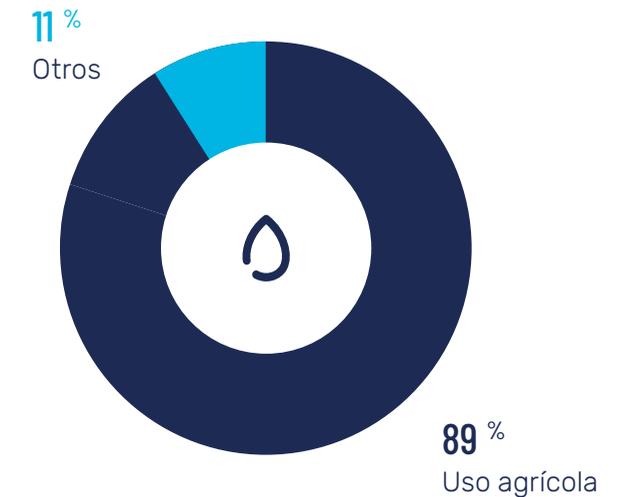


Para riego
interno:

208.292 m³

Para procesos
internos:

3.461.504 m³



Valorización de biosólidos para la agricultura

100 %
de los desechos orgánicos separados del agua durante la depuración se utiliza en la agricultura y la regeneración de suelos degradados.

2/3
se usan directamente como biosólidos, luego de pasar por una serie de controles de calidad.

1/3
se somete a proceso de biosecado en el Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rotal y se vende como abono seco a través de la marca Huechún.



Generación de energía

Las reacciones de biodegradación de la materia orgánica generan biogás, combustible compuesto de metano y dióxido de carbono que se utiliza para alimentar las calderas de las plantas y producir energía para autoabastecimiento. 59,5% del total de la electricidad consumida por Mapocho-Trebal procede del biogás. En La Farfana, el metano se separa del dióxido de carbono y se inyecta a la red de gas natural. 320.621 MM BTU de metano inyectados en 2024.

59,5 %
de la energía empleada en 2024 para tratar las aguas servidas procedió del biogás generado por las propias plantas.



En La Farfana, el metano se separa del dióxido de carbono y se inyecta a la red de Metrogas.

320.621^{BTU}²⁷
de metano inyectados en 2024

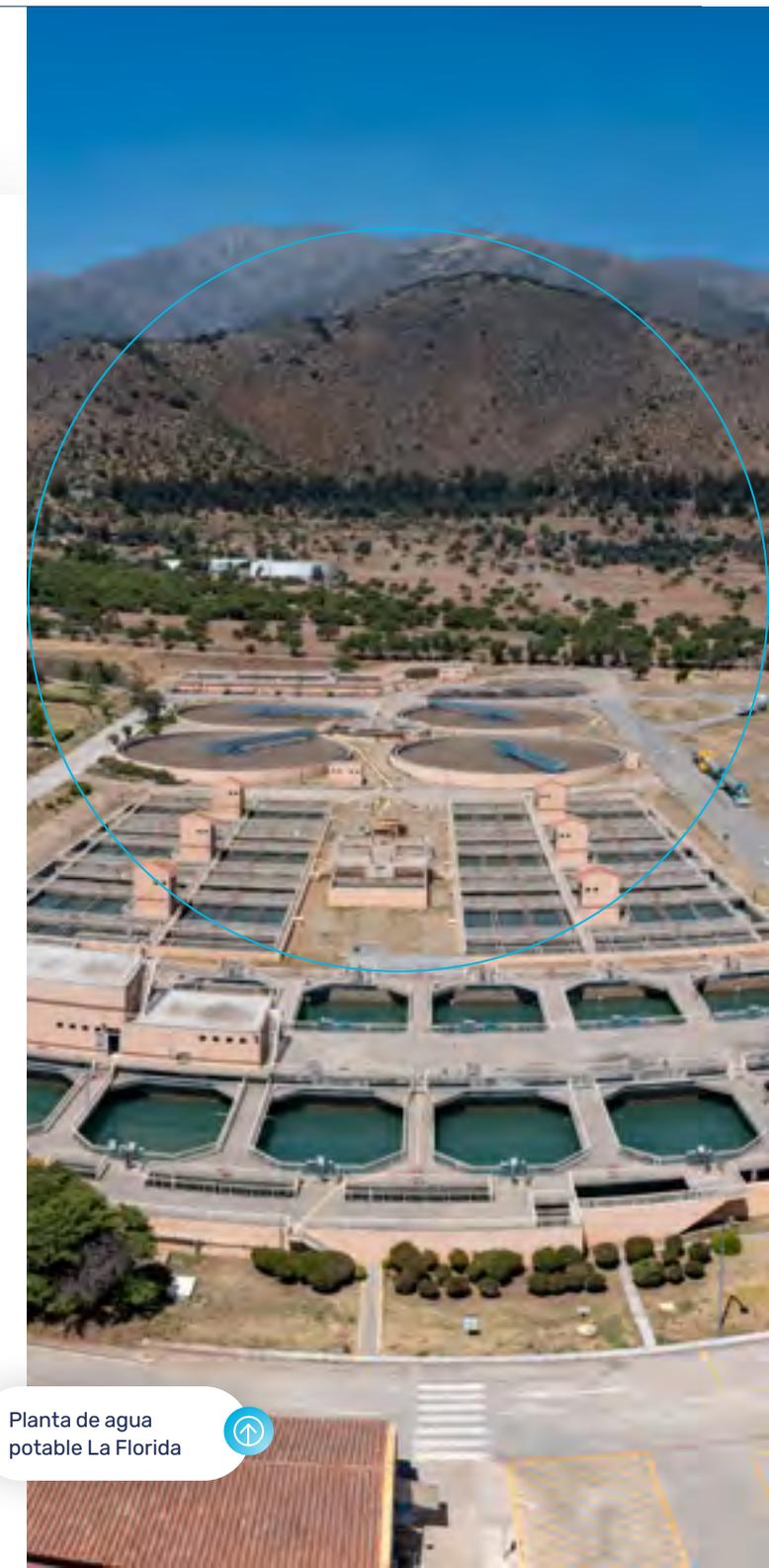
El porcentaje de biogás utilizado en metanización creció de 18,9% en 2023 a 30,5% en 2024, mientras que el del biogás quemado en antorchas bajó en 10 puntos porcentuales, ubicándose en 16,67%, gracias a las mejoras operacionales y tecnológicas implementadas en los últimos años para aumentar la valorización de los subproductos de la depuración de aguas servidas.

²⁷ British Thermal Units (unidades térmicas británicas).

BIOFERTILIZANTE HUECHÚN

Las ventas del fertilizante biológico producido a partir de los biosólidos de las plantas depuradoras continuaron creciendo en su tercer año de comercialización con certificado de producto. En 2024 se vendieron 16.310 toneladas, 25,5 % más que en 2023. Al cierre del año reportado, se habían vendido 45.080 t desde que comenzó su comercialización.

Para la empresa es una iniciativa prioritaria, tanto por sus perspectivas comerciales como por potenciar la circularidad. También contribuye a disminuir la huella de carbono agrícola, tendencia conocida como "agricultura del carbono".



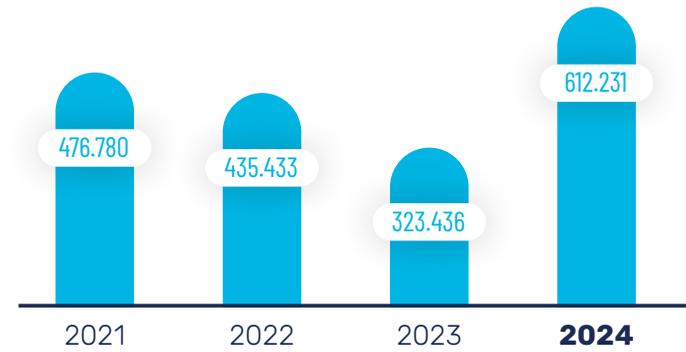
Planta de agua potable La Florida



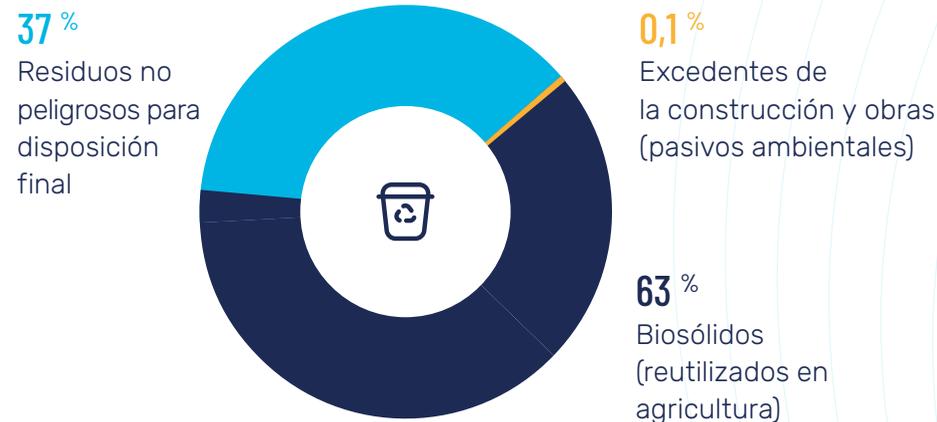
Gestión de residuos

Aplicando un modelo de economía circular en todos sus procesos, las empresas sanitarias de IAM buscan reducir, reutilizar y revalorizar sus residuos. El uso de biosólidos en agricultura y regeneración de suelos es un importante paso en esa dirección, junto con la recuperación de metales contenidos en materiales que solían considerarse desechos, como cilindros de cloro y tuberías en desuso.

RESIDUOS TOTALES GENERADOS (TONELADAS)



COMPOSICIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN 2024



Residuos peligrosos destinados a eliminación (toneladas)

Empresa	Desglose por método de eliminación	2020	2021	2022	2023	2024
Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue	Traslado a un relleno de seguridad	225	176	183	200	269
	Reciclaje de aceite	28	39	25	30	33
ANAM	Traslado a un relleno de seguridad	18	13	20	20	16
TOTAL		271	228	228	250	318

Plan de descarbonización y sostenibilidad energética

Aguas Andinas fue la primera empresa sanitaria a nivel mundial en establecer metas de reducción de emisiones de corto plazo aprobadas por The Science Based Targets Initiative (SBTi)²⁸, con base científica y la ambición de limitar el aumento promedio de la temperatura global a 1,5° C, en línea con los objetivos de la ONU y el Acuerdo de París. Al cumplirse cinco años desde la firma del compromiso con la SBTi, en 2024 la empresa actualizó su metodología de medición de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por sus actividades. Esto implicó sumar más fuentes al alcance 3 y cuantificar el aporte de los proyectos de infraestructura, entre otros cambios.

La medición de la huella de carbono de Aguas Andinas es verificada por un tercero según el estándar GHG Protocol y la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements.

²⁸ El SBTi es resultado de una colaboración entre el United Nations Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas-UNGC), el World Resources Institute (Instituto de Recursos Mundiales-WRI), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Carbon Disclosure Project (CDP) y We Mean Business Coalition.

166.241
tCO₂e

Total de emisiones en 2024, 4,86% más que en 2023



64.524
tCO₂e

Emisiones directas (alcance 1)

92.661
tCO₂e

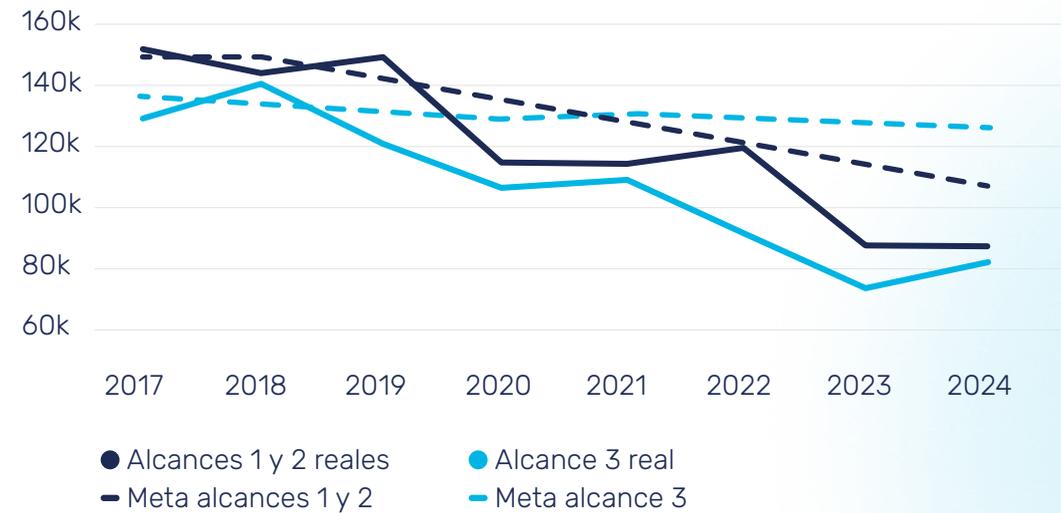
Emisiones directas relacionadas con el consumo de electricidad (alcance 2)

80.379
tCO₂e

Emisiones indirectas (alcance 3)



TRAYECTORIA DE EMISIONES GEI DE AGUAS ANDINAS (MILES DE TCO₂E)



Medidas de sostenibilidad energética

Aguas Andinas ha hecho esfuerzos para reducir su consumo de energía, especialmente de electricidad, para cumplir sus compromisos de descarbonización al 2030 y dar cumplimiento a la Ley 21.305 sobre Eficiencia Energética, que compromete a la organización a disminuir en un 4 % la intensidad energética para 2026, tomando 2021 como año base. Las medidas se centran en tres pilares:

GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Parque fotovoltaico en La Farfana

Consiste en la construcción de una planta fotovoltaica de 9 MW de capacidad para autoconsumo en los procesos de La Farfana. Se estima una generación anual igual a 20 GWh, equivalente a un 25 % del consumo de la planta. El modelo contempla la inversión de un tercero que opere y mantenga las instalaciones. En 2024 se evaluaron interesados en participar en la licitación.



Embalse El Yeso

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Gestión avanzada en pozos

Proyecto enfocado en la gestión de activos involucrados en la extracción de aguas subterráneas, proceso que representa un 24 % del consumo eléctrico anual de la compañía. Mediante la obtención y análisis de información, se priorizan los cambios o reparaciones de pozos y bombas poco eficientes. Con esto se recuperan caudales de extracción y se mejora el desempeño energético de las instalaciones.

16 GWh

ahorrados
en 4 años

Otros proyectos:

Eficiencia en plantas elevadoras de agua potable (inicio de proyecto piloto a fines de 2024).

Optimización de la planta depuradora de Talagante

Optimización de caudales y aumento de eficiencia en los sistemas de aireación de las biofactorías.

Aislación térmica de digestores anaerobios

OPTIMIZACIÓN COMERCIAL

Estrategia de licitación de suministro por cliente libre

Aprovechando el vencimiento de contratos de cliente libre (más baratos que la energía regulada), se definió licitarlos con una nueva estrategia: por bloques, para aprovechar los menores precios ofrecidos en el horario diurno (de 8 a 18 horas) por los productores de energía solar.

15 GWh

logró migrar la empresa en 2024 a modalidad de cliente libre en el primer trimestre.



\$641 millones

es el ahorro estimado contra el valor actualizado posterior al descongelamiento de tarifas.

Consumo de energía interno (Gigajulios)

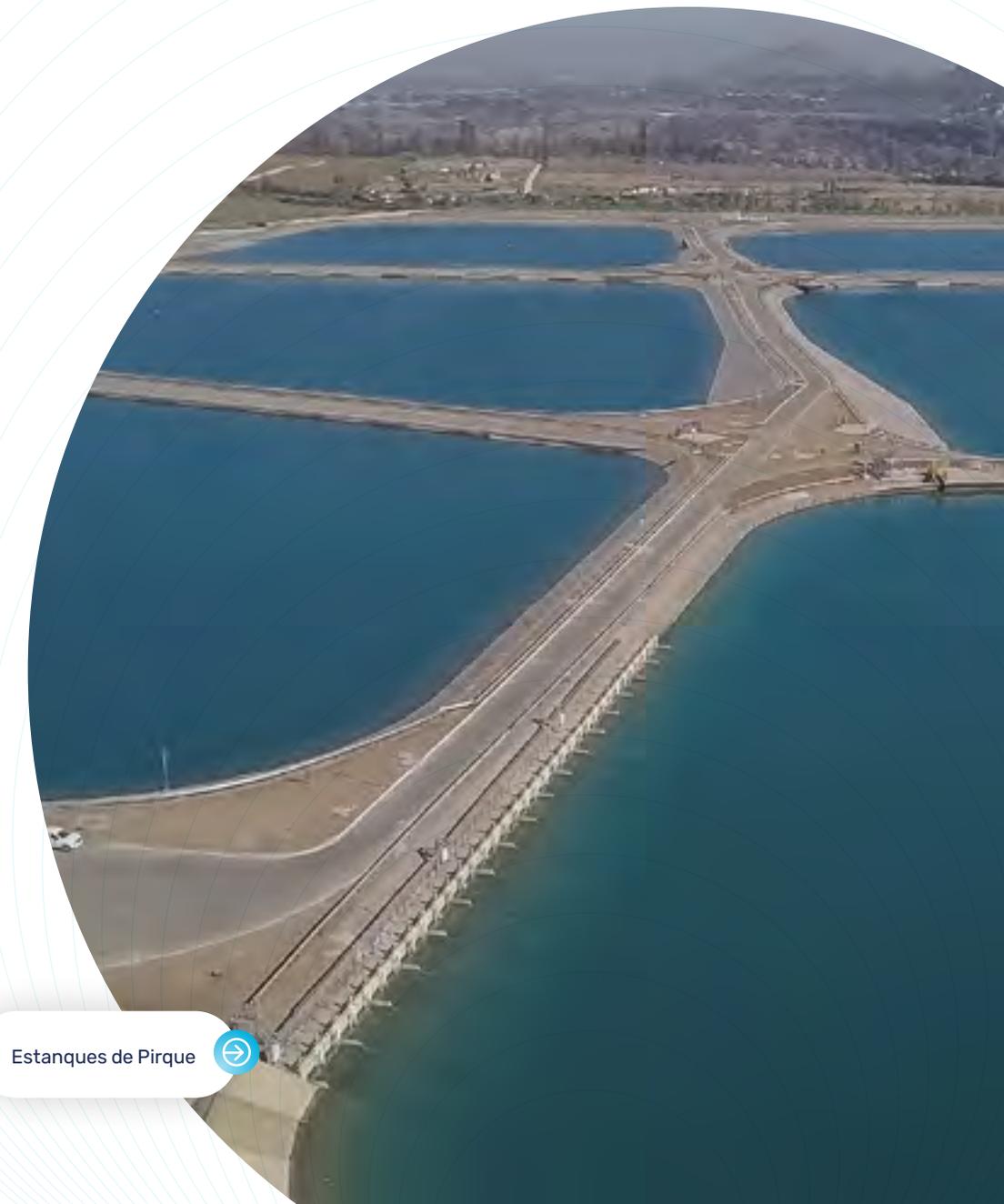
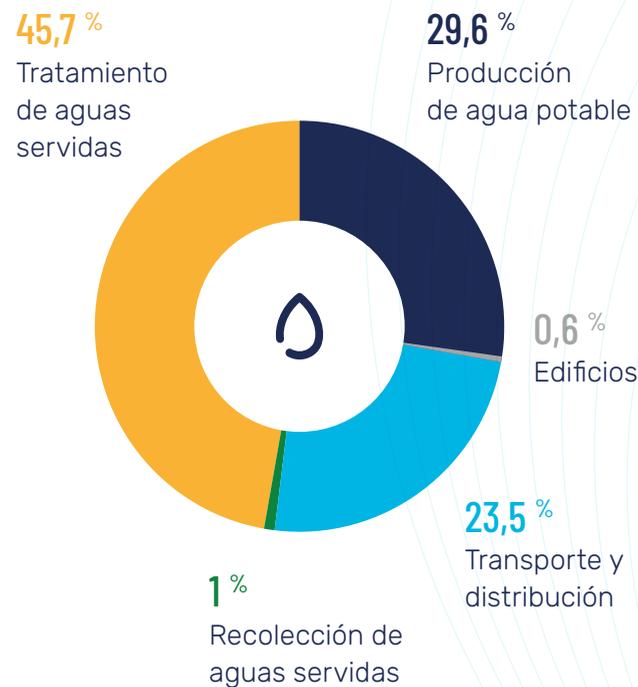
Fuente	2020	2021	2022	2023	2024
Combustible no renovable	55.513	58.323	46.650	83.581	89.371
Biogás producido en las biofactorías	1.436.262	1.428.085	1.391.079	1.280.205	1.307.851
Compras de energía eléctrica y electricidad producida por cogeneración	1.127.331	1.210.517	1.289.032	1.246.555	1.270.489
Total	2.619.105	2.696.924	2.726.762	2.610.341	2.667.711
Venta de energía eléctrica producida en momentos de mayor cogeneración sobre el consumo de la biofactoría	200.775	133.424	288.884	262.119	10.767

78,31 %
de la energía utilizada en 2024 provino de fuentes renovables.



7,38
puntos porcentuales menos que en 2023. La meta para el año 2024 era 80 %.

DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO POR PROCESO EN 2024



Estanques de Pirque

Biodiversidad e integración de recintos

Además de los beneficios que aporta al medioambiente el tratamiento del 100 % de las aguas servidas y el reúso de los biosólidos que se producen durante la depuración, Aguas Andinas se preocupa de cuidar el entorno y la biodiversidad con acciones directas para proteger las fuentes de agua que tanto necesita Santiago, en línea con su Política de Biodiversidad²⁹.

Protección de sitios prioritarios

La empresa monitorea y mide parámetros relativos a siete sitios prioritarios ricos en biodiversidad, todos de alguna manera relacionados con sus instalaciones y actividades. Allí también desarrolla una labor de identificación de servicios ecosistémicos, elabora planes de manejo y desarrolla medidas de conservación y restauración, como planes de reforestación con diversas técnicas.

Sitios de conservación prioritarios	
Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rotal	2.000 ha
Laguna ambiental La Farfana	15 ha
Laguna ambiental La Dehesa	19 ha
Laguna ambiental Melipilla	4,3 ha
Parque Natural Aguas de Ramón	3.600 ha
Parque Natural El Canelo	2.000 ha
Parque Natural El Yeso-Laguna Negra	16.300 ha

5.450 m³

de bosque nativo se plantaron en 2024.



NUEVO ESTUDIO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Durante 2024, la compañía identificó y analizó los beneficios ambientales que brindan a la sociedad los ecosistemas presentes en sus sitios prioritarios, mejorando la salud, la economía y la calidad de vida de las personas, como resultado de su mantención. El estudio incluye el cálculo del valor económico de estos servicios ecosistémicos. El objetivo a mediano plazo es abordar todas las dependencias de la compañía en la cuenca del Maipo.

²⁹ Disponible [aquí](#).

Recintos integrados a la comunidad

El Grupo Aguas dispone de 423 recintos distribuidos en la ciudad y su entorno, que de una u otra forma participan de la vida de las comunidades: estanques de agua, instalaciones productivas, plantas elevadoras y otros componentes de las redes. La empresa se ha propuesto evitar que se transformen en pasivos ambientales o sociales, poniéndolos en valor mediante acciones como renovación de pintura, proyectos de paisajismo y restauración de infraestructura.

REAPERTURA DEL PARQUE EL YESO-LAGUNA NEGRA

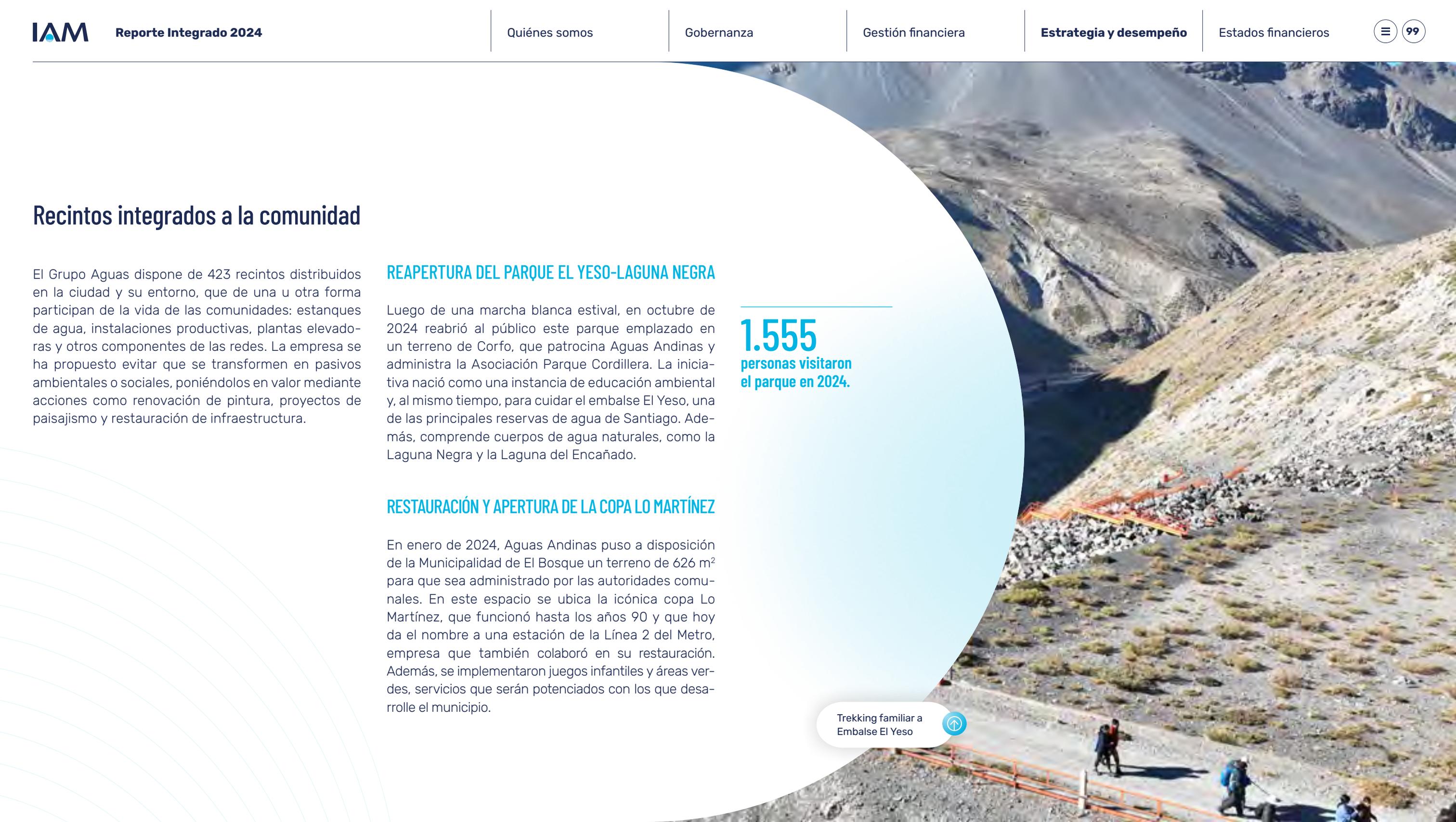
Luego de una marcha blanca estival, en octubre de 2024 reabrió al público este parque emplazado en un terreno de Corfo, que patrocina Aguas Andinas y administra la Asociación Parque Cordillera. La iniciativa nació como una instancia de educación ambiental y, al mismo tiempo, para cuidar el embalse El Yeso, una de las principales reservas de agua de Santiago. Además, comprende cuerpos de agua naturales, como la Laguna Negra y la Laguna del Encañado.

RESTAURACIÓN Y APERTURA DE LA COPA LO MARTÍNEZ

En enero de 2024, Aguas Andinas puso a disposición de la Municipalidad de El Bosque un terreno de 626 m² para que sea administrado por las autoridades comunales. En este espacio se ubica la icónica copa Lo Martínez, que funcionó hasta los años 90 y que hoy da el nombre a una estación de la Línea 2 del Metro, empresa que también colaboró en su restauración. Además, se implementaron juegos infantiles y áreas verdes, servicios que serán potenciados con los que desarrolle el municipio.

1.555
personas visitaron
el parque en 2024.

Trekking familiar a
Embalse El Yeso



Índice NCG 461

Sección	Indicador	Página	
2. PERFIL DE LA ENTIDAD			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	9	
2.2	Información histórica	10-11	
2.3.1	Situación de control	12-13	
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	12-13	
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	12-13	
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	i. Series de acciones	12-13
		ii. Política de dividendos	51
		iii.a Dividendos	51
		iii.b Transacciones en bolsas	54
		iii.c Número total de accionistas registrados al término del período anual.	12-13
2.3.5	Otros Valores	No aplica	
3. GOBIERNO CORPORATIVO			
3.1	Marco de gobernanza	i. Buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	30
		ii. Integración de un enfoque de sostenibilidad en sus negocios	31
		iii. Detección y gestión de los conflictos de interés que enfrenta	42
		iv. Gestión de los intereses de sus principales grupos de interés	22
		v. Promoción de la innovación e Investigación y Desarrollo.	5, 9
		vi. Barreras organizacionales, sociales o culturales	31
		vii. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	75
		viii. Organigrama de la estructura organizacional	41

Sección	Indicador	Página	
3.2	Directorio	i. Identificación de sus integrantes	33 -36
		ii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio	37
		iii. Política para la contratación de asesores expertos	30
		iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.	38
		v. Descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes	30
		vi. Periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	32
		vii. Reporte de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales	31, 32
		viii. Visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones	31
		ix. Evaluación de su desempeño colectivo y/o individual	31
		x. Número mínimo de reuniones ordinarias	30
		xi. Plan de continuidad operacional	32
		xii. Sistema de información respecto a las sesiones	31
		xiii. Conformación del Directorio	37
3.3	Comités del Directorio	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	39
		ii. Identificación de cada uno de sus integrantes	39
		iii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	40
		iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.	40
		v. Políticas para la contratación de asesorías	30
		"vi. Periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social"	39
		vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	39
3.4	Ejecutivos principales	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	41
		ii. Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	41
		iii. Planes de compensación o beneficios	41
		iv. Participación en la propiedad del emisor	54

Sección	Indicador	Página	
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	43	
3.6	Gestión de riesgos	i. Directrices sobre las políticas de gestión de riesgos	44
		ii. Riesgos y oportunidades identificados	45-46
		iii. Identificación de riesgos	44
		iv. Rol del Directorio en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos	44
		v. Unidad encargada de la gestión de riesgos	44
		vi. Unidad de auditoría interna	44
		vii. Código de Ética o de Conducta	42
		viii. Programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto a la gestión de riesgos.	42, 43
		ix. Canal de denuncia	42,43
		x. Plan de Sucesión	41
		xi. Revisión de las estructuras salariales y políticas de compensación	76
		xii. Procedimientos respecto a las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	76
		xiii. Modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393	42
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	i. Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	22
		ii. Mejoramiento continuo para los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado	22
		iii. Información sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de los candidatos al Directorio	29
		iv. Mecanismo remoto de voto para los accionistas	29
4. ESTRATEGIA			
4.1	Horizontes de tiempo	57, 58 y 67	
4.2	Objetivos estratégicos	57, 58 y 67	
4.3	Planes de inversión	57, 58 y 67	

Sección	Indicador	Página	
5. PERSONAS			
5.1.1	Número de personas por sexo	69	
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	69	
5.1.3	Número de personas por rango de edad	69	
5.1.4	Antigüedad laboral	69	
5.1.5	Número de personas con discapacidad	69	
5.2	Formalidad laboral	69	
5.3	Adaptabilidad laboral	69	
5.4.1	Política de equidad	76	
5.4.2	Brecha salarial	72	
5.5	Acoso laboral y sexual	74	
5.6	Seguridad laboral	70	
5.7	Permiso postnatal	No aplica	
5.8	Capacitación y beneficios	i. El monto total de recursos monetarios	76
		ii. El número total del personal capacitado	76
		iii. El promedio anual de horas de capacitación	76
		iv. Materias que abordaron esas capacitaciones	76
		v. Beneficios otorgados al personal	76
5.9	Política de subcontratación	Política respecto a empresas contratistas	22

Sección	Indicador	Página	
6. MODELO DE NEGOCIOS			
6.1	Sector industrial	i. Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	14
		ii. Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	No aplica
		iii. Marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa	19 - 21
		iv. Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	19 - 21
		v. Principales grupos de interés que se hubieren identificado	22
		vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	27
6.2	Negocios	i. Principales bienes producidos y/o servicios prestados	16
		ii. Canales de venta y métodos de distribución	16
		iii. Proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas	55
		iv. Clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	No aplica
		v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	14
		vi. Patentes de propiedad de la entidad	No aplica
		vii. Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	14
		viii. Otros factores del entorno externo	78
6.3	Grupos de interés	Descripción de los grupos de interés	22
6.4	Propiedades e instalaciones	i. Características más relevantes de las principales propiedades	No aplica. Puede consultar el Reporte Integrado de la filial Aguas Andinas para conocer el detalle de las propiedades e instalaciones.
		ii. Áreas de concesión y/o terrenos	
		iii. Identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones	

Sección	Indicador	Página	
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	126 - 143
		ii. Capital suscrito y pagado	126 - 143
		iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	126 - 143
		iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general	126 - 143
		v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora	126 - 143
		vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	126 - 143
		vii. Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	126 - 143
		viii. Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas	126 - 143
		ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas	126 - 143
		x. Cuadro esquemático con las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes	13
6.5.2	Inversión en otras sociedades	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica	126
		ii. Porcentaje de participación	126
		iii. Descripción de las principales actividades que realicen	126
		iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	126
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES			
7.1	Pago a proveedores	i. Política de pago a proveedores	55
		ii. Número de Facturas pagadas	La gestión de proveedores se realiza de forma integrada junto a la filial Aguas Andinas. Puede consultar el detalle de las facturas en el Reporte Integrado de dicha filial.
		iii. Monto Total	
		iv. Monto Total intereses por mora en pago de facturas	
		v. Número de Proveedores	
		"vi. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago"	
7.2	Evaluación de proveedores	i. Políticas de evaluación a los proveedores	
		ii. Proveedores analizados	55

Sección	Indicador	Página	
8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO			
8.1	En relación con clientes	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes	61, 65
		Número de sanciones ejecutoriadas	65
8.2	En relación con sus trabajadores	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores	55
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	55
8.3	Medioambiental	Modelos de cumplimiento	89
		Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente	89
8.4	Libre Competencia	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	No aplica
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	No aplica
8.5	Otros	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393	42
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	42
9. SOSTENIBILIDAD			
9.1 MÉTRICAS SASB			
Para conocer el detalle del desempeño de la compañía según los indicadores correspondientes al estándar SASB "Water Utilities" (IF-WU).		Consulte el Reporte Integrado de la filial Aguas Andinas.	
10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES			
10	Hechos relevantes o esenciales	52 - 53	
11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES			
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	No hubieron durante el 2024	
12. INFORMES FINANCIEROS			
12	Informes financieros	108 y 143	

Declaración de responsabilidad

Los Directores de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. junto a su Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento sobre la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Felipe Larrain Aspillaga
R.U.T.: 6.922.002-9
Presidente

Alberto Muchnick Mlynarz
R.U.T.: 6.447.493-6
Vicepresidente

Herman Chadwick Piñera
R.U.T.: 4.975.992-4
Director

Rodrigo Azócar Hidalgo
R.U.T.: 6.444.699-1
Director

Ignacio Guerrero Gutiérrez
R.U.T.: 5.546.791-9
Director

Hermán Cheyre Valenzuela
R.U.T.: 6.375.408-0
Director

Luis Enrique Álamos Olivos
R.U.T.: 7.275.527-8
Director

Fernando Samaniego Sangroniz
R.U.T.: 6.374.438-7
Gerente General

05

Estados Financieros

109 Resúmenes de IAM

126 Resúmenes de Aguas Andinas

Estados Financieros IAM

<https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2024>



Estados Financieros Aguas Andinas

<https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2024>



Resumidos de IAM

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y Filiales

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre: Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.

Tipo de entidad: Sociedad anónima abierta

Domicilio legal: Avenida Aproquindo N° 4800, piso 20, Torre II, Las Condes, Santiago Chile

Teléfono: (56-9) 7396600

Rol único tributario (RUT): 77.274.820-5

Giro: Sociedad de inversiones

Capital suscrito y pagado: M\$ 468.358.402

Audidores externos: Ernst & Young

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD

IAM fue constituida el 19 de mayo de 1999, por las empresas Aguas de Barcelona S.A. ("AGBAR") y Suez Environnement como una Sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de participar en el proceso de privatización de Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias ("EMOS"), actual Aguas Andinas S.A. En julio de 2005, la empresa se transformó en Sociedad anónima abierta.

ASPECTOS LEGALES

La Sociedad se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 912

OBJETO SOCIAL

Su objeto social, es la inversión en acciones de Aguas Andinas S.A. y la prestación de toda clase de asesorías, consultorías y servicios relativos a la transferencia tecnológica y knowhow, asistencia técnica, administración de negocios y proyectos, en especial, los relacionados con la gestión y operación de negocios relativos al giro sanitario.

DIRECTORIO

Presidente

Felipe Larrain Aspillaga

Directores titulares

Alberto Muchnick Mlynarz

Herman Chadwick

Ignacio Guerrero Gutiérrez

Rodrigo Azocar Hidalgo

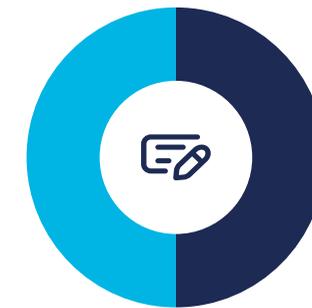
Luis Enrique Alamos Olivos

Hernán Cheyre Valenzuela

Gerente General

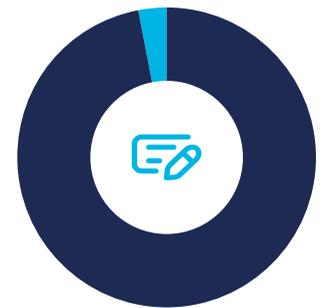
Fernando Samaniego Sangroniz

PORCENTAJE PARTICIPACIÓN MATRIZ



50,1%
directa

PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA INVERSIÓN EN EL ACTIVO DE LA MATRIZ



97,75%

Es la proporción de la inversión en la sociedad

RELACIÓN COMERCIAL CON MATRIZ Y FILIALES DE LA MATRIZ

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contrato de arriendo con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (en adelante “IAM” o la “Sociedad”) y sus filiales integran el Grupo Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (en adelante el “Grupo”). Su domicilio legal es Apoquindo N°4800, Torre 2, oficina 2001, piso 20, Las Condes, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 77.274.820-5. IAM fue constituida el 19 de mayo de 1999, por las empresas Aguas de Barcelona S.A. (“AGBAR”) y Suez Environnement como una Sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de participar en el proceso de privatización de Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (“EMOS”), actual Aguas Andinas S.A.

IAM se adjudicó el paquete accionario en la licitación internacional llevada a cabo por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), suscribió un aumento de capital y compró acciones adicionales en la Bolsa de Comercio, controlando de este modo el 51,2% del capital social de Aguas Andinas S.A. (ex EMOS).

En julio de 2005, la empresa se transformó en Sociedad anónima abierta y restringió su objeto social, el cual quedó delimitado a la inversión en acciones de Aguas Andinas S.A. y la prestación de toda clase de asesorías, consultorías y servicios relativos a la transferencia tecnológica y knowhow, asistencia técnica, administración de negocios y proyectos, en especial, los relacionados con la gestión y operación de negocios relativos al giro sanitario.

En noviembre de 2005 IAM se abrió a la bolsa, mediante la colocación de un paquete de acciones correspondientes al 43,4% de su propiedad, lo que se tradujo en la incorporación de nuevos accionistas.

Durante el año 2006, IAM vendió el 1,1% de sus acciones de Aguas Andinas S.A., conservando el 50,1% de sus títulos, lo que le permitió mantener el control de la sanitaria.

En 2007 implementó un programa de ADR Level I, que posibilitó transar sus acciones en el mercado over the counter de Estados Unidos, dicho programa se terminó en 2016.

La Sociedad es matriz de tres empresas sanitarias en el Gran Santiago (Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.). Para dar un servicio integral dentro de su giro, la Sociedad cuenta con filiales no sanitarias, otorgando servicios como el tratamiento de residuos industriales líquidos (EcoRiles S.A.), análisis de laboratorio (Análisis Ambientales S.A.), comercialización de materiales y otros servicios relacionados al sector sanitario (Hidrogística S.A.) y realizar actividades asociadas a derechos de aprovechamiento de aguas y proyectos energéticos derivados de instalaciones y bienes de empresas sanitarias (Aguas del Maipo S.A.).

La Sociedad y su filial Aguas Andinas S.A. se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 912 y N° 346, respectivamente. Las filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., se encuentran inscritas en el Registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los N° 170 y N° 2, respectivamente. Como empresas del sector sanitario, son reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 del año 1989 y los Decretos con Fuerza de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

A efectos de la preparación de los estados financieros consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la matriz tiene una o más entidades Filiales, siendo éstas sobre las que la matriz tiene el control ya sea de forma directa o indirecta. Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La entidad controladora directa es Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (“VIAGSA”) con un 50,1% de la propiedad, Sociedad que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., y está por Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre 2024 y 2023 y a los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

El Grupo cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones, en particular las Filiales sanitarias con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. Las empresas del Grupo presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros consolidados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las sociedades que conforman el Grupo se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas sociedades (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Sociedad del Grupo son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus Filiales, y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Aguas Andinas S.A. y Filiales, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración del Grupo y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 24 de marzo de 2025 aprobó los presentes estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024.

2.2 POLÍTICAS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos
- Revaluación de derechos de agua
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles
- Valoración de activos y plusvalía comprada (fondos de comercio o menor valor de inversiones)
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

A. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus Filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y la capacidad de utilizar ese poder para influir en los montos de los rendimientos del inversor. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

La Sociedad y sus Filiales presentan uniformidad en las políticas utilizadas por el Grupo.

Las Filiales incluidas en los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. son las siguientes:

R.U.T.	Nombre Sociedad	Directo %	Indirecto %	Total 31-12-2024 %	Directo %	Indirecto %	Total 31-12-2023 %
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	50,10	0,00	50,10	50,10	0,00	50,10
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	0,00	99,99	99,99	0,00	99,99	99,99
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00
96.945.210-3	EcoRiles S.A.	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00
96.828.120-8	Hidrogística S.A.	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00
76.190.084-6	Biogenera S.A.	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00

* Con fecha 29 de febrero de 2024, la empresa Aguas del Maipo S.A. realizó cambio de razón social a Biogenera S.A.

B. Segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas a los productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de sanitarias (Agua).
- Operaciones no relacionadas con el giro de sanitarias (No Agua).

C. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El Grupo reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización

es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:

Intangibles con vida útil definida

El método de amortización aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de amortización lineal.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el ejercicio de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

D. Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondo de comercio) generada en la combinación de negocios representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una Sociedad Filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, el exceso entre el precio de adquisición y el valor contable de

la Sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2008, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que la originada con posterioridad se mantienen registradas según el método de adquisición.

La plusvalía no se amortiza, en su lugar al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro, según lo requiere la NIC 36.

E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo utiliza el método del costo para la valoración de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte del Grupo durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto,

el Grupo utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 33).

Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos
3. Intensidad del uso
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos es la siguiente:

Ítem	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Edificios	25	80
Planta y equipo	5	50
Equipamiento de tecnologías de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	5	80
Vehículos de motor	7	10
Mejoras de bienes arrendados	5	10
Otras propiedades, planta y equipo	5	80

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Política de ventas de propiedades planta y equipo

El resultado por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

F. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera consolidado, el Grupo revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, el Grupo estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

G. Arrendamientos

El Grupo evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de

valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.F.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos finan-

cieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

H. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Andinas S.A. y sus Filiales invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios /cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los

depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Sociedad y sus Filiales mantienen acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Andinas S.A. y sus filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., la deuda de los clientes con más de 8 saldos se provisionan en un 100%.

Adicionalmente, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

I. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

J. Pago de dividendos

La política de dividendos del Grupo y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

K. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

Moneda	31-12-2024 \$	31-12-2023 \$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Franco Suizo	1.100,57	-
Yen Japones	6,34	6,23
Dólar Australiano	619,92	599,21

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados. Se exceptúan de lo anterior, los activos y pasivos que emanan de contratos derivados financieros. Las diferencias en el valor razonable de estos contratos de cobertura se imputan a patrimonio.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

L. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran de acuerdo al siguiente acápite.

M. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La utilización de instrumentos financieros derivados por parte de Aguas Andinas S.A. y Filiales se basa en las políticas de gestión de riesgos financieros del Grupo, las cuales establecen las directrices para su uso.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de los derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros Activos Financieros" y si es negativo en el rubro "Otros Pasivos Financieros".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que un derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de coberturas.

El tratamiento de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados es el siguiente:

Coberturas de valor razonable. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura, así como los ítems cubiertos, se registran con cargo o abono a los resultados financieros de las respectivas cuentas de resultado.

Coberturas de flujos de caja y de inversión neta en moneda extranjera. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma, o hasta la fecha de vencimiento de dichas operaciones.

En caso de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el patrimonio neto se mantiene hasta que se realice la operación subyacente cubierta. En ese momento, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio se revertirá sobre la cuenta de resultados afectando a dicha operación. Al cierre de cada ejercicio los instrumentos financieros son presentados a su valor razonable. En el caso de los derivados no transados en mercados formales, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a dicha fecha.

Efectividad. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o

en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

Derivado implícito. El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados consolidado.

N. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que el Grupo utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma, se encuentran detallados en caso de existir, en la Nota 19.

O. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Aguas Andinas S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Andinas S.A. se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de julio de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1,45 sueldos, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, el citado instrumento colectivo establece que los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., y hacen efectivo su retiro en un plazo de 120 días contados desde la fecha en que cumplan la edad legal de jubilación, podrán acceder al beneficio detallado en el contrato colectivo, y continúan devengando este beneficio con posterioridad a julio de 2002.

Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1 sueldo, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato

individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, los citados instrumentos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

Para las otras Filiales no existen beneficios de esta naturaleza.

P. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar del Grupo se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea

probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

Q. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

El Grupo determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, el Grupo no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que el Grupo no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios

Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior. Para las filiales Análisis Ambientales S.A., Ecoriles S.A., Hidrogística S.A. y Biogenera S.A., la facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

Método para determinar el estado de terminación de servicios

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada, en tanto para las Filiales no sanitarias una vez concluidos los servicios y/o emitidos los informes respectivos.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia el Grupo.

R. Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

S. Información sobre medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad y Filiales, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Andinas S.A. y Filiales.

Dichos activos se encuentran valorizados, a costo de adquisición. La Sociedad y Filiales amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

T. Estados de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad y sus Filiales, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

U. Costos de financiamiento capitalizados

Política de préstamos que devengan intereses:

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Política de capitalización de costos por intereses:

Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando el Grupo adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

V. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

El Grupo clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el ejercicio de doce meses siguientes a dicha fecha.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se valorizan al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en los estados financieros consolidado de la siguiente forma:

Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos, esto es en el rubro "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

En el estado de resultado integral se presenta en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

W. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento/ (Disminución) M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	8.600.442
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	3.594.201
Otros pagos por actividades de operación	(8.765.363)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(3.429.280)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Otras entradas (salidas) de efectivo	4.796.697
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Reembolsos de préstamos	(4.796.697)

X. Cambio de política contable

A partir del 30 de septiembre de 2024, el Grupo Aguas decidió utilizar el modelo de revaluación para la clase de activos "Derechos de agua" clasificados dentro de la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía. De esta forma, el valor de esta clase de activos se actualizará periódicamente de acuerdo con su valor de mercado. La aplicación prospectiva de esta política implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía de M\$390.479.260.

Para obtener más información consulte la Nota 12.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales (corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Riesgo de crédito	31-12-2024 \$	31-12-2023 \$
Exposición bruta deudores comerciales	161.207.095	168.409.768
Exposición bruta documentos por cobrar	768.843	1.509.402
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	8.235.584	7.589.377
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(37.800.633)	(45.499.250)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto	132.410.889	132.009.297
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	4.126.169	4.241.254
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(685.423)	(462.530)
Derechos por cobrar no corriente, neto	3.440.746	3.778.724
Exposición neta, concentraciones de riesgo	135.851.635	135.788.021

De acuerdo con la política del Grupo, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad (ver Nota 2.2. letra H numeral iv. "Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar").

La principal variación al 31 de diciembre de 2024 se presenta en los rubros de deudores comerciales y documentos por cobrar (disminución de M\$7.202.673 y M\$740.559 respectivamente, respecto al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024, se observa un aumento respecto a diciembre 2023 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M\$570.843, esto se explica producto de la mejora en la gestión de cobranza.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	(45.961.780)	(45.399.651)
Incremento en provisiones existentes	(7.163.962)	(12.316.346)
Otros	14.639.686	11.754.217
Cambios, totales	7.475.724	(562.129)
Saldo final	(38.486.056)	(45.961.780)

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de Diciembre de 2024				Total M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$
	menor de tres meses M\$	entre tres y seis meses M\$	entre seis y ocho meses M\$	mayor a ocho meses M\$			
Exposición bruta deudores comerciales	121.035.953	5.122.677	2.685.794	32.362.671	161.207.095	161.207.095	-
Exposición bruta documentos por cobrar	305.802	-	-	463.041	768.843	768.843	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	8.235.584	-	-	4.126.169	12.361.753	8.235.584	4.126.169
Total Antigüedad de la Deuda	129.577.339	5.122.677	2.685.794	36.951.881	174.337.691	170.211.522	4.126.169
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(1.830.942)	(1.732.670)	(1.411.309)	(33.511.135)	(38.486.056)	(37.800.633)	(685.423)
Totales	127.746.397	3.390.007	1.274.485	3.440.746	135.851.635	132.410.889	3.440.746

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$
	menor de tres meses M\$	entre tres y seis meses M\$	entre seis y ocho meses M\$	mayor a ocho meses M\$			
Exposición bruta deudores comerciales	118.315.635	6.102.480	3.763.339	40.228.314	168.409.768	168.409.768	-
Exposición bruta documentos por cobrar	1.147.562	-	-	361.840	1.509.402	1.509.402	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	7.589.377	-	-	4.241.254	11.830.631	7.589.377	4.241.254
Total Antigüedad de la Deuda	127.052.574	6.102.480	3.763.339	44.831.408	181.749.801	177.508.547	4.241.254
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(1.717.506)	(1.736.326)	(1.455.264)	(41.052.684)	(45.961.780)	(45.499.250)	(462.530)
Totales	125.335.068	4.366.154	2.308.075	3.778.724	135.788.021	132.009.297	3.778.724

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

31 de diciembre 2024						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$
Al día	526.469	58.875.589	-	-	526.469	58.875.589
Entre 1 y 30 días	1.092.894	52.286.978	7.483	283.212	1.100.377	52.570.190
Entre 31 y 60 días	221.232	13.178.368	14.280	613.889	235.512	13.792.257
Entre 61 y 90 días	56.310	3.405.462	16.696	933.841	73.006	4.339.303
Entre 91 y 120 días	23.968	1.507.752	7.850	535.028	31.818	2.042.780
Entre 121 y 150 días	12.305	1.018.719	6.871	586.040	19.176	1.604.759
Entre 151 y 180 días	9.786	863.536	6.054	611.602	15.840	1.475.138
Entre 181 y 210 días	7.700	662.223	5.306	603.874	13.006	1.266.097
Entre 211 y 250 días	6.731	612.262	5.400	807.435	12.131	1.419.697
Más de 251 días	111.298	3.712.535	85.855	33.239.346	197.153	36.951.881
Totales	2.068.693	136.123.424	155.795	38.214.267	2.224.488	174.337.691

31 de diciembre 2023						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$
Al día	495.763	63.345.686	-	-	495.763	63.345.686
Entre 1 y 30 días	1.044.769	45.019.234	6.626	181.884	1.051.395	45.201.118
Entre 31 y 60 días	231.829	12.943.141	13.124	620.807	244.953	13.563.948
Entre 61 y 90 días	66.069	4.027.008	16.711	914.814	82.780	4.941.822
Entre 91 y 120 días	31.251	1.888.170	7.871	534.664	39.122	2.422.834
Entre 121 y 150 días	19.522	1.311.242	6.746	579.341	26.268	1.890.583
Entre 151 y 180 días	12.175	1.166.741	6.097	622.322	18.272	1.789.063
Entre 181 y 210 días	12.964	1.340.686	5.313	606.960	18.277	1.947.646
Entre 211 y 250 días	7.715	967.389	5.612	848.304	13.327	1.815.693
Más de 251 días	99.804	7.930.416	95.174	36.900.992	194.978	44.831.408
Totales	2.021.861	139.939.713	163.274	41.810.088	2.185.135	181.749.801

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de clientes	Monto cartera M\$	N° de clientes	Monto cartera M\$
Documentos por cobrar protestados	1361	455.924	785	361.840
Documentos por cobrar en cobranza judicial	5	488.505	5	435.546
Totales	1366	944.429	790	797.386

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión cartera no repactada	(271.789)	(4.151.692)
Provisión cartera repactada	(38.214.267)	(41.810.088)
Total provisiones	(38.486.056)	(45.961.780)
Castigos del ejercicio	14.639.686	11.754.217

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales se ajustan a condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

RUT parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
78.851.880-3	Veolia Water Technologies & Solutions Chile Ltda.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	13.414	-
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Servicio de muestreo	30 días	Sin garantías	42.740	-
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Arriendo	30 días	Sin garantías	-	3.707
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	17.525	6.552
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Reembolso de gasto	30 días	Sin garantías	-	575
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Ingreso por exceso de carga, análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	-	3.547
Totales						73.679	14.381

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Proyecto Actualización Centro de Control Operativo CCO 2.0, mantenimiento y soporte.	30 días	Garantía cumplimiento de contrato Monto UF 4.017	1.536.151	251.121
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	Asistencia técnica	30 días	Sin garantías	240.403	302.272
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	Compra de materiales	30 días	Sin garantías	926.980	237.929
76.080.553-K	Veolia Solutions Chile Limitada	Relacionada al Controlador	Plataforma virtual	30 días	Sin garantías	23.498	163.810
76.080.553-K	Veolia Solutions Chile Limitada	Relacionada al Controlador	Servicio especializado de clientes	30 días	Sin garantías	93.851	125.224
76.080.553-K	Veolia Solutions Chile Limitada	Relacionada al Controlador	Compra de materiales	60 días	Sin garantías	-	218.244
70.009.410-3	Asociación canalistas sociedad del canal del Maipo	Director Común	Compra de agua, energía eléctrica e interconexiones.	30 días	Sin garantías	-	12.881
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Estudios y Consultorías	30 días	Sin garantías	158.563	267.072
77.329.730-4	Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.	Controlador	Arriendo	30 días	Sin garantías	10.309	4.947
77.329.730-4	Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.	Controlador	Dividendos	30 días	Sin garantías	9.676.414	-
Totales						12.666.169	1.583.500

Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M\$ 31-12-2024		M\$ 31-12-2023	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
77.329.730-4	Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.	Controlador	CL	Dividendos pagados	CLP	21.473.862	-	11.642.002	-
70.009.410-3	Asociación canalistas sociedad del canal del Maipo	Director Común	CL	Compra de agua, energía eléctrica y administradora de canales	CLP	870.260	(731.311)	5.688.582	(4.780.321)
A03466604	Logistium Servicios Logísticos S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Insumos Operativos	EUR	-	-	601.155	(601.155)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de experiencia tecnologías de la operación SETOS, servicio especializado de ingeniería, mantenimiento, soporte y detección de fuga con gas trazador	CLP	4.997.546	(4.259.285)	3.430.676	(2.890.347)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	152.579	128.218	22.615	19.004
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Mantenimiento plataforma virtual Siebel, Aquacis, consultoría, mantención evolutiva, licencias Aquacis y compra de materiales	CLP	2.443.201	(2.166.464)	2.583.805	(2.167.371)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Remoción de nitrógeno y plan de adecuación a biofactoría de la planta de tratamiento Mapocho-Trebal	CLP	-	-	3.005.964	(2.526.020)
A85788073	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Compra de materiales, asesoría técnica y capacitación	EUR	2.383.857	(2.383.644)	1.655.781	(1.572.728)
96.817.230-1	EPSA Eléctrica Puntilla S.A.	Director Común	CL	Compra de agua y energía eléctrica	CLP	551.028	(463.049)	3.081.902	(2.589.834)
76.078.231-9	Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho El Trebal Ltda.	Relacionada al Controlador	CL	Servicios de operación y mantención Planta Biogás	CLP	-	-	177.344	(177.344)
76.746.454-1	Biofactoría Andina Spa.	Relacionada al Controlador	CL	Remoción de nitrógeno y plan de adecuación a biofactoría de la planta de tratamiento Mapocho-Trebal	CLP	99.005	(83.197)	76.753	(76.753)
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Exceso de carga	CLP	-	-	17.812	14.968
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Asesoría de investigación y desarrollo	CLP	557.832	(557.832)	364.008	(364.008)
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de arriendo y contrato de análisis de laboratorio y muestreo	CLP	57.858	48.620	21.181	17.799

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M\$100.000 acumulados.

Remuneración de Directores y Comité de Directores

Las remuneraciones pagadas a los directores de Aguas Andinas S.A. y Filiales y Comité de Directores al 31 de diciembre 2024 y 2023 son las siguientes

Remuneraciones pagadas	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Directorio	1.130.947	1.076.746
Comité de Directores	184.074	175.498
Totales	1.315.021	1.252.244

Corresponden únicamente a honorarios asociados a sus funciones definidas y acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas.

Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los Directores y Ejecutivos

La administración del Grupo no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

Estados de situación financiera	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	289.941.134	276.781.050
Activos no corrientes	3.000.829.665	2.419.695.021
Total Activos	3.290.770.799	2.696.476.071
PASIVOS		
Pasivos corrientes	352.203.023	362.634.346
Pasivos no corrientes	1.374.821.711	1.175.813.467
Patrimonio	918.986.373	715.849.689
Participaciones minoritarias	644.759.691	442.178.569
Total Pasivos y Patrimonio	3.290.770.799	2.696.476.071
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	662.701.294	640.855.854
Costo de operación	(414.124.714)	(389.534.004)
Resultado financiero	(84.822.689)	(76.617.993)
Otros distintos de la operación	(6.850.776)	(8.979.801)
Impuesto a la renta	(34.317.719)	(33.886.203)
Participación minoritaria	62.044.581	66.560.594
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	60.540.815	65.277.259

Estados de situación financiera	2024	2023
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO		
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	280.299.573	232.719.462
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(176.341.951)	(150.002.292)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(104.762.157)	(152.467.628)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	(804.535)	(69.750.458)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	110.795.410	180.545.868
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	109.990.875	110.795.410
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	468.358.402	468.358.402
Ganancias (pérdidas) acumuladas	201.621.755	203.895.644
Otras participaciones en el patrimonio	(37.268.415)	(37.268.415)
Otras reservas	286.274.621	80.864.058
Participaciones no controladoras	644.759.691	442.178.569
Patrimonio total	1.563.746.064	1.158.028.258

Resumidos de Aguas Andinas

Aguas Andinas S.A. y Filiales

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre: Aguas Andinas S.A.

Tipo de entidad: Sociedad anónima abierta

Domicilio legal: Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile

Teléfono: (56-2) 569 2500

Fax: (56-2) 569 2777

Rol único tributario (RUT): 61.808.000-5

Casilla postal: 1537 Santiago

Giro: Captación, purificación, distribución de agua potable y disposición de aguas servidas.

Capital suscrito y pagado: M\$ 155.567.354

Audidores externos: Ernst & Young

Rol único tributario (RUT): 61.808.000-5

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD

Aguas Andinas S.A. se constituyó como sociedad anónima por escritura pública el 31 de mayo de 1989 en Santiago, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 10 de junio de 1989, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 13.891, N° 7.040 del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

ASPECTOS LEGALES

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "Comisión para el Mercado Financiero") con el N° 0346 por disposición de la Ley N° 18.777. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 y los Decretos de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicios públicos desti-

nados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas, dentro del área de concesión distribuida en el Gran Santiago, localidades periféricas y en la Región de los Ríos y Lagos, excepto la ciudad de Valdivia.

Para dar un servicio integral a los clientes, la Sociedad cuenta con filiales no sanitarias otorgando servicios diversificados como el tratamiento de residuos industriales, comercialización de materiales y análisis técnicos.

DIRECTORIO

Presidente

Felipe Larrain Aspillaga

Directores titulares

Fernando Samaniego Sangroniz

Gustavo Miques Tabernaberry

Maria Florencia Esquerre Riquelme

Giorgianna Cúneo Queirolo

Rodrigo Manubens Molledo

Jaime Arellano Quintana

Gerente General

Daniel Tugues Andres

PORCENTAJE PARTICIPACIÓN MATRIZ



50,10234 %
directa

PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA INVERSIÓN EN EL ACTIVO DE LA MATRIZ



68,9 %
Es la proporción que representa la inversión en la sociedad

RELACIÓN COMERCIAL CON MATRIZ Y FILIALES DE LA MATRIZ

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aguas Andinas S.A. (en adelante la “Sociedad”) y sus Sociedades Filiales integran el Grupo Aguas Andinas (en adelante el “Grupo”). Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 61.808.000-5.

Aguas Andinas S.A. se constituyó como Sociedad Anónima abierta por escritura pública el 31 de mayo de 1989 en Santiago, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 10 de junio de 1989, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 13.981, N°7.040 de 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, lo que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y

recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en el Gran Santiago y localidades periféricas.

La Sociedad es matriz de dos empresas sanitarias en el Gran Santiago (Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.). Para dar un servicio integral dentro de su giro, la Sociedad cuenta con Filiales otorgando servicios ambientales como el tratamiento de residuos industriales líquidos (Ecoriles S.A.), análisis de laboratorio (Análisis Ambientales S.A.), operador logístico, comercialización de materiales y otros servicios relacionados al sector sanitario (Hidrogística S.A.) y realizar actividades asociadas a derechos de aprovechamiento de aguas y proyectos energéticos derivados de instalaciones y bienes de empresas sanitarias (Biogenera S.A. antes Aguas del Maipo S.A.).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N°346. Las filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., se encuentran inscritas en el Registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los N° 170 y N° 2, respectivamente. Como empresas del sector sanitario, son reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N°18.902 del año 1989 y los Decretos con Fuerza de Ley N°382 y N°70, ambos del año 1988.

A efectos de la preparación de los estados financieros consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la matriz tiene una o más entidades Filiales, siendo éstas sobre las que la matriz tiene el control ya sea de forma directa o indirecta. Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La entidad controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (“IAM”) con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (“IAGSA”) que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre 2024 y 2023 y a los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

El Grupo cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones, en particular las Filiales sanitarias con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. Las empresas del Grupo presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros consolidados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las sociedades que conforman el Grupo se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas sociedades (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Sociedad del Grupo son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus Filiales, y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Aguas Andinas S.A. y Filiales, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración del Grupo y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 19 de marzo de 2025 aprobó los presentes estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024.

2.2 POLÍTICAS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos
- Revaluación de derechos de agua
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales
- Valoración de activos y plusvalía comprada (fondos de comercio o menor valor de inversiones)
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

A. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus Filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y la capacidad de utilizar ese poder para influir en los montos de los rendimientos del inversor. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

La Sociedad y sus Filiales presentan uniformidad en las políticas utilizadas por el Grupo.

Las Filiales incluidas en los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. son las siguientes:

R.U.T.	Nombre Sociedad	Directo %	Indirecto %	Total 31-12-2024 %	Directo %	Indirecto %	Total 31-12-2023 %
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	99,99003	-	99,99003	99,99003	-	99,99003
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	0,00043	99,99957	100,00000	0,00043	99,99957	100,00000
96.945.210-3	Ecoriles S.A.	99,03846	0,96154	100,00000	99,03846	0,96154	100,00000
96.828.120-8	Hidrogística S.A.	97,84783	2,15217	100,00000	97,84783	2,15217	100,00000
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	99,00000	1,00000	100,00000	99,00000	1,00000	100,00000
76.190.084-6	Biogenera S.A. (*)	82,64996	17,35004	100,00000	82,64996	17,35004	100,00000

* Con fecha 29 de febrero de 2024, la empresa Aguas del Maipo S.A. realizó cambio de razón social a Biogenera S.A.

B. Segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas a los productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de sanitarias (Agua).
- Operaciones no relacionadas con el giro de sanitarias (No Agua).

C. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El Grupo reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización

es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:

Intangibles con vida útil definida

El método de amortización aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de amortización lineal.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el ejercicio de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

D. Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondo de comercio) generada en la combinación de negocios representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una Sociedad Filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, el exceso entre el precio de adquisición y el valor contable de la Sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2008, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que la originada con posterioridad se mantienen registradas según el método de adquisición.

La plusvalía no se amortiza, en su lugar al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro, según lo requiere la NIC 36.

E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte del Grupo durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 33).

Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos
3. Intensidad del uso
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos para ambos periodos es la siguiente:

Ítem	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Edificios	25	80
Planta y equipo	5	50
Equipamiento de tecnologías de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	5	80
Vehículos de motor	7	10
Mejoras de bienes arrendados	5	10
Otras propiedades, planta y equipo	5	80

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Política de ventas de propiedades planta y equipo

El resultado por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

F. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera consolidado, el Grupo revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, el Grupo estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

G. Arrendamientos

El Grupo evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de

valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.F.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos finan-

ancieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

H. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Andinas S.A. y sus Filiales invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios /cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los

depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Sociedad y sus Filiales mantienen acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Andinas S.A. y sus filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., la deuda de los clientes con más de 8 saldos se provisionan en un 100%.

Adicionalmente, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

I. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

J. Pago de dividendos

La política de dividendos del Grupo y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

K. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

Moneda	31-12-2024 \$	31-12-2023 \$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Franco Suizo	1.100,57	-
Yen Japones	6,34	6,23
Dólar Australiano	619,92	599,21

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados. Se exceptúan de lo anterior, los activos y pasivos que emanan de contratos derivados financieros. Las diferencias en el valor razonable de estos contratos de cobertura se imputan a patrimonio.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

L. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran de acuerdo al siguiente acápite.

M. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La utilización de instrumentos financieros derivados por parte de Aguas Andinas S.A. y Filiales se basa en las políticas de gestión de riesgos financieros del Grupo, las cuales establecen las directrices para su uso.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de los derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros Activos Financieros" y si es negativo en el rubro "Otros Pasivos Financieros".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que un derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de coberturas.

El tratamiento de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados es el siguiente:

Coberturas de valor razonable. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura, así como los ítems cubiertos, se registran con cargo o abono a los resultados financieros de las respectivas cuentas de resultado.

Coberturas de flujos de caja y de inversión neta en moneda extranjera. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma, o hasta la fecha de vencimiento de dichas operaciones.

En caso de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el patrimonio neto se mantiene hasta que se realice la operación subyacente cubierta. En ese momento, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio se revertirá sobre la cuenta de resultados afectando a dicha operación.

Al cierre de cada ejercicio los instrumentos financieros son presentados a su valor razonable. En el caso de los derivados no transados en mercados formales, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a dicha fecha.

Efectividad. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o

en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

Derivado implícito. El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados consolidado.

N. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que el Grupo utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma, se encuentran detallados en caso de existir, en la Nota 19.

O. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Aguas Andinas S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Andinas S.A. se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de julio de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1,45 sueldos, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, el citado instrumento colectivo establece que los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., y hacen efectivo su retiro en un plazo de 120 días contados desde la fecha en que cumplan la edad legal de jubilación, podrán acceder al beneficio detallado en el contrato colectivo, y continúan devengando este beneficio con posterioridad a julio de 2002.

Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1 sueldo, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato

individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, los citados instrumentos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

Para las otras Filiales no existen beneficios de esta naturaleza.

P. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar del Grupo se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea

probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

Q. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

El Grupo determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. identificación del contrato con el cliente;
2. identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. determinación del precio de la transacción;
4. asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativas, derivados de la propiedad de los bienes, el Grupo no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que el Grupo no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sani-

tarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior. Para las filiales Análisis Ambientales S.A., Ecoriles S.A., Hidrogística S.A. y Biogenera S.A., la facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

Método para determinar el estado de terminación de servicios

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada, en tanto para las Filiales no sanitarias una vez concluidos los servicios y/o emitidos los informes respectivos.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia el Grupo.

R. Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

S. Información sobre medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad y Filiales, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Andinas S.A. y Filiales.

Dichos activos se encuentran valorizados, a costo de adquisición. La Sociedad y Filiales amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

T. Estados de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad y sus Filiales, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

U. Costos de financiamiento capitalizados

Política de préstamos que devengan intereses:

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Política de capitalización de costos por intereses:

Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando el Grupo adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

V. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

El Grupo clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el ejercicio de doce meses siguientes a dicha fecha.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se valorizan al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en los estados financieros consolidado de la siguiente forma:

Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos, esto es en el rubro "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

En el estado de resultado integral se presenta en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

W. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento/ (Disminución) M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	8.600.442
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	3.594.201
Otros pagos por actividades de operación	(8.765.363)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(3.429.280)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Otras entradas (salidas) de efectivo	4.796.697
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Reembolsos de préstamos	(4.796.697)

X. Cambio de política contable

A partir del 30 de septiembre de 2024, el Grupo Aguas decidió utilizar el modelo de revaluación para la clase de activos "Derechos de agua" clasificados dentro de la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía. De esta forma, el valor de esta clase de activos se actualizará periódicamente de acuerdo con su valor de mercado. La aplicación prospectiva de esta política implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía de M\$390.479.260.

Para obtener más información consulte la Nota 12.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales (corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Riesgo de crédito	31-12-2024 \$	31-12-2023 \$
Exposición bruta deudores comerciales	161.207.095	168.409.768
Exposición bruta documentos por cobrar	768.843	1.509.402
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	8.229.159	7.587.548
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(37.800.633)	(45.499.250)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	132.404.464	132.007.468
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	4.126.169	4.241.254
Estimaciones para riesgos de derechos por cobrar	(685.423)	(462.530)
Derechos por cobrar no corrientes, neto	3.440.746	3.778.724
Exposición neta, concentraciones de riesgo	135.845.210	135.786.192

De acuerdo con la política del Grupo, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad (ver Nota 2.2. letra H numeral iv. "Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar").

La principal variación al 31 de diciembre de 2024 se presenta en los rubros de deudores comerciales y documentos por cobrar (disminución de M\$7.202.673 y M\$740.559 respectivamente, respecto al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024, se observa un aumento respecto a diciembre 2023 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M\$570.843, esto se explica producto de la mejora en la gestión de cobranza.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimiento de riesgo de crédito de cuentas por cobrar	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial	(45.961.780)	(45.399.651)
Incremento en provisiones existentes	(7.163.962)	(12.316.346)
Otros	14.639.686	11.754.217
Total cambios	7.475.724	(562.129)
Saldo final	(38.486.056)	(45.961.780)

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de Diciembre de 2024				Total M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$
	menor de tres meses M\$	entre tres y seis meses M\$	entre seis y ocho meses M\$	mayor a ocho meses M\$			
Exposición bruta deudores comerciales	121.035.953	5.122.677	2.685.794	32.362.671	161.207.095	161.207.095	-
Exposición bruta documentos por cobrar	305.802	-	-	463.041	768.843	768.843	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	8.229.159	-	-	4.126.169	12.355.328	8.229.159	4.126.169
Total antigüedad de la deuda	129.570.914	5.122.677	2.685.794	36.951.881	174.331.266	170.205.097	4.126.169
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(1.830.942)	(1.732.670)	(1.411.309)	(33.511.135)	(38.486.056)	(37.800.633)	(685.423)
Totales	127.739.972	3.390.007	1.274.485	3.440.746	135.845.210	132.404.464	3.440.746

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$
	menor de tres meses M\$	entre tres y seis meses M\$	entre seis y ocho meses M\$	mayor a ocho meses M\$			
Exposición bruta deudores comerciales	118.315.635	6.102.480	3.763.339	40.228.314	168.409.768	168.409.768	-
Exposición bruta documentos por cobrar	1.147.562	-	-	361.840	1.509.402	1.509.402	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	7.587.548	-	-	4.241.254	11.828.802	7.587.548	4.241.254
Total antigüedad de la deuda	127.050.745	6.102.480	3.763.339	44.831.408	181.747.972	177.506.718	4.241.254
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(1.717.506)	(1.736.326)	(1.455.264)	(41.052.684)	(45.961.780)	(45.499.250)	(462.530)
Totales	125.333.239	4.366.154	2.308.075	3.778.724	135.786.192	132.007.468	3.778.724

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

31 de diciembre 2024						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$
Al día	526.469	58.869.164	-	-	526.469	58.869.164
Entre 1 y 30 días	1.092.894	52.286.978	7.483	283.212	1.100.377	52.570.190
Entre 31 y 60 días	221.232	13.178.368	14.280	613.889	235.512	13.792.257
Entre 61 y 90 días	56.310	3.405.462	16.696	933.841	73.006	4.339.303
Entre 91 y 120 días	23.968	1.507.752	7.850	535.028	31.818	2.042.780
Entre 121 y 150 días	12.305	1.018.719	6.871	586.040	19.176	1.604.759
Entre 151 y 180 días	9.786	863.536	6.054	611.602	15.840	1.475.138
Entre 181 y 210 días	7.700	662.223	5.306	603.874	13.006	1.266.097
Entre 211 y 250 días	6.731	612.262	5.400	807.435	12.131	1.419.697
Más de 251 días	111.298	3.712.535	85.855	33.239.346	197.153	36.951.881
Totales	2.068.693	136.116.999	155.795	38.214.267	2.224.488	174.331.266

31 de diciembre 2023						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$	N° de clientes	Monto bruto M\$
Al día	495.763	63.343.857	-	-	495.763	63.343.857
Entre 1 y 30 días	1.044.769	45.019.234	6.626	181.884	1.051.395	45.201.118
Entre 31 y 60 días	231.829	12.943.141	13.124	620.807	244.953	13.563.948
Entre 61 y 90 días	66.069	4.027.008	16.711	914.814	82.780	4.941.822
Entre 91 y 120 días	31.251	1.888.170	7.871	534.664	39.122	2.422.834
Entre 121 y 150 días	19.522	1.311.242	6.746	579.341	26.268	1.890.583
Entre 151 y 180 días	12.175	1.166.741	6.097	622.322	18.272	1.789.063
Entre 181 y 210 días	12.964	1.340.686	5.313	606.960	18.277	1.947.646
Entre 211 y 250 días	7.715	967.389	5.612	848.304	13.327	1.815.693
Más de 251 días	99.804	7.930.416	95.174	36.900.992	194.978	44.831.408
Totales	2.021.861	139.937.884	163.274	41.810.088	2.185.135	181.747.972

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de clientes	Monto cartera M\$	N° de clientes	Monto cartera M\$
Documentos por cobrar protestados	1.361	455.924	785	361.840
Documentos por cobrar en cobranza judicial	5	488.505	5	435.546
Totales	1.366	944.429	790	797.386

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión cartera no repactada	(271.789)	(4.151.692)
Provisión cartera repactada	(38.214.267)	(41.810.088)
Total provisiones	(38.486.056)	(45.961.780)
Castigos del ejercicio	14.639.686	11.754.217

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales se ajustan a condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

RUT parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
78.851.880-3	Veolia Water Technologies & Solutions Chile Ltda.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	13.414	-
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Servicio de muestreo	30 días	Sin garantías	42.740	-
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Arriendo	30 días	Sin garantías	-	3.707
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	17.525	6.552
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Reembolso de gasto	30 días	Sin garantías	-	575
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Ingreso por exceso de carga, análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	-	3.547
Totales						73.679	14.381

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Servicio de experiencia tecnologías de la operación, mantenimiento y soporte	30 días	Garantía cumplimiento de contrato Monto UF 2.932	1.536.151	251.121
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Plataforma virtual	60 días	Sin garantías	23.498	163.810
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Servicio especializado de clientes	30 días	Sin garantías	93.851	125.224
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Compra de materiales	30 días	Sin garantías	-	218.244
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.	Relacionada al Controlador	Asistencia técnica	30 días	Sin garantías	240.403	302.272
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.	Relacionada al Controlador	Compra de materiales	30 días	Sin garantías	926.980	237.929
70.009.410-3	Asociación Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Director Común	Compra de agua, energía eléctrica e interconexiones	30 días	Sin garantías	-	12.881
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Estudios y consultorías	30 días	Sin garantías	158.563	267.072
77.274.820-5	Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendos por pagar	30 días	Sin garantías	19.314.190	-
Totales						22.293.636	1.578.553

Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M\$ 31-12-2024		M\$ 31-12-2023	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
70.009.410-3	Asociación Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Director Común	CL	Compra de agua, energía eléctrica y administradora de canales.	CLP	870.260	(731.311)	5.688.582	(4.780.321)
Sin Rut	Logistium Servicios Logísticos S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Insumos Operativos	EUR	-	-	601.155	(601.155)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de experiencia tecnologías de la operación, soporte y detección de fuga con gas trazador	CLP	4.997.546	(4.259.285)	3.430.676	(2.890.347)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Mantenimiento plataforma virtual Siebel, Aquacis, consultoría, mantención evolutiva y licencias Aquacis	CLP	2.443.201	(2.166.464)	2.583.805	(2.167.371)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo		152.579	128.218	22.615	19.004
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Remoción de nitrógeno y plan de adecuación a biofactoría de la planta de tratamiento Mapocho-Trebal	CLP	-	-	3.005.964	(2.526.020)
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Control y seguimiento de la explotación de las presas destinadas al abastecimiento del agua en Santiago Embalse el Yeso, asesoría técnica y capacitación.	EUR	2.383.857	(2.383.644)	1.655.781	(1.572.728)
96.817.230-1	EPSA Eléctrica Puntilla S.A.	Director Común	CL	Compra de agua y energía eléctrica	CLP	551.028	(463.049)	3.081.902	(2.589.834)
76.078.231-9	Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho El Trebal Ltda.	Relacionada al Controlador	CL	Servicios de operación y mantención Planta Biogás	CLP	-	-	177.344	(177.344)
76.746.454-1	Biofactoría Andina Spa.	Relacionada al Controlador	CL	Operación, mantenimiento y adecuación de planta de tratamiento de Biofactoría.	CLP	99.005	(83.197)	76.753	(76.753)
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Exceso de carga	CLP	-	-	17.812	14.968
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Asesoría de investigación y desarrollo	CLP	557.832	(557.832)	364.008	(364.008)
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de arriendo y contrato de análisis de laboratorio y muestreo	CLP	57.858	48.620	21.181	17.799
77.274.820-5	Inversiones Aguas Metropolitanas SA	Controlador	CL	Dividendos pagados	CLP	63.674.103	-	45.216.696	-

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M\$100.000 acumulados.

Remuneración de Directores y Comité de Directores

Las remuneraciones pagadas a los directores de Aguas Andinas S.A. y Filiales y Comité de Directores al 31 de diciembre 2024 y 2023 son las siguientes:

Remuneraciones pagadas	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Directorio	481.734	460.525
Comité de Directores	82.636	80.004
Totales	564.370	540.529

Corresponden únicamente a honorarios asociados a sus funciones definidas y acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas.

Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los Directores y Ejecutivos

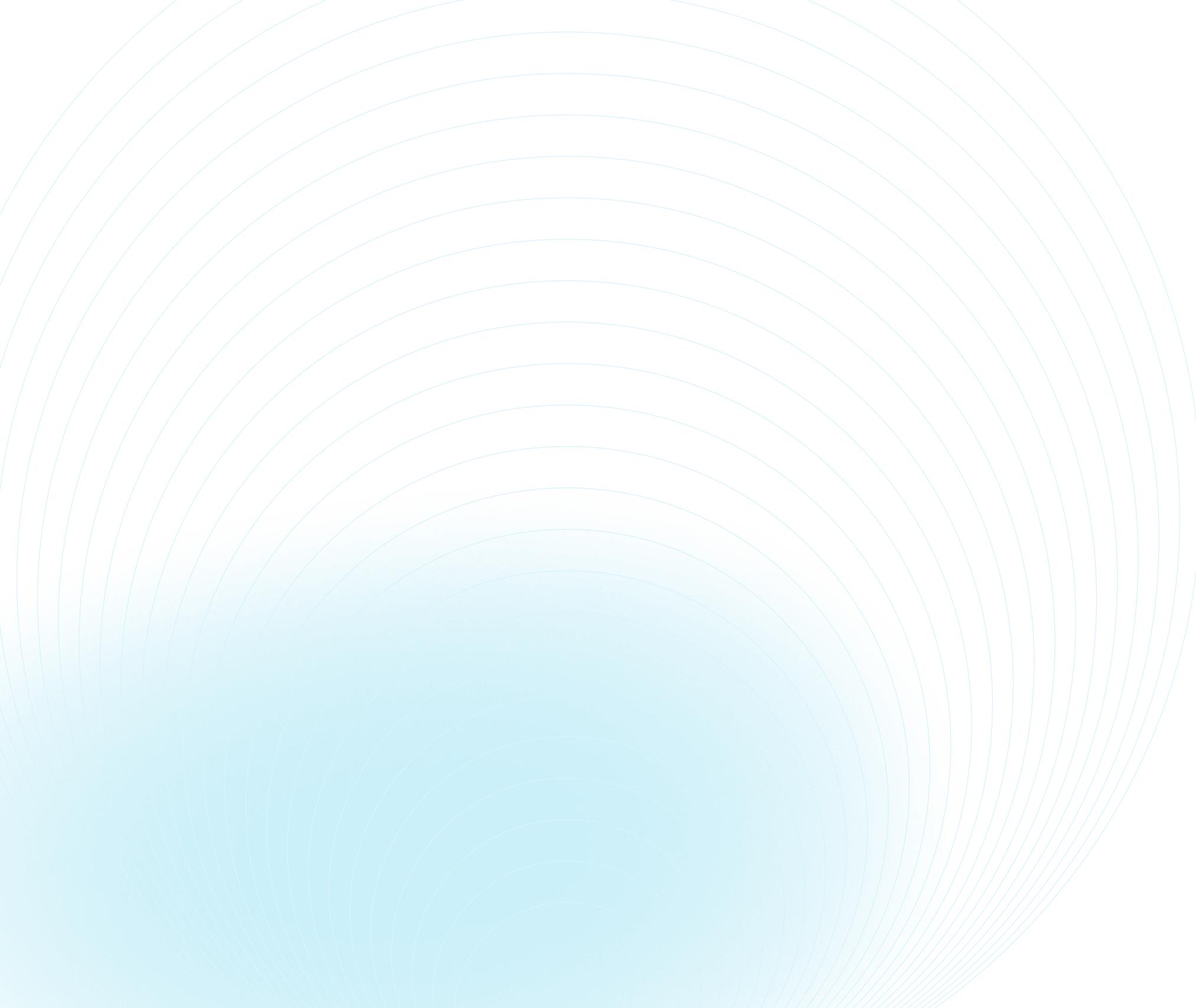
La administración del Grupo no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

Estados de situación financiera	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	288.702.263	275.004.410
Activos no corrientes	2.729.457.072	2.148.343.319
Total Activos	3.018.159.335	2.423.347.729
PASIVOS		
Pasivos corrientes	351.513.489	361.668.126
Pasivos no corrientes	1.374.530.379	1.175.540.305
Patrimonio	1.292.066.950	886.107.830
Participaciones minoritarias	48.517	31.468
Total Pasivos y Patrimonio	3.018.159.335	2.423.347.729
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	662.701.294	640.855.854
Costo de operación	(412.321.505)	(387.940.915)
Resultado financiero	(84.877.579)	(76.633.585)
Otros distintos de la operación	(6.853.835)	(8.979.801)
Impuesto a la renta	(34.306.718)	(33.909.237)
Participación minoritaria	2.008	1.895
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	124.339.649	133.390.421

Estados de situación financiera	2024	2023
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO		
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	282.203.771	234.194.148
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(176.341.951)	(150.000.484)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(106.260.070)	(154.372.324)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	(398.250)	(70.178.660)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	109.156.681	179.335.341
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	108.758.431	109.156.681
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	155.567.354	155.567.354
Ganancias (pérdidas) acumuladas	407.021.368	411.044.222
Primas de emisión	164.064.038	164.064.038
Otras reservas	(5.965.550)	(5.965.550)
Otras participaciones en el patrimonio	571.379.740	161.397.766
Participaciones no controladoras	48.517	31.468
Patrimonio total	1.292.115.467	886.139.298

Estados de situación financiera terminados al 31 diciembre 2024

Estados de situación financiera	Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.		Aguas Andinas S.A.		Aguas Cordillera S.A.		Manquehue S.A.		EcoRiles S.A.		Hidrogística S.A.		Análisis Ambientales S.A.		Aguas del Maipo S.A.	
	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)	2024 (M\$)	2023 (M\$)
ACTIVOS																
Activos Corrientes	289.941.134	276.781.050	288.702.263	275.004.410	29.841.028	28.117.417	6.839.994	7.555.149	11.402.996	11.736.082	7.474.694	7.382.181	8.738.755	7.816.921	1.507.289	1.782.902
Activos no Corrientes	3.000.829.665	2.419.695.021	2.729.457.072	2.148.343.319	655.429.026	444.828.116	141.839.656	99.888.202	1.400.611	1.344.331	4.049.409	3.998.185	6.704.171	6.383.879	11.055.276	11.341.463
Total Activos	3.290.770.799	2.696.476.071	3.018.159.335	2.423.347.729	685.270.054	472.945.533	148.679.650	107.443.351	12.803.607	13.080.413	11.524.103	11.380.366	15.442.926	14.200.800	12.562.565	13.124.365
PASIVOS																
Pasivos Corrientes	352.203.023	362.634.346	351.513.489	361.668.126	85.373.718	80.394.585	20.623.549	18.308.087	3.900.234	4.040.546	4.482.017	5.857.967	2.470.019	3.096.341	4.824.117	5.967.778
Pasivos no Corrientes	1.374.821.712	1.175.813.467	1.374.530.378	1.175.540.305	120.441.518	76.134.731	25.958.881	18.430.827	105.113	121.666	836.599	949.972	190.750	233.285	9.139	-
Patrimonio	918.986.373	715.849.689	1.292.066.950	886.107.830	479.454.379	316.415.913	102.097.220	70.704.437	8.798.260	8.918.201	6.205.487	4.572.427	12.782.157	10.871.174	7.729.309	7.156.587
Participaciones Minoritarias	644.759.691	442.178.569	48.518	31.468	439	304	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos y Patrimonio	3.290.770.799	2.696.476.071	3.018.159.335	2.423.347.729	685.270.054	472.945.533	148.679.650	107.443.351	12.803.607	13.080.413	11.524.103	11.380.366	15.442.926	14.200.800	12.562.565	13.124.365
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES																
Ingresos Ordinarios	662.701.294	640.855.854	662.701.294	640.855.854	94.426.790	90.768.027	21.133.977	21.201.549	22.496.041	22.523.043	13.133.347	12.393.261	16.154.674	14.307.156	3.550.002	2.468.894
Costo de Operación	(414.124.714)	(389.534.004)	(412.321.505)	(387.940.915)	(64.651.966)	(61.307.491)	(14.651.497)	(15.357.628)	(19.502.703)	(19.425.615)	(11.462.056)	(10.694.806)	(14.096.692)	(12.527.888)	(2.350.896)	(2.387.639)
Resultado Financiero	(84.822.689)	(76.617.993)	(84.877.580)	(76.633.585)	(4.512.175)	(6.843.267)	(914.129)	(1.171.529)	188.521	280.512	(73.073)	(167.979)	(14.740)	(237.451)	(181.679)	(333.145)
Otros distintos de la operación	(6.850.776)	(8.979.801)	(6.853.837)	(8.979.801)	(1.551.088)	(855.251)	(628.315)	(168.393)	(75.043)	7.125	653.403	(195.201)	(30.931)	(85.112)	(4.102)	2.823
Impuesto a la Renta	(34.317.719)	(33.886.203)	(34.306.718)	(33.909.237)	(3.415.718)	(2.595.817)	(552.947)	(450.586)	(807.318)	(856.294)	(436.948)	(261.142)	(397.259)	(248.107)	(253.080)	10.473
Participaciones Minoritarias	(62.044.581)	(66.560.594)	(2.008)	(1.895)	(18)	(17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	60.540.815	65.277.259	124.339.646	133.390.421	20.295.825	19.166.184	4.387.089	4.053.413	2.299.498	2.528.771	1.814.673	1.074.133	1.615.052	1.208.598	760.245	(238.594)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO																
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación	280.299.573	232.719.462	282.203.771	234.194.148	38.887.009	31.926.820	11.571.404	5.968.701	3.529.617	1.656.749	(280.258)	1.745.683	2.095.046	1.902.581	1.778.195	1.465.740
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión	(176.341.951)	(150.002.292)	(176.341.951)	(150.000.484)	(26.313.018)	(24.371.560)	(9.244.256)	(5.648.309)	(225.271)	(205.950)	(332.856)	(174.201)	(728.956)	(661.150)	(637.972)	(372.642)
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación	(104.762.157)	(152.467.628)	(106.260.070)	(154.372.324)	(15.897.180)	(5.163.030)	(2.721.330)	(484.778)	(2.528.770)	-	-	(337.180)	(32.000)	(1.073.000)	(1.137.000)	(1.135.600)
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo	(804.535)	(69.750.458)	(398.250)	(70.178.660)	(3.323.189)	2.392.230	(394.182)	(164.386)	775.576	1.450.799	(613.114)	1.234.302	1.334.090	168.431	3.223	(42.502)
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalente al Efectivo	110.795.410	180.545.868	109.156.681	179.335.341	5.530.260	3.138.030	1.159.082	1.323.468	3.607.688	2.156.889	1.767.171	532.869	417.622	249.191	7.059	49.561
Saldo Final del Efectivo y Equivalente al Efectivo	109.990.875	110.795.410	108.758.431	(140.357.320)	2.207.071	5.530.260	764.900	1.159.082	4.383.264	3.607.688	1.154.057	1.767.171	1.751.712	417.622	10.282	7.059
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO																
Capital emitido	468.358.402	468.358.402	155.567.354	155.567.354	153.608.183	153.608.183	9.025.832	9.025.832	333.787	333.787	506.908	506.908	262.456	262.456	7.971.221	7.971.221
Ganancias (pérdidas) acumuladas	201.621.765	203.895.644	407.021.368	411.044.222	189.445.921	169.657.156	61.993.536	57.733.048	8.451.201	8.611.693	5.699.456	4.106.947	11.872.737	10.630.168	128.253	(403.918)
Primas de emisión	-	-	164.064.038	164.064.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	286.274.621	80.864.058	(5.965.550)	161.397.766	197.460.701	54.211.000	31.832.121	4.699.826	40.551	-	40.551	-	668.414	-	40.551	-
Otras participaciones en el patrimonio	(37.268.415)	(37.268.415)	571.379.740	(5.965.550)	(61.060.426)	(61.060.426)	(754.269)	(754.269)	(27.279)	(27.279)	(41.428)	(41.428)	(21.450)	(21.450)	(410.716)	(410.716)
Participaciones no controladoras	644.759.691	442.178.569	48.518	31.468	439	304	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Patrimonio	1.563.746.064	1.158.028.258	1.292.115.468	886.139.298	479.454.818	316.416.217	102.097.220	70.704.437	8.798.260	8.918.201	6.205.487	4.572.427	12.782.157	10.871.174	7.729.309	7.156.587



www.iam.cl 

Reporte Integrado 2024

